



COOACUEDUCTO
Comprometida con la rentabilidad social y económica

INFORME DE GESTIÓN 2024

NUESTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



ORGANISMOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Blanca Ligia Castro

Presidenta

Rogelio Bautista Camargo

Vicepresidente

Consuelo Fajardo Sierra

Secretaria

Consejeros Principales

Sandra Paola Acosta Serrano

Carlos Iván Minotta Peñaloza

Néstor William Guerrero Bermúdez

Macario Perea Hurtado

Germán Enrique Cruz Pulecio

José Reinaldo Coy Domínguez

Consejeros Suplentes

Elizabeth Prieto Bachiller

Ruth Adriana Barrera Parra

José William Bonilla Rico

Janeth Elenssy Parrado Cifuentes

Gloria Stella Fonseca Poveda

Rafael Torres Díaz

Jorge Enrique Jiménez Gómez

Oscar Enrique Fajardo Rodríguez

JUNTA DE VIGILANCIA

Omar Sánchez Ochoa

Presidente

Marco Antonio Barón Peralta

Secretario

Marco Antonio Jiménez Omaña

Jairo Alonso Perilla Gómez

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA

César Augusto Saavedra Pérez

Coordinador

Miguel Antonio Rodríguez Cardozo

Secretario

COMISIÓN DE APELACIONES

Carbonel Zambrano Montoya

Coordinador

Iván Darío Peña

Secretario

Macario Pedroza Cortés

COMITÉ DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Rogelio Bautista Camargo
Coordinador

Edwin Oswaldo Saavedra Piñeros
Humberto Peña Carrión
Ricardo Plazas Rocha
Orlando Alvarado Mancera
José Benavides Otálora
José Jesús Martínez
Edwin Camilo Hernández Sanabria
Janeth Elenssy Parrado Cifuentes

José William Bonilla Rico
Jean Pierre Camacho D´Achiardi
Elizabeth Prieto Bachiller
Juan Darío Olarte Barreto
Daniel Andrés Gaviria Buitrago
Luz Stella Castellanos Cárdenas
Luis Fernando Ramírez Cancelado

COMITÉ DE EDUCACIÓN

José Reinaldo Coy Domínguez
Coordinador

Saúl Goyeneche Fonseca
Geniffer Alexandra Fernández Robayo
Wilson Orlando Castro Camargo
Sandra Bernal Herreño
Marcos Alfredo Rúa Bello
Luis Eduardo Rodríguez Guacaneme
Luis Henry González Guartos

Elkin Andrés Velasco Tenjo
Olga Lucía Reina Moreno
José Armando Sanabria Rojas
Jorge Enrique Jiménez Gómez
Clara Inés Guarín García
Óscar Enrique Fajardo Rodríguez
Jimmy Oswaldo Escobar Gómez

COMITÉ DE SOLIDARIDAD

Macario Perea Hurtado
Coordinador

Javier Ramiro Pedraza Ruiz
Rosa Emma Suárez de Nagles
Jesús Orlando Alemán Moreno
Diego Andrade Vidal
Isidro Céspedes Rodríguez

Gregory Alexander Correa Lozano
José Fener González Arévalo
Ruth Adriana Barrera Parra
Guillermo Alberto Ceballos
Rafael Torres Díaz

COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL, RECREACIÓN Y TURISMO

Néstor William Guerrero Bermúdez
Coordinador

Alexander Merchán Carantonio
Uriel Ángulo Ariza
Sady de Jesús Robayo Cortés
Elkin David Mahecha Palencia
José Ignacio Robayo Leal
Melania Jazmín Cantor Herrera
Flor Stella Alayón de Morales

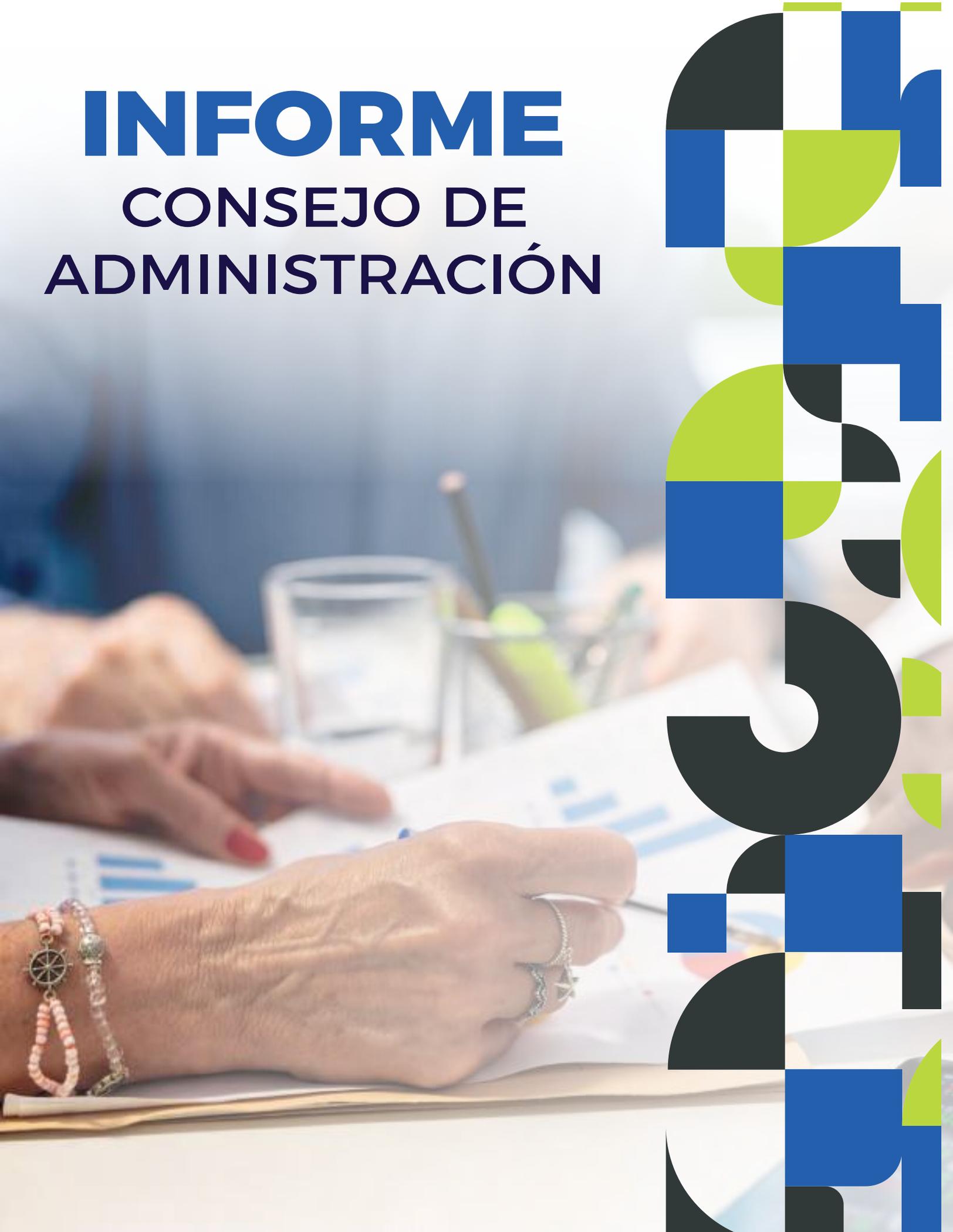
Juan Jairo Villamizar
Mario Hernández Burgos
Yenny Yamile Pérez Clavijo
Carmen Stella Martínez González
Nelson Quijano Beltrán
Pablo César Castro Carantonio

TABLA DE CONTENIDO

Informe Consejo Administración	07 - 13
Informe Junta de Vigilancia	14 - 16
Informe de Gerencia	17 - 28
Informe de Comités	29 - 49
Informe de Talento Humano	50 - 64
Informe de Tecnología	65- 70
Informe Económico y Financiero	71- 83
Informe Gestión de Riesgos	84- 98
Informe Gestión Control Interno	99- 101
Informe Comisión de Apelaciones	102- 104
Informe Comisión de Investigación Disciplinaria	105- 107
Estados Financieros	108- 169
Dictámen Revisoría Fiscal	170- 178

INFORME

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



El Consejo de Administración, con satisfacción termina el año 2024, con una buena gestión basado en la Planeación Estratégica que cada vez más ha tomado relevancia y continúa siendo la constante para el cumplimiento de los objetivos propuestos, para nosotros es satisfactorio haber tomado decisiones y liderado acciones que hoy se reflejan en la solidez financiera que les presentamos a todos los Asociados, la Asamblea General de Delegados, a los entes de Control y demás grupos de interés, hemos desarrollado nuestra gestión a partir del estricto cumplimiento de funciones y la normatividad vigente tanto interna como externa. Igualmente, nos hemos preparado para las regulaciones que desde la Superintendencia se vienen aplicando, así como las establecidas desde el Gobierno Nacional.

Es imperativo para COOACUEDUCTO, continuar el cumplimiento del Plan Estratégico el cual se elaboró y aprobó para la vigencia 2025-2028, con la participación de un equipo comprometido con la institucionalidad y buenas prácticas que nos permitan cumplir objetivos concretos a corto, mediano y largo plazo, las cuales redundarán en los resultados esperados.

Adicionalmente, nos hemos empeñado en actuar de manera ética y transparente, puesto que es nuestra promesa de valor frente a los Asociados y a la Cooperativa, inspirados en los principios y valores que nos entregaron nuestros Asociados Fundadores, dando prioridad en generar servicios y beneficios para el bienestar y cuidado de las personas.

El Consejo de Administración de COOACUEDUCTO, ha venido insistiendo en el crecimiento de nuestra base social, por lo que ha generado diferentes estrategias a través de actividades que van desde los mensajes hasta las llamadas y desplazamientos a las diferentes áreas de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para invitarlos a que formen parte de nuestra Cooperativa, indicando los múltiples beneficios que se tienen no solo para el asociado sino también para sus familias, es así que para el año 2024 se cerró con una base social de 4.740 asociados.

Por lo anterior, se destacan la aprobación de más de 60 iniciativas que impactaron el desarrollo de COOACUEDUCTO, como son establecimiento de políticas, actualización de manuales, campañas de orden financiero, administrativo, de aplicación y cumplimiento del estatuto vigente. (Anexo 1)

El Consejo de Administración, a través de las directrices realizadas en la vigencia 2024, en cuanto a la gestión de recursos financieros se permite precisar la ejecución presupuestal de manera eficiente, para lo cual es importante el cumplimiento del presupuesto de forma moderada atendiendo las recomendaciones de los entes de control y de conformidad con la reglamentación interna correspondiente; con el apoyo de los Comités de Riesgos, Liquidez y Planeación y Finanzas, se mantuvo monitoreando el efecto de las tasas de interés de acuerdo con las bajas y subidas, tanto del Banco de la República como la incidencia del DTF, para que nuestras captaciones y colocaciones estuvieran acordes con las manejadas dentro del sector solidario.

Es satisfactorio mostrar las cifras más relevantes del año 2024.

COOACUEDUCTO, al cierre del mes de diciembre 2024, cuenta con un total de activos de \$170.083 millones, pasivo de \$88.098 millones y patrimonio \$81.985 millones.

El saldo del flujo de caja ascendió a \$13.723 millones de pesos, superando el nivel necesario para cubrir los requerimientos de operación

COOACUEDUCTO, termina con corte a 31 de diciembre de 2024, con óptimos resultados financieros que generan un excedente de \$2.636.877 millones, con un aumento frente al año 2023 de \$396.511 es decir una variación del 17.70% frente al año 2023.

Sabemos que se esperaba una disminución de tasas un poco más acelerada y con mayor impacto, pero la dinámica económica del país no lo permitió, sin embargo, el monitoreo permanente para la mitigación de las tasas de interés en COOACUEDUCTO y las decisiones mesuradas permitió que la colocación de créditos al cierre del mes de diciembre de 2024, ascendiera a \$4.739 millones de pesos, con un valor en giros netos de \$3.307 millones de pesos, distribuidos en 631 créditos.

Siguiendo las recomendaciones de la Asamblea General de 2024, se inició el trabajo necesario para poner en funcionamiento la casa que desde hace un tiempo se adquirió. Esperamos terminarla y cumplir con el objetivo propuesto para ponerla al servicio de nuestros asociados que son la razón de ser de COOACUEDUCTO.

Durante la vigencia se presentó por parte de la Gerencia el plan de acción que permitió trabajar en la disminución de las brechas en cuanto a desempeño frente a resultados, es importante continuar aplicando baterías de medición para gestionar aún más el autocontrol, el análisis de riesgos con capacitación, reentrenamientos con el propósito de evitar la materialización de los riesgos identificados y seguir contando con un talento humano más fortalecido y comprometido.

El Consejo de Administración, gestionó iniciativas para que la administración ejecutara proyectos importantes en el desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas tendientes a agilizar procesos acordes al impacto de la tecnología frente al servicio. Así mismo, impulsó adecuaciones en los predios de COOACUEDUCTO, con el fin de ofrecer espacios adecuados para la atención y desarrollo de las diferentes actividades definidas en el Plan Estratégico y dar cumplimiento a los objetivos trazados tanto en el Plan como en el PESEM.

El Consejo de Administración participó activamente en la formulación de iniciativas reglamentarias (manuales, SARLAFT, SIAR, CÓDIGO DE ETICA Y BUEN GOBIERNO SOLIDARIO) resoluciones, relacionadas con las directrices y reglamentaciones de los diferentes entes internos, reglamentos, relacionados con actualización de datos de los asociados, entrega tarjeta regalo de fidelidad y participación en actividades recreo deportivas y eventos), entre los cuales su impacto y relevancia para Coocueducto, vale la pena resaltar.

Igualmente, en cumplimiento de la normatividad emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria SES, se ha analizado y retroalimentado de conformidad con las funciones el Sistema Integrado de Administración de Riesgos SIAR, en sus componentes, basados en la ISO9001:2015, con mecanismos para el control y mitigación de riesgos. De igual manera, gestionó acciones para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad logrando la Recertificación en la ISO9001:2015.

El Consejo de Administración, con la convicción plena que la información oportuna, adecuada y los medios necesarios para llegar al asociado y a las partes interesadas, es un factor importante para el logro de los objetivos estratégicos y continuidad del negocio. Por lo tanto, ha gestionado la mejora de las mejores prácticas que se han venido realizando y ha generado nuevos mecanismos de divulgación y comunicación más efectivos e inmediatos.

Dando continuidad a la gestión en responsabilidad social y ambiental, hemos participado activamente en las diferentes campañas realizadas, las cuales han dejado impacto en las comunidades atendidas y en la conciencia del respeto y preservación que todos los seres humanos debemos aportar al cuidado del planeta, es así que estos compromisos seguirán inmersos en la Planeación Estratégica.

Teniendo en cuenta las recomendaciones de la Asamblea General de Delegados 2024, el Consejo de Administración, realizó reunión extraordinaria el 3 abril del 2024, acta 2905, para gestionar las directrices a fin de desarrollar las recomendaciones pertinentes a fin de analizar y gestionar las diferentes soluciones.

COOACUEDUCTO, finaliza el 2024, dentro del sector, dentro de las 171, Cooperativas analizadas por FECOLFIN, nos encontramos en las principales cuentas así, en el puesto 27, en generación de excedentes, en cartera en el 33, en Depósitos en el 42 y Patrimonio en el 18, es importante que COOACUEDUCTO está dentro de ranking de las Cooperativas que generan excedentes y no pérdida lo que evidencia la gestión integral de todos los entes de administración, control y vigilancia, del equipo de colaboradores direccionados por la gerencia, pues son ellos los que ponen en movimiento el engranaje de los procesos de la Cooperativa.

Esta edición de nuestro informe de gestión evidencia el resultado del trabajo en equipo y liderazgo, en cada componente encontrarán con mayor detalle los resultados.

RETOS AÑO 2025

Tenemos retos inaplazables, que debemos enfrentar como es el de tener un Sistema Integrado de Administración del Riesgo (SIAR), totalmente implementado debido a la ordenanza gubernamental en el sentido que todas las Cooperativas tenemos que trabajar bajo la plataforma tecnológica BRE B, el nuevo sistema de pagos inmediatos e interoperables del Banco de la República, para lo cual la administración de riesgos y el avance tecnológico son los componentes indispensables para el cumplimiento de lo ordenado.

Igualmente, los elegidos por los asociados para continuar direccionando a COOACUEDUCTO en el próximo periodo 2025-2027, y siga trascendiendo en el tiempo, tendrán la responsabilidad de construir sobre lo construido porque nuestra Cooperativa es próspera, de acuerdo con los resultados que se entregan en la presente gestión.

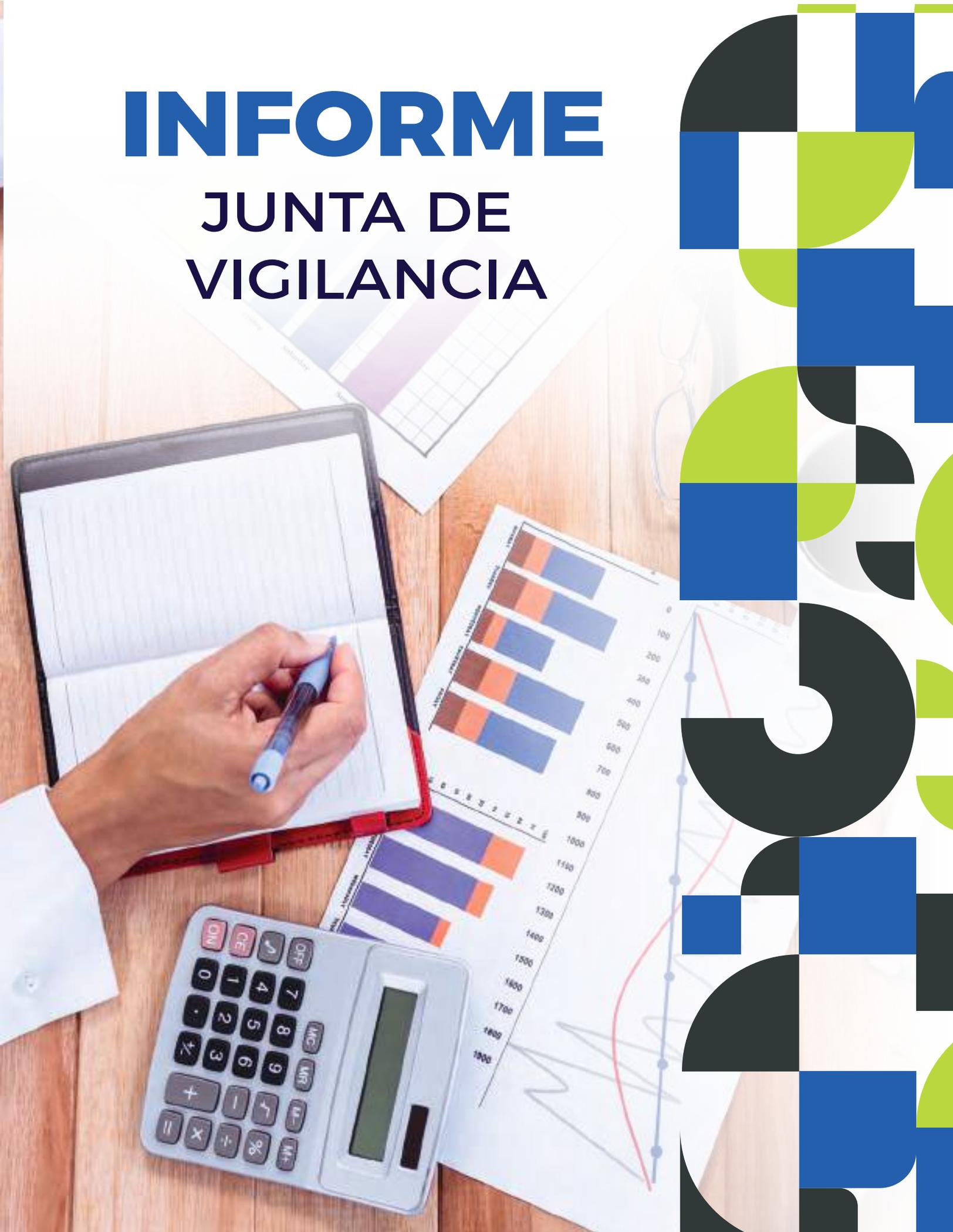
The image shows a screenshot of a financial report or statement for COOACUEDUCTO. At the top left, there is a logo with a green and blue water drop. The title 'COOACUEDUCTO' is centered at the top. Below the title, there is a table with several columns and rows of data. The table appears to be a balance sheet or a similar financial statement, with columns for different categories and rows for various items. At the bottom right of the table, there is a signature and a stamp. The overall layout is professional and organized.

Nº ACTA	FECHA	REUNIÓN	ASUNTO
2898	21/02/2024	FINANCIERA	Se aprobó la actualización del Código de Ética y Buen Gobierno Solidario Versión 3.0, para ser recomendado a la Asamblea General de Delegados a celebrarse el 16 de marzo de 2024.
2898	21/02/2024	FINANCIERA	Se aprobó el Informe de Resultados de la Medición del Balance Social y el Beneficio Solidario Año 2023, de conformidad con los parámetros establecidos por la SES.
2905	3/04/2024	EXTRAORDINARIA	Se aprobó la modificación del Código de Ética y Buen Gobierno Solidario, Versión 3.0. Publicar en la página web de la entidad y se socialice con los órganos de COOACUEDUCTO.
2923	9/07/2024	EXTRAORDINARIA	El Consejo de Administración aprobó el Manual (SARM) Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, Versión 2.0. (Se adjunta)
2932	27/08/2024	EXTRAORDINARIA	De acuerdo con el informe presentado por Director de Riesgos, el Consejo de Administración, aprobó la solicitud de prórroga del contrato – plan exequial con COOPSERFUN LOS OLIVOS, por un periodo de tres meses, lo anterior motivado en hacer aclaraciones de la propuesta.
2935	11/09/2024	ADMINISTRATIVA	De acuerdo con el Cronograma, Términos de Referencia y la recomendación por parte del Comité de Solidaridad, el consejo de administración aprobó la Contratación del Plan Exequial 2024-2026, para Asociados y Colaboradores de COOACUEDUCTO y sus beneficiarios, a través del proveedor Coopserfun Los Olivos Bogotá. Se solicita tener en cuenta los acuerdos de la reunión del 9 de septiembre de 2024, entre COOACUEDUCTO y los representantes de los Olivos.
2936	16/09/2024	FINANCIERA	Teniendo en cuenta la recomendación y presentación del Comité de Planeación y Finanzas, el Consejo de Administración aprobó la Resolución No. 817 del 16 de septiembre de 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA UNA CAMPAÑA ESPECIAL DE COLOCACIÓN DE "CRÉDITO CUPO ÁGIL ", entrando en vigencia a partir de 1º de octubre de 2024 y en cumplimiento con el Artículo 3 de esta Resolución, publicar en la página web de COOACUEDUCTO. (Se adjunta). Así mismo, se solicita realizar con la debida antelación la divulgación de la Campaña de Crédito Cupo Ágil, por todos los medios oficiales de COOACUEDUCTO.
2939	21/10/2024	EXTRAORDINARIA	El Consejo de Administración, aprobó el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Código PE-GR-M-3, versión 4.0 del 21 de octubre de 2024.

Nº ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN	ASUNTO
2894	24/01/2024	RESOLUCIÓN 800	Por medio de la cual se deroga la resolución no. 787 del 7 de junio de 2023 y se establecen las tasas de interés de captación de COOACUEDUCTO.
2900	8/03/2024	RESOLUCIÓN 802	Reconocimiento por asistencia a reuniones presenciales, no presenciales y mixtas, y reconocimiento de conectividad para reuniones no presenciales, para Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comisión de Investigación Disciplinaria, Comisión de Apelaciones, Comités Asesores y Comisiones Transitorias designadas por el Consejo de Administración y/o Asamblea General para temas específicos.
2902	18/03/2024	RESOLUCIÓN 803	Por medio de la cual se deroga la resolución no. 800 del 24 de enero de 2024 y se establecen las tasas de interés de captación de COOACUEDUCTO
2913	15/05/2024	RESOLUCIÓN 807	Por medio de la cual se reglamenta el manejo de pólizas de la Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá e.s.p., d.c. Ltda. "COOACUEDUCTO"
2926	18/07/2024	RESOLUCIÓN 810	Por medio de la cual se autoriza una campaña de colocación de cartera y se modifica temporalmente, durante la vigencia aquí estipulada, la línea "compra de cartera externa"
2931	21/08/2024	RESOLUCIÓN 814	Por medio de la cual se deroga la resolución no. 790 del 9 de agosto de 2023 y se reglamenta el reconocimiento por fidelidad
2931	21/08/2024	RESOLUCIÓN 815	Por medio de la cual se deroga la resolución no. 681 del 22 de agosto del año 2019 y se reglamenta la recuperación de cartera, entrega de aportes sociales y demás derechos económicos de los asociados fallecidos de COOACUEDUCTO
2931	21/08/2024	RESOLUCIÓN 816	Por medio de la cual se modifica la resolución no. 806 del 6 de mayo de 2024, en su artículo no. 2 en la línea de "crédito de vivienda nómina y ventanilla" y se establecen las tasas de interés de colocación de COOACUEDUCTO.
2936	16/09/2024	RESOLUCIÓN 817	Por medio de la cual se reglamenta una campaña especial de colocación de "crédito cupo ágil
2939	21/10/2024	RESOLUCIÓN 823	Resolución no.823 del 21 de octubre de 2024 por medio de la cual se deroga la resolución no. 765 del 5 de octubre de 2022 y se aprueba el reglamento del funcionamiento del Comité de Solidaridad

INFORME

JUNTA DE VIGILANCIA



JUNTA DE VIGILANCIA AÑO 2024



La Junta de Vigilancia de COOACUEDUCTO, como órgano encargado de ejercer el control social informa que durante el año 2024, realizó un trabajo en equipo de manera armónica por parte de los integrantes de este órgano, desarrollando diferentes actividades encaminadas a verificar que los resultados sociales de COOACUEDUCTO se obtengan respetando la Ley, el Estatuto y Reglamentos, así como los valores y principios, velando por el cumplimiento de las obligaciones y derechos de los asociados.

Entre enero y diciembre de 2024, se realizaron doce (12) reuniones ordinarias y sesenta y tres (63) extraordinarias con la asistencia de los 3 integrantes principales y un integrante suplente, reflejadas desde el acta 922 hasta el acta 996, en las que se trataron diferentes asuntos de competencia de este órgano, cuyos resultados se reflejan en la gestión realizada.

Se verificó los asociados hábiles e inhábiles para participar y asistir a la Asamblea General de Delegados realizada en el mes de marzo de 2024 y se participó del encuentro nacional de Juntas de Vigilancia organizado por Ascoop, al igual que en demás capacitaciones, seminarios y congresos programados por COOACUEDUCTO. También se realizó la verificación y certificó el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes al cargo de Oficial de Cumplimiento principal y suplente y Gerente suplente, así mismo se verificó el cumplimiento de los requisitos de la propuesta para Revisor Fiscal.

Se efectuó la revisión del libro de Actas del Consejo de Administración, el libro de actas de la Comisión de Investigaciones Disciplinarias, el libro de actas de la Comisión de Apelaciones, el libro de actas del comité de Solidaridad; Educación, Planeación y Finanzas; Cartera de Créditos; Crédito; Liquidez y Mercado; Riesgos; Archivo; Compras; Editorial en los cuales se verificó el cumplimiento de los estatutos y el Reglamento establecido a los mismos, cuyas observaciones y hallazgos se dieron a conocer de manera oportuna a cada órgano, las cuales fueron bien recibidas y atendidas de manera inmediata.

Se estuvo al tanto en el seguimiento de los informes presentados por los diferentes órganos, como la Revisoría Fiscal, Fogacoop y la misma Supersolidaria, al trabajo realizado por el Consejo de Administración, la Comisión de Investigación Disciplinaria, la Comisión de Apelaciones, velando que sus actos se ajusten a las prescripciones legales, estatutaria y reglamentarias. Igualmente, la Junta de Vigilancia veló porque los actos administrativos de aplicación de sanciones por dimitencias y exclusiones en contra de algunos asociados y/o delegados cumplieran con dichas prescripciones y al procedimiento establecido para tal efecto.

Se pidió a la Gerencia de COOACUEDUCTO, la información sobre aspectos del control social que se consideró pertinente para el cumplimiento de las funciones de este órgano a través de 32 radicados remitidos a la Administración para realizar el seguimiento y monitoreo a las peticiones, quejas y reclamos que presentaron nuestros asociados en relación con el funcionamiento de la Cooperativa, y se solicitó los correctivos cuando fueron necesarios, por el conducto regular y con la debida oportunidad. También se dio respuesta oportuna a los requerimientos de la superintendencia de Economía Solidaria ante la Cooperativa.

Así mismo, la Junta de Vigilancia realizó diecisiete (17) llamados de atención a diferentes asociados que incumplieron sus deberes consagrados en el Estatuto de COOACUEDUCTO.

El acompañamiento de la Junta de Vigilancia en los diferentes Comités, a pesar de su condición de invitado, ha sido escuchado y se ha permitido realizar una postura y aportes frente al presupuesto, sus respectivos reglamentos, y las buenas prácticas, ser agente conciliador de diferencias entre sus miembros, especialmente en la Comisión de Investigación Disciplinaria, y estar presente en las actividades que realizan, en los sorteos, rifas y entrega de premios de las campañas que realiza la Cooperativa para incentivar el uso de los servicios y los beneficios que ofrece el portafolio de COOACUEDUCTO.

La Junta de Vigilancia, reconoce el trabajo disciplinado y comprometido del Consejo de Administración, de todos los consejeros, de la Comisión de Investigación Disciplinaria, de la Comisión de Apelaciones, de los Comités, de la Revisoría Fiscal y de la Gerencia con su equipo de trabajo; entre todos ellos se ha logrado tomar decisiones que consolidan a COOACUEDUCTO y la impulsan hacia el logro de su objeto social.

La Junta de Vigilancia es un órgano que aún tiene aspectos por mejorar, ahondar en varios temas y tareas por realizar como lo es el monitoreo y seguimiento al PESEM, la evaluación permanente a las PQRS de los asociados, seguimiento y monitoreo a encuestas de satisfacción a los asociados, seguimiento de las actividades destinadas a atender eventos de calamidad o de necesidad manifiesta de los asociados y su grupo familiar; por tal motivo agradecemos los aportes, las críticas constructivas, la información oportuna, el soporte logístico, la confianza y el ánimo que nos ayudan a mantener nuestro trabajo dentro de la filosofía de unos sanos principios cooperativos.

Por último, se les recomienda a los asociados utilizar solamente los canales institucionales de COOACUEDUCTO página web www.cooacueducto.coop, extremar las medidas de seguridad en el uso de los canales transaccionales. Los correos institucionales remitidos por parte de la Cooperativa se identifican con @cooacueducto.coop, y se invita a los asociados a utilizar los buzones para que plasmen sus inquietudes, proposiciones, sugerencias y felicitaciones. También pueden comunicarse directamente vía correo electrónico juntavigilancia@cooacueducto.coop.

El presente informe de gestión fue aprobado de manera unánime por los integrantes a la reunión extraordinaria de la Junta de Vigilancia, del 22 de enero de 2025 con acta No. 1000.

Agradecemos el apoyo, la confianza y el acompañamiento para el desarrollo de nuestra labor.

INFORME

GERENCIA



INFORME DE GERENCIA



En calidad de Gerente de COOACUEDUCTO, me complace presentar el informe de gestión correspondiente al año 2024.

Panorama General:

Las Cooperativas de ahorro y crédito en Colombia (CAC), incluyendo COOACUEDUCTO, han demostrado ser un pilar importante en el sistema financiero. Al cierre de 2024, las CAC en Colombia han mostrado un crecimiento significativo en términos de número de asociados y presencia geográfica. COOACUEDUCTO se enorgullece de ser parte de este grupo selecto, contribuyendo activamente al desarrollo del sector cooperativo.

COOACUEDUCTO se ha consolidado como una de las Cooperativas más destacadas en Colombia, gracias a su sólida gestión financiera y su compromiso con el bienestar de sus asociados. Hemos implementado estrategias efectivas que nos han permitido mantener un crecimiento constante y generar excedentes que nos permiten seguir otorgando servicios y beneficios a nuestros asociados y así situarnos como un referente en el sector cooperativo, considerando la situación de un gran porcentaje de cooperativas y entidades del sector, que continúan con déficit en sus resultados financieros; un testimonio del buen trabajo Directivo y Administrativo que caracteriza a nuestra organización.

Bajo un liderazgo sólido y una visión clara de futuro, COOACUEDUCTO se compromete a seguir innovando y creciendo, siempre con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros asociados. Nuestro enfoque en la sostenibilidad y la responsabilidad social seguirá guiando nuestras acciones y decisiones estratégicas, asegurando que continuemos siendo un pilar

Logros y Desempeño:

•**Crecimiento Sostenible:** Teniendo en cuenta el vínculo cerrado que tenemos, COOACUEDUCTO sigue experimentado un crecimiento sostenido en su base de asociados reflejando la confianza depositada en nuestra organización. De igual manera, con sólida gestión financiera, hemos logrado mantener un crecimiento constante en los activos, y en la eficiencia de nuestra gestión, asegurando la estabilidad y prosperidad de nuestros asociados.

•**Compromiso Social:** Nuestra Cooperativa se ha destacado por su labor social, apoyando iniciativas comunitarias y emprendimiento de nuestros asociados, fomentando el bienestar, el desarrollo económico y de emprendimiento. Este compromiso nos ha permitido contribuir al bienestar general.

• **Innovación en Servicios:** Hemos introducido soluciones innovadoras que responden a las necesidades cambiantes de nuestros asociados, mejorando la calidad y accesibilidad de nuestros servicios. Durante este año, hemos mejorado nuestros servicios y optimizado nuestros procesos internos. Estos avances han permitido que COOACUEDUCTO no solo mantenga su estabilidad financiera, sino que también genere transferencias significativas para todos nuestros asociados.

• **Procesos de Excelencia:** Trabajamos bajo gestión de calidad, es así como nos destacamos por dar pasos importantes en el cumplimiento de las normas internas y externas, y en el mejoramiento de los indicadores de gestión, financieros y del sector. Hemos implementado medidas efectivas para mitigar los riesgos, manteniendo un desempeño ejemplar en la gestión de crédito, ahorro, y liquidez. Nuestro Talento Humano tiene un alto sentido de pertenencia y aporta cada día en el mejoramiento continuo.

Compromiso con la continuidad de la Excelencia y el Crecimiento Sostenible

Este año 2025 es el año Internacional de las cooperativas el cual se distingue con el lema "Las Cooperativas construyen un mundo mejor". En este contexto de logros y avances, quiero extender una invitación a todos los Asociados de COOACUEDUCTO para que continuemos con el cumplimiento del lema del año 2025 para las cooperativas y sigamos construyendo una Cooperativa sólida y próspera, donde cada uno de nuestros esfuerzos contribuya al éxito colectivo.

Agradezco al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comisión de Apelaciones, Comisión Disciplinaria, Comités Asesores, a todos los asociados, y por supuesto al equipo Administrativo, que han contribuido al éxito de COOACUEDUCTO durante este año. Su dedicación y esfuerzo son el motor que impulsa nuestra Cooperativa hacia un futuro prometedor. Sigamos trabajando en un mismo equipo de trabajo, unidos y con determinación para continuar generando y alcanzando nuevos logros.

LOGROS DESTACABLES DURANTE EL 2024

En reconocimiento al trabajo en equipo realizado con los Delegados, representados por diversos cuerpos directivos y comités asesores, y considerando los valiosos aportes, sugerencias y consultas presentadas por los delegados en la Asamblea General de Delegados del año 2024, a continuación se enumeran los logros más destacados gestionados durante el año 2024:

INNOVACION TECNOLÓGICA, PRODUCTOS DE AHORRO Y CRÉDITO, Y PROCESOS

Renovación Tecnológica

En 2024, el área de TIC de COOACUEDUCTO, realizó una renovación tecnológica, aumentando la potencia de los dispositivos existentes y mejorando el cableado para apoyar la atención y ejecución de actividades de manera más eficiente y oportuna.

Digiturno

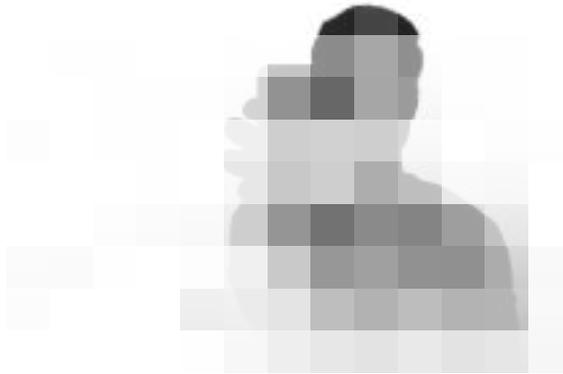
Se incorporó un nuevo sistema de digiturno el 26 de febrero de 2024, optimizando los tiempos de atención al asociar a cada usuario con la ventanilla correspondiente, mejorando la eficiencia del servicio y reduciendo significativamente los tiempos de espera.

Implementación Nueva Infraestructura Telefónica:

En enero de 2024, se implementó una nueva infraestructura telefónica, mejorando el monitoreo y optimizando el servicio de atención telefónica, reduciendo tiempos de respuesta y divulgando información importante a través de mensajes de espera.

Implementación de Nuestro Chatbot WhatsApp Business

Durante 2024, se implementó el servicio de Chatbot WhatsApp Business, optimizando la atención al cliente y fortaleciendo la comunicación con nuestros asociados.



Mejoras Canales de Telecomunicaciones:

Se negoció con el proveedor IFX para aumentar la velocidad del servicio de internet de 60 MB a 150 MB, mejorando la velocidad de transacciones y operaciones web.

Desarrollo Nueva APP COOACUEDUCTO

Se desarrolló la nueva APP COOACUEDUCTO, la cual permitirá a los asociados realizar transacciones de consulta y pagos directamente desde el primer trimestre de 2025, a un clic de distancia.



Créditos Virtuales

Se inició el desarrollo de la virtualización de los créditos, permitiendo la colocación escalonada de ciertas líneas de crédito con la seguridad necesaria. Este desarrollo se realizará en varias fases para garantizar la mejor seguridad del asociado y de la Cooperativa.

PRODUCTOS DE AHORRO Y CRÉDITO

Campañas Especiales:

- **Ahorro Programado:** En mayo de 2024, se inició una campaña especial de ahorro programado, estableciendo y definiendo nuevas líneas de ahorro que le permitan al asociado emprender en la cultura del ahorro para lo cual COOACUEDUCTO, premia esa fidelidad.
- **Líneas de Crédito:** Se realizaron campañas especiales de colocación de créditos con tasas muy competitivas, ayudando a los asociados a mejorar su situación financiera y desarrollar sus proyectos.
- **Excelentes Tasas de Interés:** Se estudia permanentemente el mercado financiero para mantener tasas competitivas y favorables para nuestros asociados, asegurando la solidez financiera de la Cooperativa.

PROCESOS INTERNOS

Disminución de la Prima de Riesgo:

El pasado marzo de 2024, FOGACOOOP redujo significativamente la prima de riesgo a COOACUEDUCTO, como resultado de la solidez y eficiencia demostrada en los reportes emitidos.

CERO no Conformidades:

Nuevamente obtuvimos de parte del ICONTEC, la ReCertificación en Calidad, esta vez con CERO no conformidades, gracias a la mejora continua en los procesos de trabajo internos.

Proceso de Descuento Nómina con Colpensiones

En agosto de 2024, se obtuvo el código de descuento (RUNEOL) por libranza para pensionados de Colpensiones, iniciando los descuentos y actualizando los códigos de descuento y autorizaciones correspondientes.

Gestión de Cobro Via Mail

En enero de 2024, se culminó el proyecto de gestión de cobro vía mail, mejorando el proceso de notificación y disminuyendo índices de morosidad.

Doble Ingreso Asociados Pensionados

Se implementó un proyecto que permite a los asociados con dos pensiones aportar por ambas de forma independiente.

Convenio Procobas – Mejoramiento de la Cartera -

Se firmó un convenio con la casa de cobranza Procobas para la gestión y recuperación de cartera castigada y jurídica, mejorando notablemente el indicador de cartera.

Asociados PEPS

Se implementó una novedad en el sistema Linux para los asociados categorizados como PEPS (Personas Expuestas Públicamente), reportando un total de 90 asociados con estas características a octubre de 2024.

Acciones COOACUEDUCTO - Asociados

Se logró identificar y hacer un inventario detallado de las acciones que algunos asociados constituyeron y sobre las cuales han hecho insistentemente consulta. El plan de trabajo para el 2025 consiste en la conciliación y distribución a los reclamantes.

Implementación de la Política de Comunicaciones

En 2024, se implementó la Política de Comunicaciones, fortaleciendo la transparencia, eficiencia y efectividad en la interacción con nuestras partes interesadas.



Actualización Plataforma Sistema de Gestión Documental

Esta herramienta ha permitido un manejo más adecuado de la documentación, seguimiento efectivo a las FPQRS y oportunidad de respuesta.

Implementación Firmas Digitales

Se implementaron firmas digitales en los documentos internos, optimizando el proceso y reduciendo el uso de papel, y así contribuir a nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental.

IMPACTO AMBIENTAL - Instalación de Grifos con Sensor

Se instalaron grifos con sensor en todos los baños sanitarios de las instalaciones, contribuyendo significativamente al ahorro de agua, ya que solo se activan cuando se detecta la presencia de manos o utensilios.



MEJORAS A INSTALACIONES – Adecuación baños sanitarios primer, segundo y cuarto piso edificio COOACUEDUCTO

El objetivo de la remodelación de los baños sanitarios en COOACUEDUCTO, es crear un espacio moderno, seguro, accesible, higiénico y eficiente que no solo cumpla con las necesidades de los colaboradores y usuarios, sino que también esté alineado con los valores de sostenibilidad, eficiencia y responsabilidad social de la Cooperativa.

Remodelación Cocina Tercer Piso

Se remodeló la cocina del tercer piso de COOACUEDUCTO por temas de salubridad y comodidad de quienes visitan este espacio y generar calidad de vida a los colaboradores.



Adecuación Casa COOACUEDUCTO

En el transcurso del año 2024, se ha venido realizando la remodelación de la casa de COOACUEDUCTO la cual consta de cuatro fases.

Fase Uno

La primera etapa del proyecto de adecuación fue crucial, ya que estableció las bases para los desmontes y suministros de estructuras, techo, cubierta, enlonado, trasiego, entre otros.

Fase Dos

En la segunda fase de la remodelación de la casa, se llevaron a cabo trabajos de demolición, desmonte, resane, instalación, pintura, y cambios del sistema eléctrico.

Fase Tres

En la tercera fase de la remodelación se llevó a cabo la ejecución de enchapes, instalación de pisos, puertas y otros acabados necesarios.



Conclusión

Las modificaciones y cambios realizados en la propiedad responden a necesidades de mantenimiento, mejora de la eficiencia energética y cumplimiento con normas de seguridad, que permiten el confort y funcionalidad del inmueble.

TRANSFERENCIA AL ASOCIADO

Transferencia al asociado	Total valor invertido en los beneficios año 2024	Cantidad asociados beneficiados	Cantidad familiares beneficiados	Beneficio adquirido por cada uno de los asociados y/o familiares (valor promedio)
Subsidios directos de educación Superior	\$ 195.820.200	50	237	\$ 682.300
Subsidios directos de educación primera infancia y básica media	\$ 240.760.000	0	463	\$ 520.000
Capacitaciones no formales en diferentes ámbitos de formación- PESEM	\$ 394.796.096	650	17	\$ 591.898
Auxilios de solidaridad	\$ 90.870.000	58	16	\$ 1.227.973
Obsequio adulto mayor según resolución	\$ 25.220.000	101	-	\$ 249.703
Obsequio personas vulnerables	\$ 3.386.740	6	21	\$ 125.435
Auxilios de defunción por fallecimiento del grupo básico familiar (Esposo, padres y/o hijos)	\$ 240.140.000	95	47	\$ 1.691.127
Evento Aniversario N°77 COOACUEDUCTO	\$ 6.566.800	600	-	\$ 10.945
Evento día solar COOACUEDUCTO 2024	\$ 674.305.000	2644	5289	\$ 85.000
Evento Novenas Navideñas	\$ 46.184.900	1350	-	\$ 34.211
Evento Grande Ahorrador	\$ 44.147.296	100	-	\$ 441.473
Reconocimiento por fidelidad anual	\$ 1.980.000.000	4400	-	\$ 450.000
Calendario año 2025	\$ 25.109.000	2000	-	\$ 12.555
Obsequio vinculación nuevos asociados	\$ 5.250.000	52	-	\$ 100.962
Pago plan de referidos	\$ 2.603.000	104	-	\$ 25.029
Descuentos en planes turísticos	\$ 122.118.108	154	452	\$ 201.515
Cubrimiento servicios exequiales	\$ 938.411.508	4169	37521	\$ 225.093
Póliza de vida deudores	\$ 2.800.471.603	3772	-	\$ 742.437
Publicación edictos asociados fallecidos diario la republica	\$ 33.250.580	60	-	\$ 554.176
4 X 1000	\$ 175.607.613	3884	-	\$ 45.213
Generación de cheques por crédito	\$ 4.019.000	1140	-	\$ 3.525
Consulta centrales de riesgo	\$ 8.318.173	4256	-	\$ 1.954
Préstamo de implementos ortopédicos	\$ 7.731.400	6	20	\$ 297.362
TOTAL	\$ 8.065.087.017	29651	44083	\$ 8.319.885

COMPORTAMIENTO BASE SOCIAL

En el año 2024 se implementaron cambios significativos al fusionar las áreas de fidelización y créditos con la intención de tener un enfoque integral en el asesoramiento, este cambio nos permitió contar con cuatro asesores integrales capacitados para brindar un portafolio social y financiero más amplio, capaces de abordar de manera efectiva los objetivos y desafíos de la cooperativa, desarrollando estrategias comerciales y operativas, en busca de soluciones prácticas adaptadas a las necesidades específicas de nuestros asociados.

Asociados por Segmento:

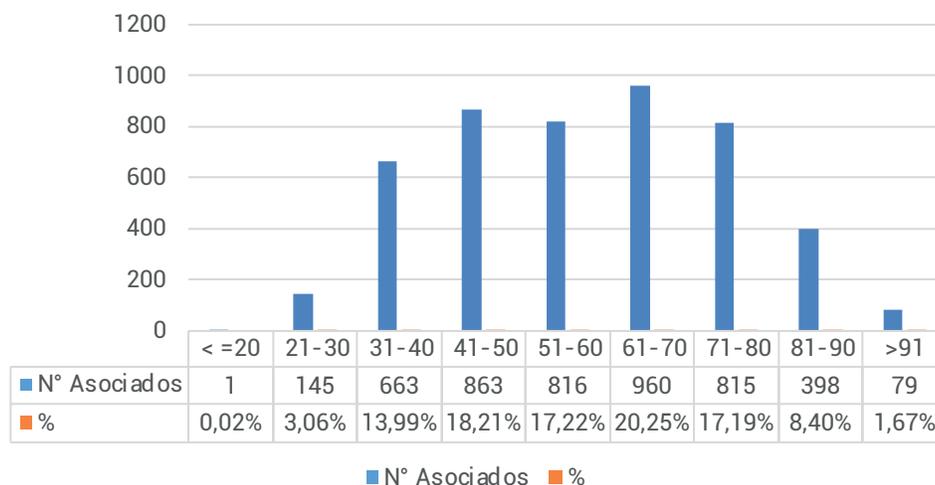
Para el mes de diciembre de 2024 COOACUEDUCTO cierra con una base social de 4.740.

Tipo de Asociado	Modalidad de contrato	Número de asociados a 31 de diciembre 2024
Asociados Trabajadores	Indefinido	2.085
	Fijo y/o labor	617
	Contratos de Prestación de Servicios (OPS)	66
Pensionados		1.951
Personas Jurídicas		3
Fallecidos		18
Total		4.740

Asociados por Rango de Edad:

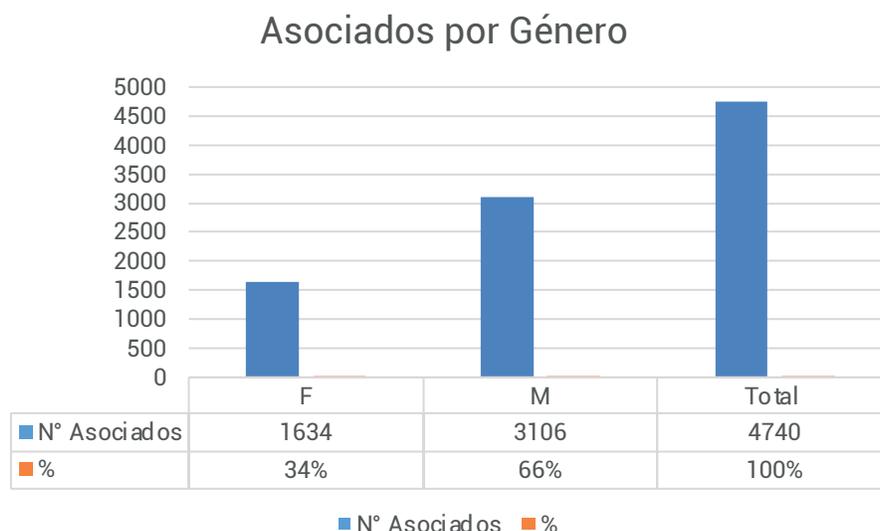
La base social de COOACUEDUCTO se compone en un 47,51% por personas dentro del rango de edad entre los 61 a los 91 años, seguido de los asociados con edades entre los 41 a los 60, que alcanzan un 35,43%.

Asociados por Rango de Edad



Asociados por Género:

Es importante destacar que el 66% de nuestra base social está conformada por 3.106 hombres y el 34% por mujeres correspondiente a 1.634.



Variación de Aportes Sociales Año 2023 Vs 2024

El total de la base social discriminada por tipo de asociado (activo indefinido, activo fijo/labor, pensionado, persona jurídica, contrato OPS, fallecidos) al 31 de diciembre de 2024 refleja un total de 4.740 asociados que aportan un capital social de \$58.693.247.023.

Tipo de Asociado	Modalidad de contrato	Asociados diciembre 2023	Aportes diciembre 2023	Asociados diciembre 2024	Aportes diciembre 2024	Variación No. asociados 2024 %	Variación aportes diciembre 2024 %
Asociados Trabajadores	Indefinido	2117	\$ 17.033.450.412	2085	\$19.304.286.281	-2%	13%
	Fijo y/o labor	592	\$ 1.483.664.141	617	\$2.030.973.099	4,2%	37%
	OPS	51	\$ 41.382.345	66	\$96.580.922	-	-
Asociados Pensionados		1958	\$ 35.334.261.252	1951	\$36.775.929.524	-0,36%	4%
Personas Jurídicas		3	\$ 65.350.677	3	\$71.636.299	0,00%	10%
Fallecidos		10	\$ 243.771.325	18	\$413.840.898	80,0%	70%
Total		4731	\$ 54.201.880.152	4740	\$58.693.247.023	0,19%	8%

Lo que representa un incremento moderado de la base social de 0,19% y del 8% en el valor de los aportes.

Plan de Referidos:

El plan de referidos se pone en marcha cada año con el objetivo de incentivar a los asociados actuales a compartir sus mejores experiencias de calidad y servicio, motivando a sus colegas de trabajo, amigos, conocidos trabajadores y pensionados de la E.A.A.B., a vincularse a la gran familia COOACUEDUCTO. A pesar de las fluctuaciones mensuales, el total de referidos en 2024 es ligeramente superior al año 2023, lo que significa un crecimiento general del 3.06%.

Comparativo plan referidos 2023-2024		
Mes	2023	2024
enero	3	3
febrero	5	1
marzo	16	2
abril	15	5
mayo	9	33
junio	7	11
julio	10	8
agosto	5	8
septiembre	5	20
octubre	15	6
noviembre	6	2
diciembre	2	2
Total, general	98	101

Vinculaciones y Retiros:

Las principales causales de retiro de asociados fueron fallecidos 49, exclusiones 27, por terminación de contrato con la E.A.A.B. 33, por cancelación pensión sustituta 2, por insolvencias 3, radicación fuera del país 3, uso de aportes para pago de carteras externas 5, cauces de aportes para pago de cartera con la cooperativa 35, no poder usar los servicios de la cooperativa por ser codeudor de créditos en mora 5, motivos personales 16, motivos económicos 5.

Vinculaciones Vs Retiros de Enero a Diciembre 2024



INFORME

COMITÉS



COMITÉ DE EDUCACIÓN

El cronograma de capacitación establecido por el Comité de Educación para el año 2024, a través del PESEM, tuvo diversos enfoques, llevándose a cabo de manera efectiva, haciendo uso adecuado del presupuesto asignado por la Asamblea General de Delegados en un 94%.

EJECUCIÓN DEL PESEM A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 17.582.581
Distribución de excedentes Asamblea	\$ 403.159.574
TOTAL PRESUPUESTO 2024	\$ 420.742.155
Valor total Ejecutado	\$ 394.796.096
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 25.946.059

Así mismo, se inició la actualización y mejoramiento del Proyecto Educativo Socio Empresarial PESEM, para el año 2025, quedando alineado y acorde a la normatividad vigente, permitiendo mayor cobertura a nuestra población, a través de diferentes propuestas de capacitación que abarquen diversos ámbitos, como el personal, profesional, empresarial, entre otros.

Ejecución del PESEM por Ámbitos:

Dentro de los procesos de formación ejecutados en el año, se abarcaron los diferentes ámbitos del PESEM, además de participar en las diferentes convenciones y foros que contribuyen al fortalecimiento directivo.

EJECUCIÓN FONDO DE EDUCACIÓN AÑO 2024						
Saldo a 31 diciembre de 2023				\$ 17.582.581		
Adición de Excedentes Asamblea marzo de 2024 (18%)				\$ 403.159.574		
TOTAL PRESUPUESTO 2024				\$ 420.742.155		
Ámbito	Descripción	Entidad	Duración Horas	No. Participantes	Valor	TOTAL
Promoción	Curso de inducción	Link COOACUEDUCTO	Virtual	133	\$ -	
	TOTAL				133	
Formación	Planeando y realizando reuniones efectivas	Universidad INCCA	4	35	\$ 4.025.100	
	Charla Inteligencia emocional e información sobre seguros	MAPFRE - AP Seguros	3	19	\$ 105.600	
	Curso para Microempresarios	Gestando	120	20	\$ 27.197.470	
	Acompañamiento actualización reglamento comité de solidaridad	FECOLFIN	4	14	\$ 3.570.000	
	Curso finanzas familiares alternativas de inversión	Universidad del Rosario	6	30	\$ 3.800.000	
	Taller práctico medioambiental (Pacto Verde)	Humedales de Bogotá	8	28	\$ 4.750.000	
	Curso SARLAFT para Directivos	Universidad EAN	10	19	\$ 5.517.900	
	Curso SARLAFT para Funcionarios	Universidad EAN	10	38	\$ 5.400.000	
	Capacitación Junta de Vigilancia y Comisiones	Fecolfin	8	11	\$ 4.153.600	
	Acompañamiento actualización reglamento comité de Educación, planeación y Bienestar	Fecolfin	12	45	\$ 11.900.000	
	Primer curso economía solidaria	Universidad EAN	31	41	\$ 13.680.000	
	Segundo curso economía solidaria	Universidad EAN	31	40	\$ 13.680.000	
	Cierre dos cursos economía solidaria	Compensar	9	81	\$ 43.911.868	
	actualización PESEM	Fecolfin	-	8	\$ 12.495.000	
	TOTAL				562	
Capacitación	JORNADA DE OPINION COOPERATIVA	ASCOOP	20	24	\$ 50.909.923	
	III ENCUENTRO DE GERENTES Y DIRECTIVOS	ASCOOP	20	24	\$ 80.220.650	
	XX CONGRESO DE RIESGO PARA EL SECTOR SOLIDARIO STA MARTA	ASORIESGO	22	22	\$ 50.020.450	
	XVII CONVENCION FINANCIERA - COLAC - PANAMA	COLAC	22	17	\$ 49.272.129	
	XI CONVENCION FINANCIERA COOPERATIVA	FECOLFIN	16	18	\$ 10.080.006	
	TOTAL				105	
Asistencia técnica	Material cierre curso economía solidaria				106.400	
	TOTAL					
TOTAL GENERAL				667	-	
						\$ 394.796.096

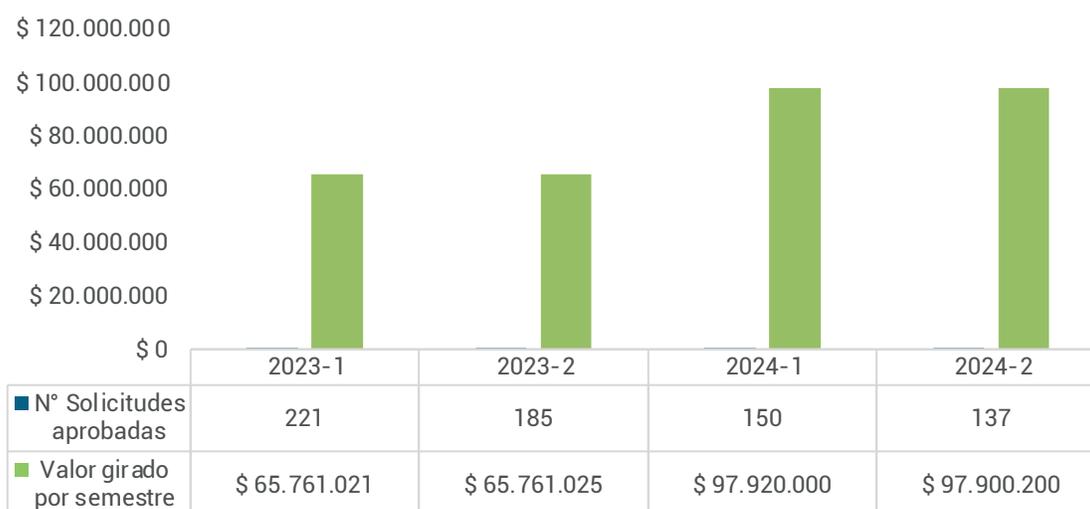
Educación Formal:

Continuando con el otorgamiento de subsidios de educación para la primera infancia, básica media y educación superior a través de los Fondos Directos de COOACUEDUCTO, y avalados con recursos por la Asamblea General de Delegados, para beneficiar a estudiantes en sus pagos de matrículas, durante el 2024, se lograron los giros efectivos en los diferentes fondos.

Educación Superior Fondos Directos:

En los dos semestres del año, se beneficiaron un total de 287 estudiantes con este subsidio educativo.

Subsidios de Educación Superior Fondos Directos 2023 - 2024

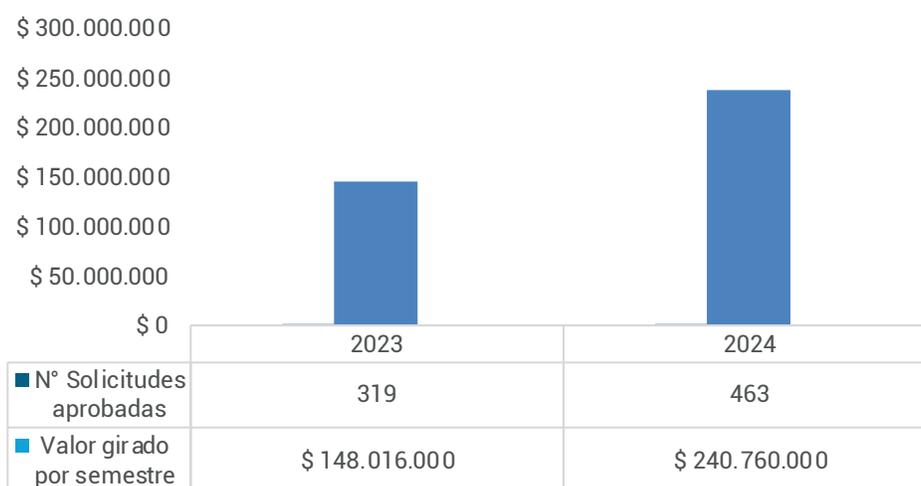


El comparativo de beneficiarios entre el año 2024, frente al año 2023, refleja una disminución de 119 personas para el año 2024, debido a la postulación a otras convocatorias y al no cumplimiento de requisitos.

Educación Primera Infancia y Básica Media Fondos Directos:

Teniendo en cuenta que este subsidio educativo se tramita de manera anual, para el año 2024, se logró beneficiar a un total de 463 estudiantes de los niveles educativos de la primera infancia y básica media, cada uno por un valor de \$520.000, alcanzando un valor total otorgado de este beneficio de \$ 240.760.000.

Subsidios de Educación Primera Infancia y Básica Media Fondo Directo 2023 2024



COMITÉ DE SOLIDARIDAD

Ejecución Fondo de Solidaridad:

El Comité de Solidaridad, cumplió el objetivo de contribuir con acciones de tipo social, recursos económicos y/o en especie para mejorar la calidad de vida de los asociados y sus familias en estado de necesidad, cumpliendo de manera efectiva el cronograma de actividades establecido para el año 2024, alcanzando un 100% de ejecución del fondo.

EJECUCIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD 2024			
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$	6.272.283	
Adición de Excedentes Asamblea mes de marzo 2023 (10%)	\$	223.977.541	
Total presupuesto 2024			\$ 230.249.824
Olivos - base Coocueducto		\$ 110.931.584	
Reintegro pago 50% póliza exequial (Valor descontado en la factura)	\$	9.729.948	
Reintegro por pago subgrupos (Valor descontado en la factura)	\$	287.164	
Reintegro descuento 3% sobre el valor de exequias contrato olivos (Valor descontado en la factura)	\$	6.790.517	
Auxilios otorgados solidaridad		\$ 90.870.000	
Actividades de Solidaridad		\$ 28.606.740	
Total ejecutado			\$ 230.408.324
SALDO PRESUPUESTO			\$ 128.664

Servicio Exequial Asociados y Colaboradores COOACUEDUCTO:

Con el propósito de brindar el acompañamiento requerido a los asociados y sus familias en el momento más difícil y teniendo en cuenta el vencimiento del contrato que se tenía hasta el mes de septiembre de 2024, se publicó a través de la página web y periódico el tiempo, el proceso de contratación del plan exequial para asociados y colaboradores de COOACUEDUCTO, en el cual se establecieron los criterios, condiciones y etapas de selección, llevando a cabo un proceso transparente y benéfico para todos los asociados.

Como resultado de este ejercicio el Comité de Solidaridad recomendó al Consejo de Administración la aprobación del contrato del Plan exequial con COOPSERFUN, quien fue la entidad que mayor puntuación obtuvo en la tabla de evaluación, para lo cual el Consejo de administración al efectuar los análisis respectivos y la revisión del proceso de evaluación aprobó la firma del contrato entre COOACUEDUCTO y COOPSERFUN, por un periodo de veinticuatro (24) meses, el cual fue firmado a partir del 24 de septiembre de 2024.

Pagos Servicio Exequial:

Teniendo en cuenta que la cobertura del plan exequial es de forma libre y voluntaria, al 31 de diciembre de 2024, quedaron registrados 4169 asociados con este beneficio, efectuando un pago total durante el año de \$938.411.508.

Periodo	Base Social Inscrita	Valor por Asociado y grupo familiar	Pago factura completa	Descuento aplicado sobre el valor de las exequias
ENERO	4111	\$ 18.495	\$ 76.032.945	\$ 2.251.618
FEBRERO	4123	\$ 18.495	\$ 76.254.885	\$ 2.259.680
MARZO	4119	\$ 18.495	\$ 76.180.905	\$ 2.260.929
ABRIL	4121	\$ 18.495	\$ 76.217.895	\$ 2.263.024
MAYO	4123	\$ 18.495	\$ 76.254.885	\$ 2.266.564
JUNIO	4118	\$ 18.495	\$ 76.162.410	\$ 2.266.294
JULIO	4125	\$ 18.495	\$ 76.291.875	\$ 2.271.153
AGOSTO	4119	\$ 18.495	\$ 76.180.905	\$ 2.272.319
SEPTIEMBRE	4133	\$ 18.495	\$ 76.439.835	\$ 2.281.459
OCTUBRE	4143	\$ 20.211	\$ 83.734.173	\$ 2.481.719
NOVIEMBRE	4176	\$ 20.211	\$ 84.401.136	\$ 2.500.944
DICIEMBRE	4169	\$ 20.211	\$ 84.259.659	\$ 2.497.173
TOTAL			\$ 938.411.508	\$ 27.872.876

Informe de Siniestralidad:

Con el fin de llevar un control e implementar acciones de mejora, se realizan reuniones de seguimiento con Coopserfun de manera trimestral, en las cuales se presentan las cifras de siniestralidad. De acuerdo con los informes socializados durante el año 2024 se presentaron un total de (164) siniestros entre afiliados principales y beneficiarios.

PARENTESCO	INTEGRAL DEZ	INTEGRAL DEZ - PASO INC (1)	INTEGRAL DEZ SIN PASO INC (1)	TOTAL
AFILIADO PRINCIPAL	43			43
MADRE	27	2		29
PADRE	17	2	1	20
SUEGRO (A)	19			19
HERMANO (A)	12	1		13
TIO (A)	10			10
CUÑADO (A)	10			10
CONYUGE	9			9
HIO (A)	5			5
EX-ESPOSO (A)	1			1
NIASTRO (A)	1			1
NIETO (A)			1	1
PRIMO (A)	1			1
SORRINO (A)	1			1
VERNONUEVA	1			1
TOTAL	157	6	2	164

Siniestralidad por mes

PARENTESCO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AFILIADO PRINCIPAL	5	2	5	5	2	3	3	3	5	2	3	3	43
CONYUGE	3			2				2	1	1			8
CUÑADO (A)	1		1		1	1	1	1	1	1	2		10
EX-ESPOSO (A)					1								1
HERMANO (A)	2	2	1	2	1	1	2		1	1			15
NIASTRO (A)								1					1
HIO (A)					1	2	1				1		5
MADRE	3	2	2	2	2	3		5	2	4	3	1	28
NIETO (A)											1		1
PADRE	2	1		1	2	1	1	2	1	2	1	2	20
PRIMO (A)												1	1
SORRINO (A)				1									1
SUEGRO (A)	1	2	2		1	1	1	2	2	1	2	1	18
TIO (A)	2		2		2		2	1			1		10
VERNONUEVA										1			1
TOTAL	22	9	19	19	13	14	11	16	13	14	14	19	164

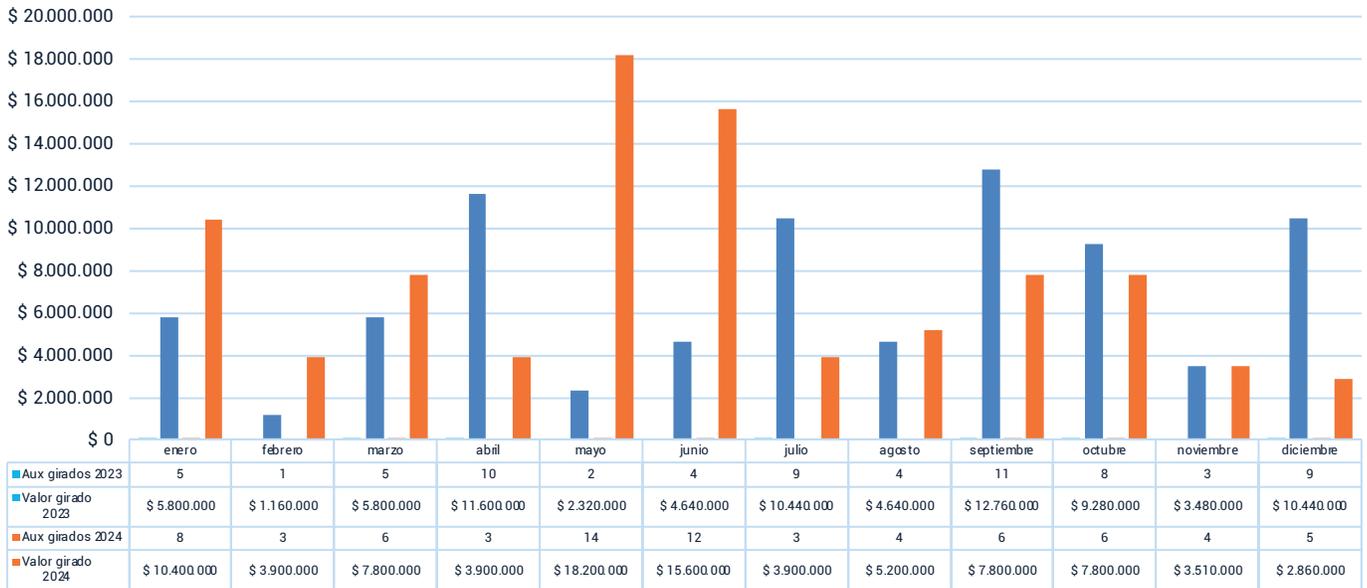
Comparativo siniestralidad

MES	01 DE ENI DE 2022 A 31 DE DIC DE 2022	01 DE ENI DE 2023 A 31 DE DIC DE 2023	01 DE ENI DE 2024 A 31 DE DIC DE 2024	TOTAL	PORCENTAJE
ENERO	17	17	22	56	12%
FEBRERO	30	13	9	52	9%
MARZO	15	8	13	36	7%
ABRIL	15	9	13	37	8%
MAYO	17	7	13	37	8%
JUNIO	13	11	14	38	8%
JULIO	15	10	11	36	8%
AGOSTO	15	14	16	45	10%
SEPTIEMBRE	12	12	13	37	8%
OCTUBRE	10	7	14	31	7%
NOVIEMBRE	10	8	14	32	7%
DICIEMBRE	13	12	10	35	8%
TOTAL	168	128	164	460	100%

Auxilios de Solidaridad:

El valor total girado en auxilios de solidaridad durante el año 2024, ascendió a \$90.870.000, correspondiente a 74 solicitudes aprobadas, frente al año 2023, donde se otorgaron 71 auxilios por un total de \$82.360.000. Se puede concluir que se mantuvo la misma tendencia, ya que el incremento del 13% reflejado en el monto total girado de un año a otro obedece al aumento del S.M.M.L.V. en el año 2024.

Auxilios de Solidaridad Girados 2023 Vs 2024



Obsequio Solidario para Personas Vulnerables:

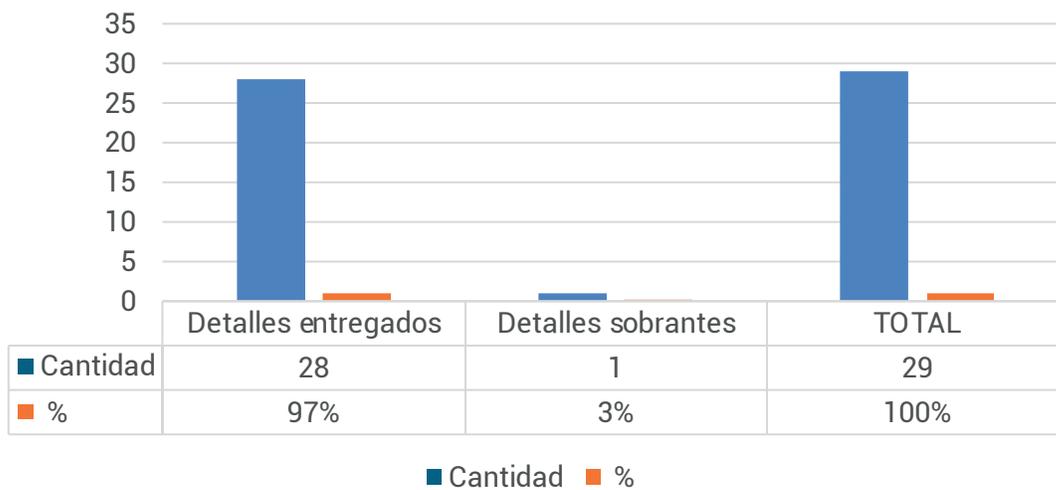
Teniendo en cuenta el listado que ha generado la administración, de personas en estado de vulnerabilidad (deficiencia cognitiva, auditiva, visual, entre otros.), la cual al cierre del mes de diciembre, ascendió a veintinueve personas, se hizo extensivo el acompañamiento y solidaridad por parte de COOACUEDUCTO a través de la entrega de un detalle solidario, alcanzando un 97% de efectividad en la ejecución.

Se hizo entrega de una chaqueta con el logotipo de la entidad, adicional se compartió un espacio con amenización musical y un refrigerio, las expresiones de felicidad de los beneficiados demuestran la importancia de llegar a diferentes grupos de personas a través de la solidaridad.





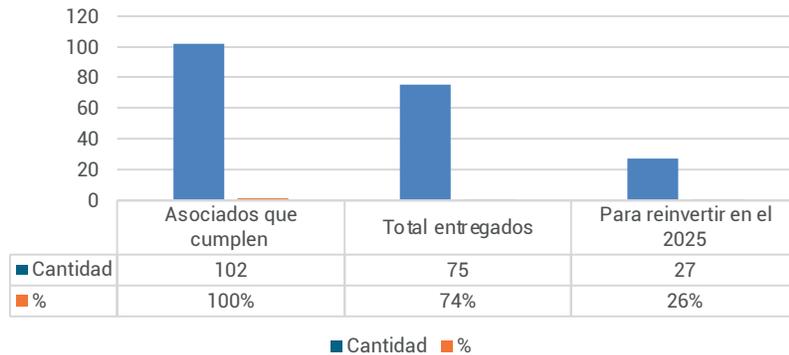
Obsequio Solidario Personas Vulnerables



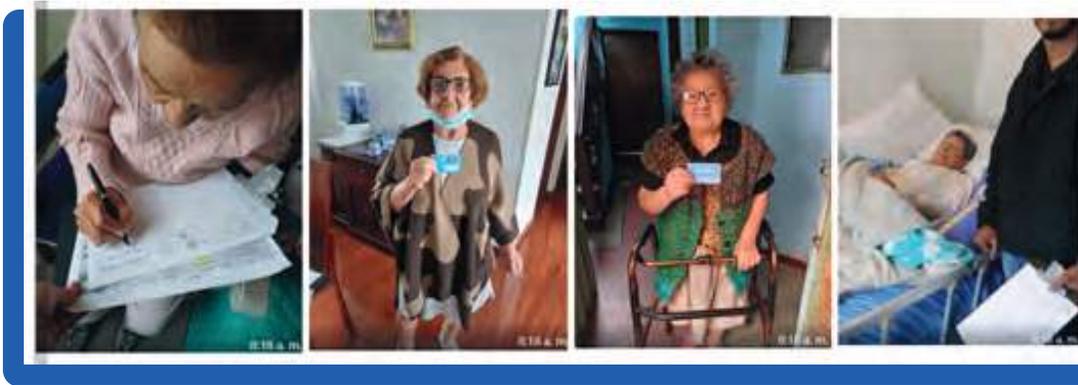
Obsequio Solidaridad Adulto Mayor Según Resolución N°626 del 25 de Octubre de 2016:

Cumpliendo lo establecido en la resolución N° 646 del 25 de octubre de 2016, se hizo entrega de una tarjeta regalo de almacenes ÉXITO a los adultos mayores de 70 años que devengan menos de 1.5 S.M.M.L.V. La entrega se efectuó de manera personalizada en el lugar de residencia de cada uno. Se cumplió con un 74% de entrega efectiva. Los obsequios no entregados obedecieron a asociados fallecidos, en mora y no contactados, de manera que éstos serán reinvertidos en la entrega de obsequios para el año 2025, de acuerdo con lo estipulado en la resolución N° 646 del 25 de octubre de 2016.

Obsequio Adulto Mayor 2024



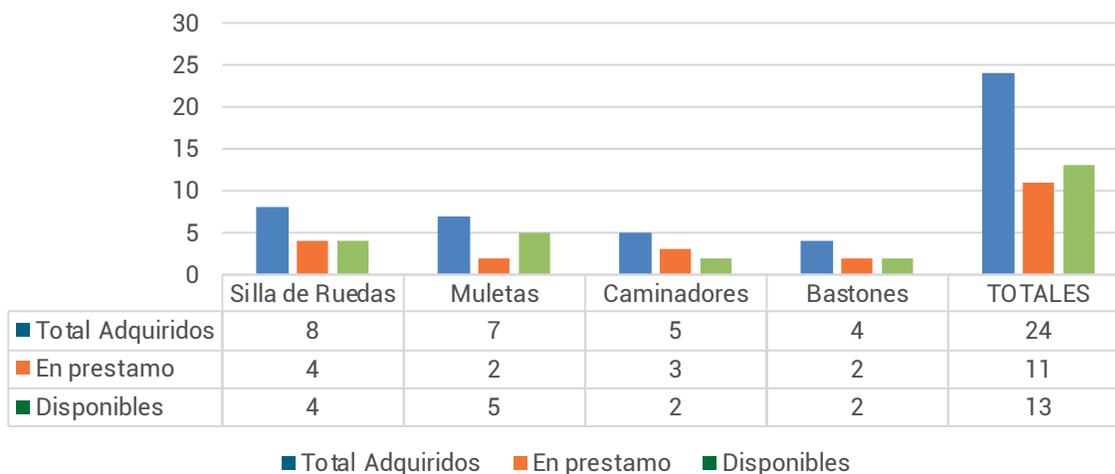
El valor otorgado por adulto mayor en este obsequio correspondió a \$262.000 por asociado



Préstamo Implementos Ortopédicos:

Aportando a la salud y bienestar de nuestros asociados, familiares y colaboradores, COOACUEDUCTO, entrega en calidad de préstamo, implementos ortopédicos como lo son sillas de ruedas, caminadores, muletas y bastones. En lo corrido del año 2024, se logró extender este beneficio a 26 personas.

Préstamo Implementos Ortopédicos



COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL, RECREACIÓN Y TURISMO

Durante el año 2024, el Comité de Bienestar Social, Recreación y Turismo, logró llevar a cabo eventos sociales, encaminados a satisfacer las necesidades y expectativas de los asociados y sus familias.

EJECUCIÓN FONDO EVENTOS SOCIALES AÑO 2024	
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 46.056.300
IPC con cargo al gasto 2024 (Apropiación mensual)	\$ 259.513.687
Asignación de excedentes Asamblea mes de marzo de 2024 (15%)	\$ 335.986.312
Con cargo al gasto	\$ 77.068.336
TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2024	\$ 718.604.635
Pago 100% factura Celebración aniversario N° 77 COOACUEDUCTO	\$ 7.177.962
Pago 100% factura único evento DÍA SOLAR COOACUEDUCTO 2024	\$ 674.305.000
Pago 100% factura novenas navideñas COOACUEDUCTO 2024	\$ 35.127.100
Cursos de extensión 50% asumido por comité de Bienestar	\$ 1.909.573
TOTAL VALORES PAGOS	\$ 718.519.635
SALDO PRESUPUESTO CON CARGO AL GASTO	\$ 85.000

Se evidencia una ejecución efectiva del presupuesto ya que alcanzó un 99% .

Resumen actividades

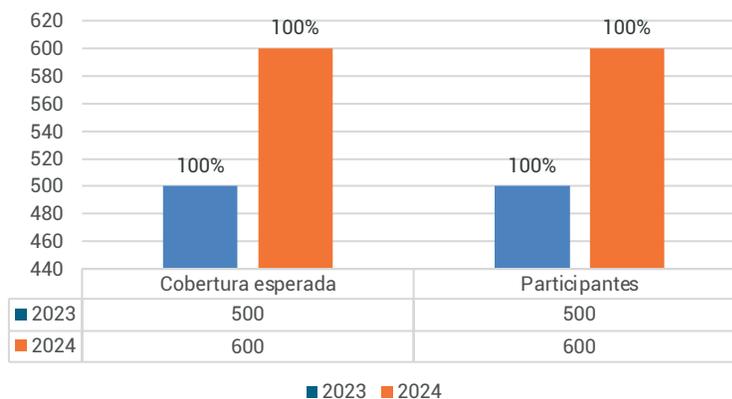
EVENTO	ACTIVIDAD PROPUESTA AÑO 2024	CUBRIMIENTO	COBERTURA		VALOR INVERTIDO AÑO 2023	VALOR PRESUPUESTADO AÑO 2024	VALOR APROX. POR PERSONA	
			POB. INVITADA	ASOCIADOS				ACOMPAÑANTES
CUMPLEAÑOS COOACUEDUCTO	Compartir una porción de torta, vino, amenización musical y eucaristía	ASOCIADOS	600	Asociados trabajadores y trabajadores de la E.A.A.B		\$ 7.177.962	\$ 6.566.800	\$ 11.963
EVENTO FIN DE AÑO COOACUEDUCTO 2024	DÍA SOLAR COOACUEDUCTO 2024, PASADIAS CAFAM MELGAR: con almuerzo y refrigerio, fecha de vencimiento 30 de enero de 2025.	ASOCIADO + DOS (2) ACOMPAÑANTES y OPCIÓN DE COMPRA DE HASTA CINCO PASADIAS	7.933	2.644	5.289	\$ 674.305.000	\$ 674.305.000	\$ 85.000
NOVENAS NAVIDEÑAS	Celebración de novenas navideñas en las diferentes subcentrales y plantas de la E.A.A.B. acompañadas de un refrigerio y un recordatorio, además de coro navideño con grupo vallenato.	1350	1350	Población asistente asociados trabajadores y trabajadores de las Subcentrales y plantas E.A.A.B.		\$ 35.127.100	\$ 35.000.000	\$ 26.020
CURSOS DE EXTENSIÓN	Cursos de extensión para asociados y familiares a través del convenio con el colegio mayor de Cundinamarca	13	13	8	5	\$ 1.909.573	- \$ 1.909.573	\$ 146.890
TOTAL						\$ 718.519.635	\$ 717.781.373	\$ 269.873

Cumpleaños N° 77 COOACUEDUCTO:

Teniendo en cuenta el aniversario número N° 77 setenta y siete de COOACUEDUCTO, se llevó a cabo una actividad con el fin de conmemorar la fecha en que se fundó la entidad, se contó con la participación de 600 personas, quienes compartieron inicialmente una eucaristía y posteriormente una porción de pastel con una copa de vino y amenización musical.



Cumpleaños N° 77 COOACUEDUCTO

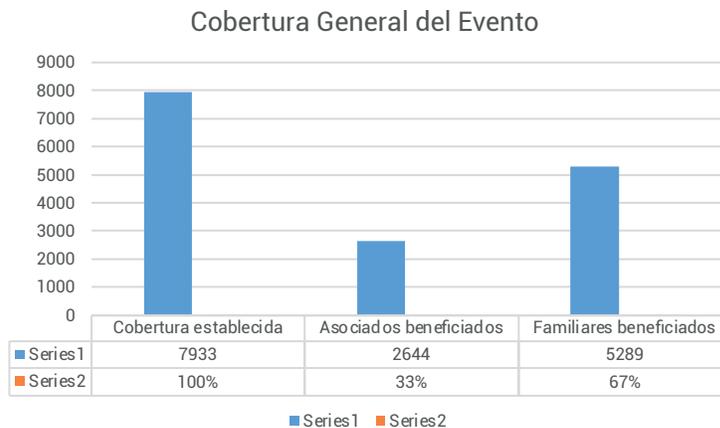


Durante el desarrollo de la actividad, se evidencia la participación efectiva tanto de los asociados trabajadores, asociados pensionados, así como de los trabajadores de la E.A.A.B., quienes se acercan a COOACUEDUCTO, para compartir un momento de esparcimiento y diversión, por lo cual se logra la efectividad en un 100%.

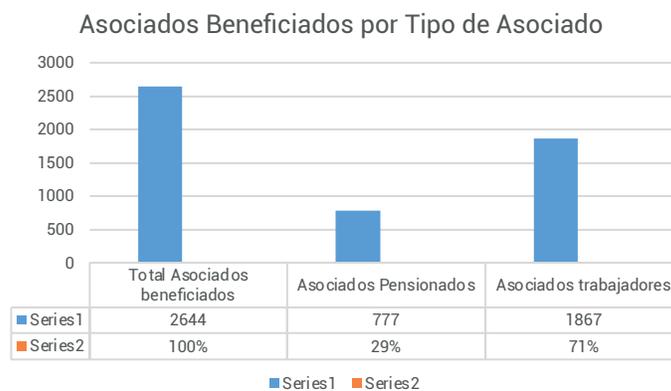
Día Solar COOACUEDUCTO:

El objetivo primordial del Comité de Bienestar Social, Recreación y Turismo, está enfocado en orientar y coordinar las actividades de Bienestar Social, Recreación y Turismo de los asociados, colaboradores y núcleo familiar, atendiendo las necesidades básicas para mejorar su calidad de vida física y mental y promover el desarrollo social y empresarial de COOACUEDUCTO. Para el 2024, el Comité determinó ampliar la cobertura de las actividades a los asociados ejecutando una actividad macro, enfocada en un día solar para compartir en familia.

Valor invertido en la actividad DÍA SOLAR COOACUEDUCTO 2024	
Valor inversión	\$ 674.305.000
Valor por persona	\$ 85.000
Cantidad beneficiados	7933



El gráfico ilustra la cobertura establecida del evento, beneficiando a un total de 7,933 personas, de las cuales 2,644 son asociados y 5,289 son familiares. Esto indica que aproximadamente un tercio de los beneficiarios son asociados (33.3%), mientras que los familiares representan dos tercios (66.7%). Este desglose sugiere que el evento tuvo un impacto significativo no solo en los asociados directos, sino también en sus familias, ampliando así el alcance y la efectividad de la cobertura proporcionada.



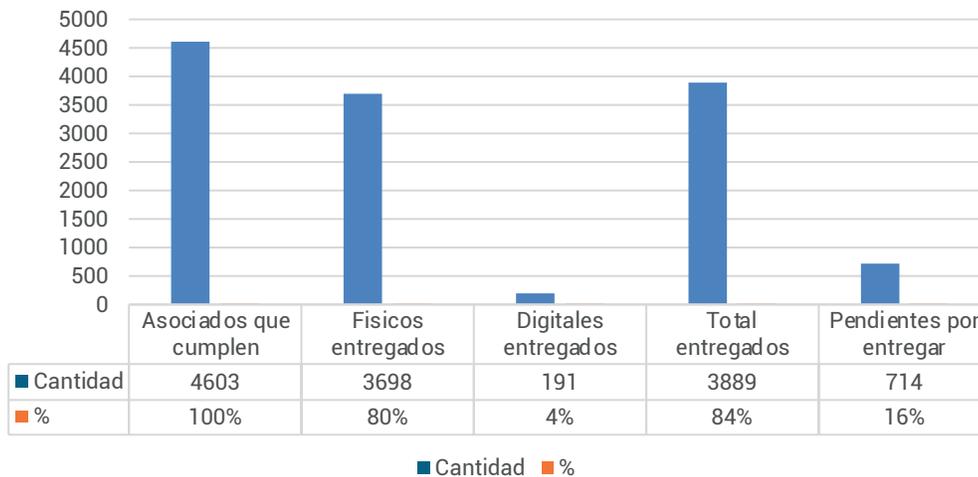
El gráfico presenta un total de 2,644 asociados beneficiados, divididos en dos categorías principales: asociados pensionados y asociados trabajadores. De estos, 777 son asociados pensionados, representando aproximadamente el 29.4% del total, mientras que 1,867 son asociados trabajadores, constituyendo el 70.6% restante. Este desglose indica que la mayoría de los beneficiarios son asociados trabajadores, lo que podría reflejar una mayor participación o necesidad de beneficios entre este grupo en comparación con los pensionados.

Entrega Reconocimiento por Fidelidad:

El reconocimiento por fidelidad de COOACUEDUCTO, tiene como objetivo, desarrollar el objeto social de la entidad, contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados, por la confianza depositada y su sentido de pertenencia; es por ello que acorde con el presupuesto aprobado por la Asamblea General de Delegados, se otorgó una tarjeta regalo de CENCOSUD, por valor de \$450.000 a cada uno de los asociados que cumplían los requisitos establecidos en la resolución N° 814 del 21 de agosto de 2024.

Reconocimiento por Fidelidad Adquiridos por COOACUEDUCTO				
Descripción	Fisicos	Digitales	Total comprados	Valor inversión (Aprobado Asamblea)
Reconocimientos Adquiridos	3800	600	4400	\$ 1.980.000.000
Bonificación por compra - Fisicos	426	0		
TOTAL	4226	600		

Entrega Reconocimiento por Fidelidad 2024

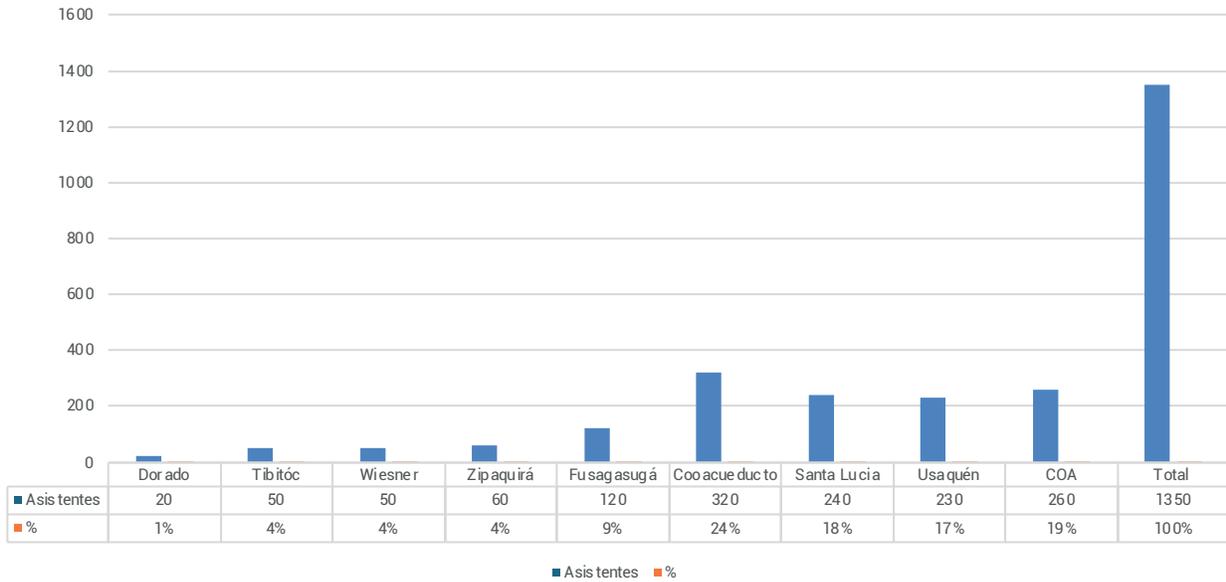


Al cierre del 31 de diciembre del 2024, se refleja un 84% de entrega efectiva de reconocimiento por fidelidad.

Novenas Navideñas:

Compartiendo el espíritu de la navidad de manera solidaria, se realizaron novenas navideñas en diferentes subcentrales y plantas de la E.A.A.B., se dio inicio el 16 de diciembre, culminando el 20 del mismo mes, logrando una participación efectiva de 1.350 personas.

Novenas Navideñas COOACUEDUCTO 2024

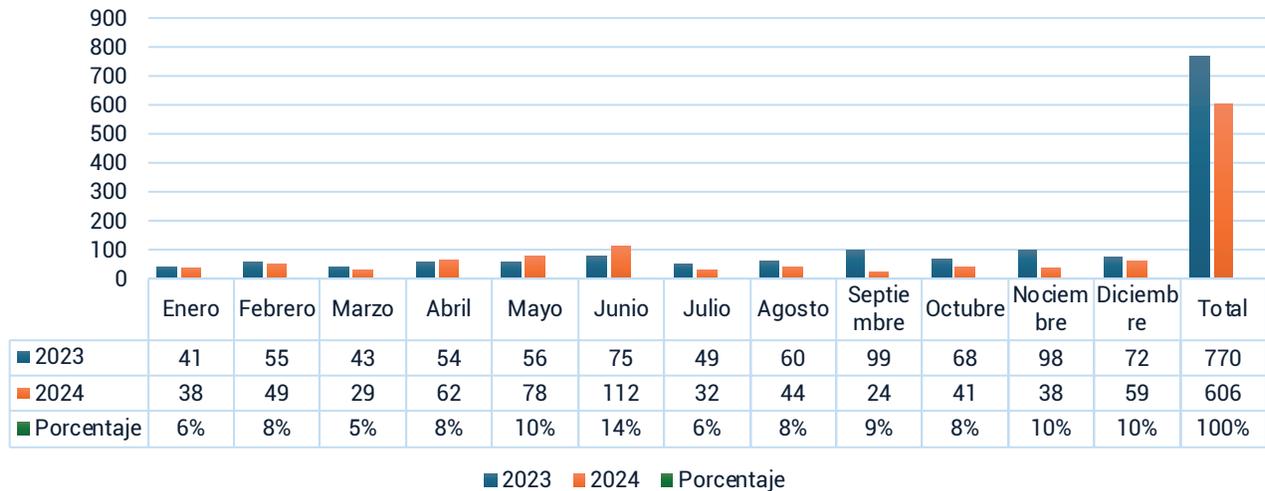


TURISMO

Pasajeros Movilizados:

La gestión de turismo se ha enfocado en la prestación de servicio con calidad, atendiendo requerimientos de manera ágil y con el acompañamiento hasta el disfrute del plan turístico. Durante el 2024 se estimaron 648 pasajeros a movilizar, alcanzando durante este periodo un 94% que asciende a 606 pasajeros movilizados.

Pasajeros Movilizados 2023 -2024

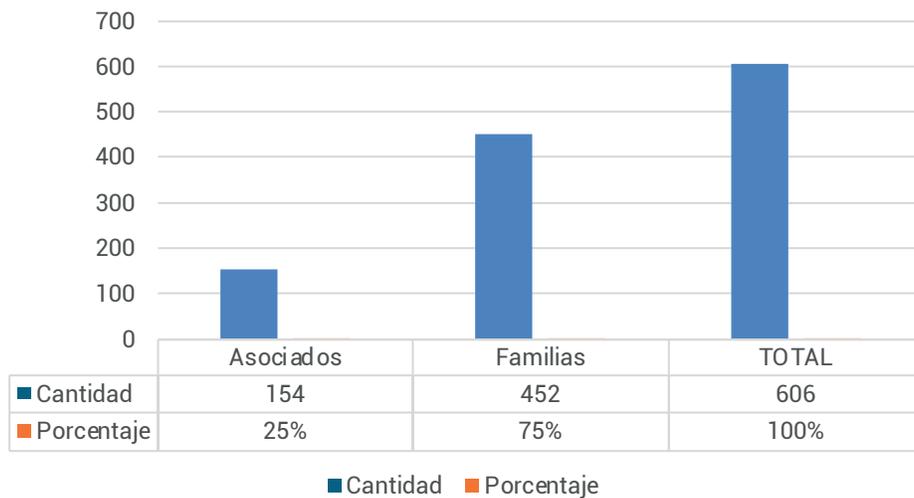


Segmentación Pasajeros Movilizados Año 2024:

Por Grupo de Personas:

Los viajeros del año 2024, discriminados por asociados y familias refleja que el 25% fueron asociados y el 75% obedeció a los familiares, se evidencia que los 154 asociados que adquirieron un paquete turístico viajan en familia con promedio tres integrantes por familia.

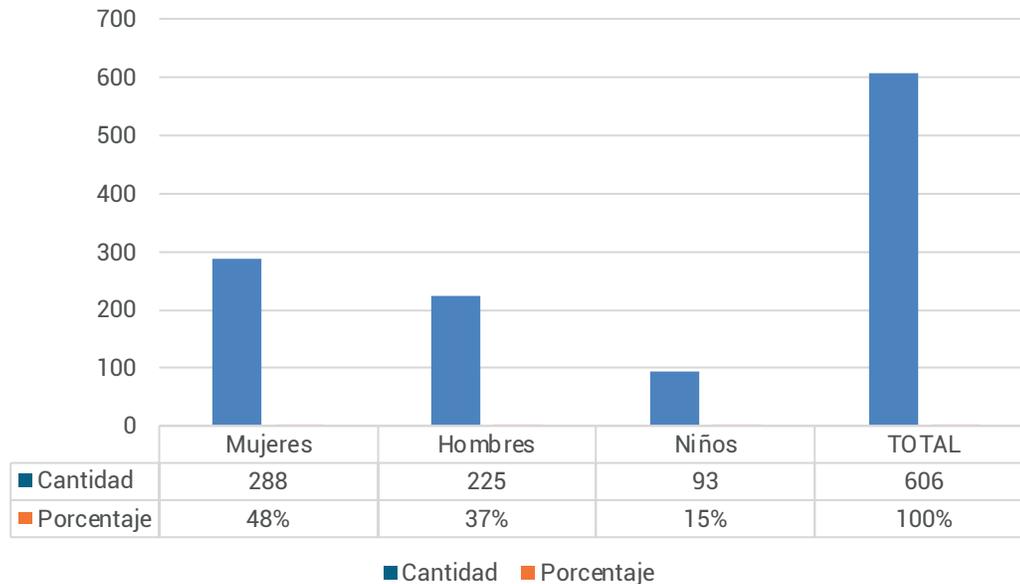
Pasajeros Movilizados por Grupo de Personas



Por Género:

Dentro del grupo de pasajeros movilizados, se evidencia que el género femenino alcanza un 48% de participación del total de movilizados, seguido del género masculino que asciende a un 37%, tomando como base la cantidad de asociados movilizados podemos detectar que en promedio, viajan de uno a dos menores de edad.

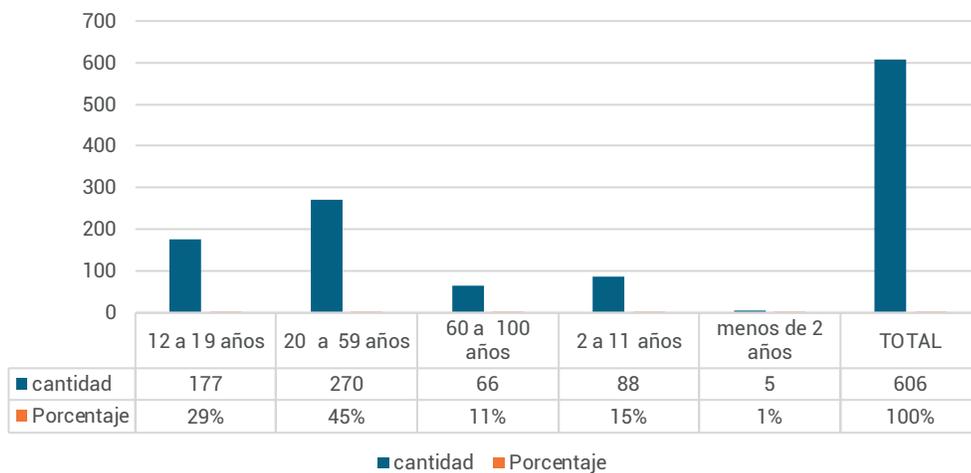
Pasajeros Movilizados por Género



Por Rango de Edad:

Del total de pasajeros movilizados durante el 2024, predominan viajeros dentro del rango de edad de los 20 a los 59 años alcanzando un 45%, seguido del rango de edad de los 12 a los 19 años con un 29%.

Pasajeros Movilizados por Rango de Edad

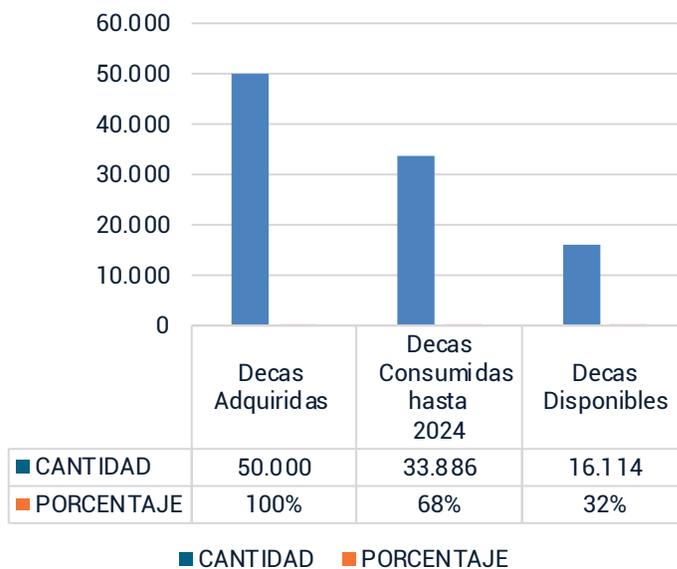


Contrato Decameron:

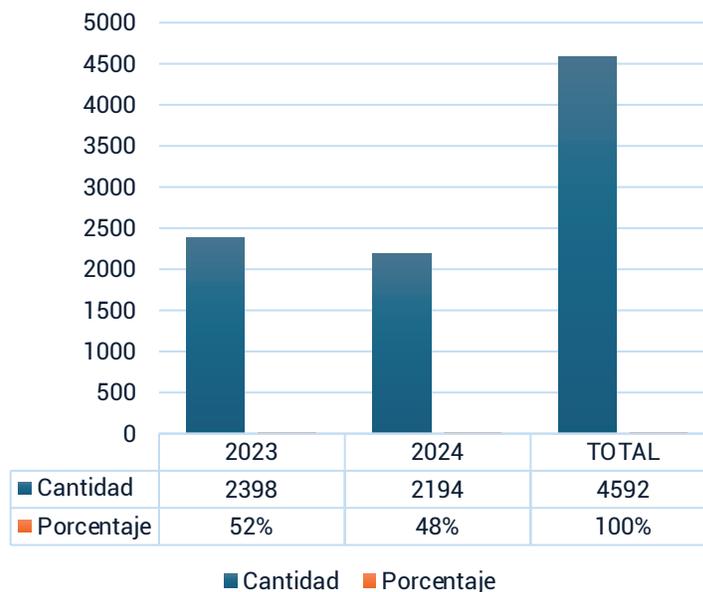
De acuerdo con el contrato establecido entre COOACUEDUCTO y DECAMERON, a través del cual se adquirieron 50.000 Decas para alojamiento en los hoteles Decameron, desde el año 2012, se han utilizado un total de 33.886 Decas, quedando disponibles al cierre del 31 de diciembre de 2024 un total de 16.114 Decas.

Del total de Decas consumidas a la fecha en los dos últimos años, el 2023 ascendió a 2.398 Decas y el 2024 a 2.194 Decas, en este último año refleja una disminución de un 4% en comparación con el año anterior. Se continúa incentivando a los asociados con promociones y usabilidad del plan separe con el fin de lograr culminar la venta de las Decas disponibles.

Decas Consumidas al 31 de Diciembre de 2024



Decas Consumidas en el 2023 y 2024



Plan Separe:

El movimiento de pasajeros, obedece en gran parte al beneficio que se otorga a través del plan separe, proceso que permite pagar a cuotas un destino turístico a través del contrato decameron.

Mes	Saldo inicial 2024	Anticipos solicitados por mes en el 2024	Saldos legalizados por mes en el 2024	Valor pendiente por legalizar	Valor disponible para reservas
FEBRERO	\$ 77.045.994	\$ 21.000.000	\$ 17.045.994	\$ 32.988.908	\$ 167.011.092
ABRIL		\$ 20.000.000	\$ 65.984.993		
MAYO		\$ 20.000.000	\$ 27.175.935		
JUNIO		\$ -	\$ 20.589.148		
JULIO		\$ 20.000.000			
AGOSTO		\$ -	\$ 4.326.398		
SEPTIEMBRE		\$ 20.000.000			
NOVIEMBRE		\$ 10.000.000	\$ 39.934.618		
DICIEMBRE		\$ 20.000.000			
TOTAL		\$ 131.000.000	\$ 175.057.086		

	Valor aprobado para reservas	Valor tomado para reservas	Valor legalizado	Valor pendiente por legalizar	Valor disponible para reservas
Valor	\$ 200.000.000	\$ 181.948.864	\$ 148.949.962	\$ 32.998.907	\$ 167.011.092
%	100%	91%	74%	16%	84%

COMITÉ DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Se cumplió con el cronograma programado para la realización de comités de planeación, tanto administrativos como financieros en los cuales la gestión buscó asegurar la rentabilidad social y económica de los asociados, teniendo en cuenta los desafíos que nos presenta el entorno, por eso trabajamos para alcanzar y mantener un equilibrio entre el bienestar de los asociados y las finanzas de COOACUEDUCTO, de manera que se garantice la permanencia de la entidad en el tiempo.

Nos enfocamos en adelantar y participar en la construcción de herramientas que fortalezcan principalmente a la gestión y desarrollo de nuestra Cooperativa, las cuales fueron recomendadas para revisión y aprobación del Consejo de Administración:

ACTIVIDADES	LOGROS
Seguimiento y apoyo permanente a la gestión la cartera	Periódicamente se hizo seguimiento mediante un comparativo en cuanto al comportamiento de la cartera bruta, la composición de la cartera, las diferentes calificaciones, los indicadores de cartera vencida, la morosidad por forma de pago, donde se analizaron las causas de las variaciones y se sugirieron acciones de mejora.
Seguimiento y apoyo permanente a la gestión financiera	Constantemente se evaluó el comportamiento que mostraron los estados financieros en cuanto a las variaciones de los activos, pasivos y patrimonio, así como a las cuentas de ingresos, costos, gastos y las causas de las principales diferencias.
Seguimiento a la estructura financiera	Permanentemente se monitoreo el comportamiento de la estructura financiera, buscando siempre un equilibrio en el apalancamiento del activo con relación al pasivo y el patrimonio.
Seguimiento al comportamiento de los ingresos	En todos los meses se realizó la trazabilidad del comportamiento de los ingresos, haciendo un paralelo frente al mes anterior y contra el mismo periodo del año anterior, analizando las causas de las desviaciones y planteando acciones de mejora en determinados casos.
Seguimiento y control de los gastos	En todos los meses se realizó la trazabilidad del comportamiento de los gastos, haciendo un paralelo frente al mes anterior y contra el mismo periodo del año anterior, analizando las causas de las desviaciones y planteando acciones de mejora en determinados casos.
Seguimiento y control de los costos	En todos los meses se realizó la trazabilidad del comportamiento de los costos, haciendo un paralelo frente al mes anterior y contra el mismo periodo del año anterior, analizando las causas de las desviaciones y planteando acciones de mejora en determinados casos.

Seguimiento a la Ejecución presupuestal 2024	Se efectuaron los seguimientos al cumplimiento del presupuesto en los rubros de ingresos, costos y gastos, haciendo énfasis en las partidas que presentaron las variaciones más relevantes e indagando sobre las causas y sugiriendo las acciones a implementar.
Seguimiento a la preparación y presentación del presupuesto 2025	Como parte de la planeación para el año 2025, se realizó el seguimiento del cronograma planteado para la elaboración del presupuesto de ese periodo, haciendo especial control en el cumplimiento de las fechas y los entregables.
Plan Estratégico periodo 2025 - 2028	Participación activa y permanente en los lineamientos estratégicos para la gestión correspondiente al periodo 2025 - 2028, desde los objetivos, análisis del DOFA, las estrategias a implementar y los controles de seguimiento a partir de los indicadores estratégicos y tácticos.

Adicionalmente, se gestionaron ideas que se convirtieron en propuestas acogidas tanto por el Consejo de Administración y la Gerencia que permitieron contribuir a los excelentes resultados de COOACUEDUCTO.

Nuestros Retos para el 2025

Apoyar la consolidación y desarrollo del Plan Estratégico y PESEM para la vigencia 2025 – 2028.

Análisis de diferentes escenarios de apertura de COOACUEDUCTO para el ingreso a nuevos asociados y la prestación multiactiva de bienes y servicios y así continuar con la participación activa de las propuestas y proyectos, que emprenda COOACUEDUCTO y que estén dentro del alcance del actuar del comité, buscando siempre el bienestar de nuestros asociados.

Contribuir al Objetivo social de COOACUEDUCTO y al fortalecimiento, ejecución y cumplimiento del Estatuto y Plan Estratégico una vez sean aprobados por el ente competente.

GESTIÓN

TALENTO HUMANO



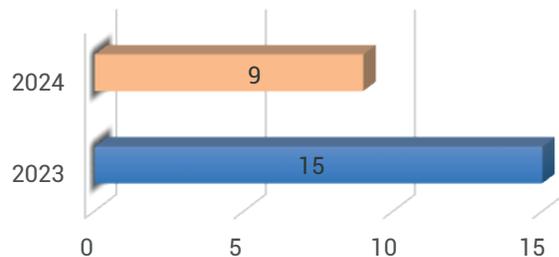
Colaboradores COOACUEDUCTO:

Durante el año 2024 la planta de personal se mantuvo en 42 Colaboradores y 2 aprendices SENA, para un total de 44, resaltando que para la referida vigencia disminuyó la rotación de personal frente al año 2023, tal como se muestra a continuación:

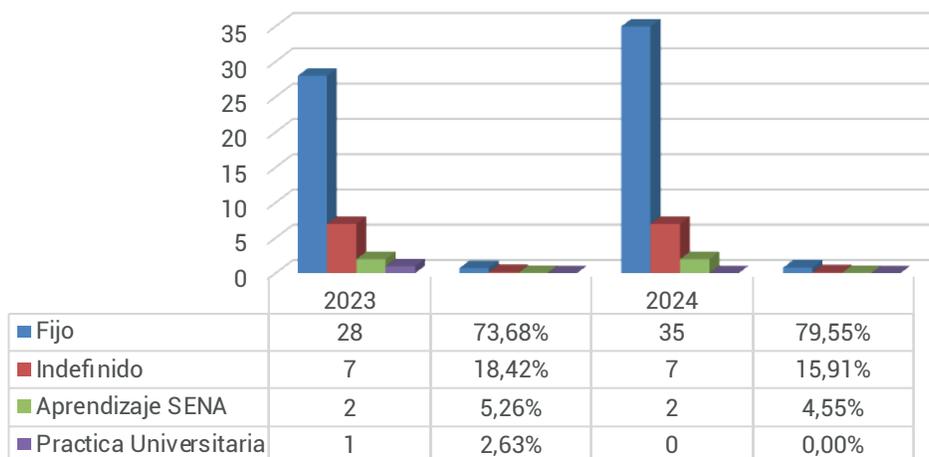


Planta Fija	
Colaboradores	42
Aprendices SENA	2
TOTAL	44

Retiros de Colaboradores 2023-2024



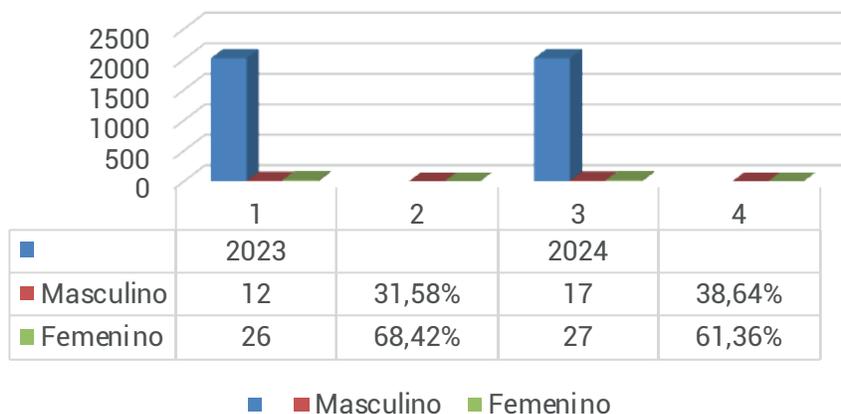
Modalidad Contrato 2023-2024



Género Colaboradores:

Para el año 2024, el 61.36% de los colaboradores corresponde al género femenino, lo que representa una disminución en comparación con el 68.42% registrado en 2023. En el caso de los hombres, la composición se incrementó, alcanzando el 38.64% en 2024 frente al 31.58% en 2023.

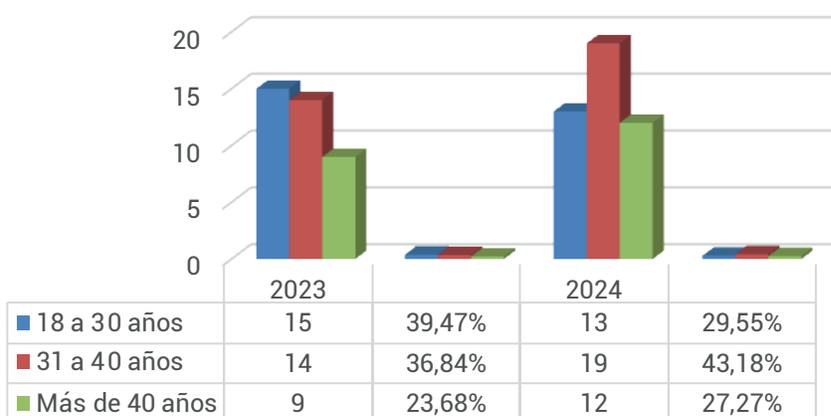
Género Colaboradores 2023 - 2024



Edad Colaboradores:

El mayor porcentaje de Colaboradores se encuentra en el rango de edad de 31 a 40 años, mientras que para el año 2023 el mayor rango se ubicaba en la población de 18 a 30 años.

Edad Colaboradores 2023 - 2024



Formación Académica:

El nivel en la formación académica de los Colaboradores presenta un incremento, dado que para el año 2024 se ubica en el 61.91%, frente al registrado para el año 2023 con un 55.56%, evidenciando mayor nivel profesional en la planta de personal.

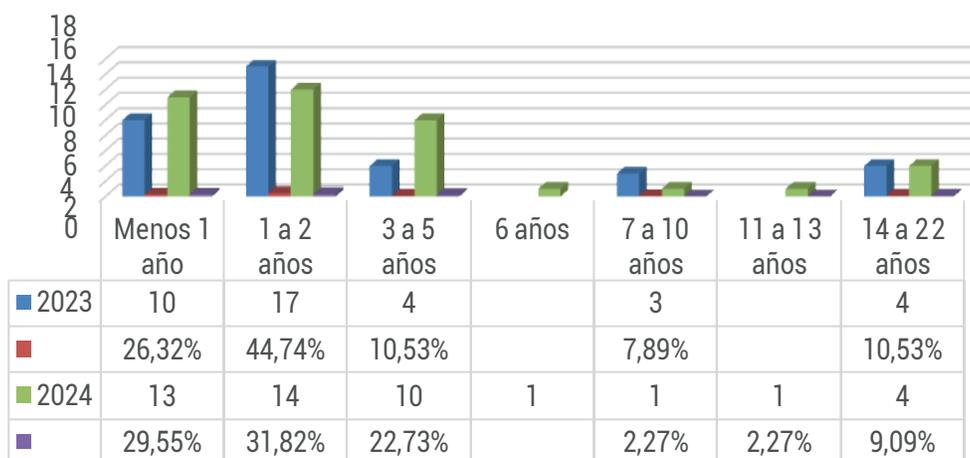
Formación Académica 2023-2024



Antigüedad Colaboradores:

La mayor cantidad de Colaboradores se ubica en el rango de antigüedad de 1 a 2 años para los años 2023 y 2024.

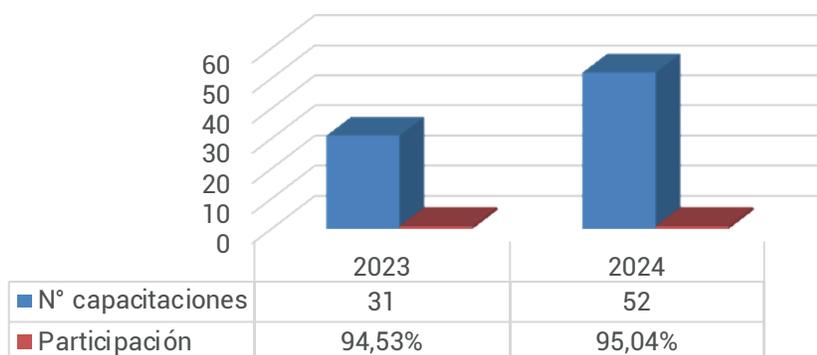
Antigüedad Colaboradores 2023 -2024



Capacitación Colaboradores:

En el gráfico se observa que la mayoría de las capacitaciones realizadas se enfocaron en las habilidades propias del cargo, representando un 88.14% del total, de 52 capacitaciones ejecutadas. Por otro lado, las capacitaciones en habilidades blandas constituyeron el 11.86%, con 7 capacitaciones. Esto indica una clara prioridad en el desarrollo de competencias técnicas específicas del puesto, en aras de mejorar los procesos necesarios para la atención para calidad en respuestas desde cada área de trabajo.

Comparativo Capacitaciones Colaboradores 2023 - 2024



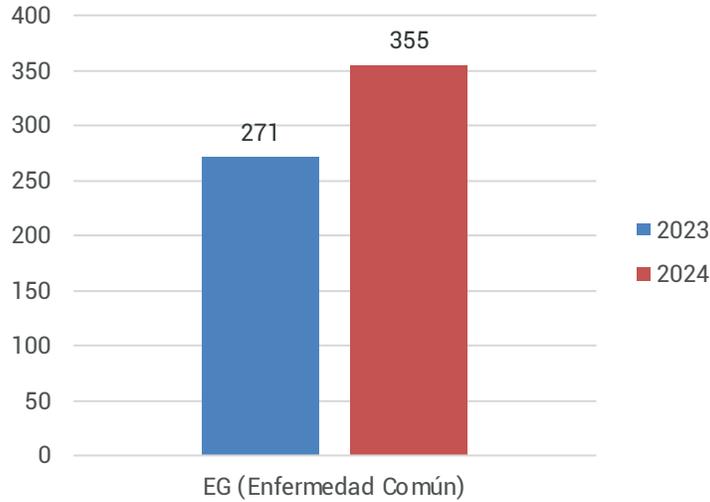
Capacitaciones SG-SST

Se ejecutó el 94% del programa de capacitación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la promoción y prevención de riesgos.



Ausentismo de Personal

El ausentismo por incapacidad médica en el 2024, alcanzó un acumulado de 355 días de ausencia, donde los diagnósticos predominantes fueron fracturas, gastroenteritis de origen infeccioso y rinofaringitis aguda.

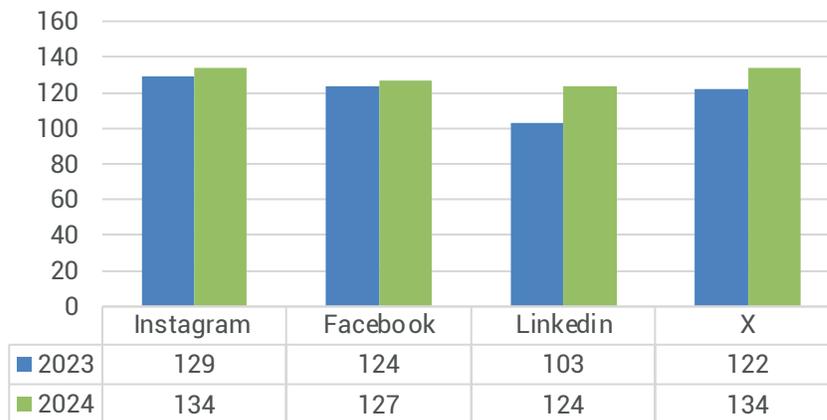


MERCADEO Y PUBLICIDAD

Impacto y Crecimiento en Redes Sociales

En 2024, el total de publicaciones de la cooperativa fue de 519, mientras que en 2023 fueron 478. Esto refleja un crecimiento de 41 publicaciones en 2024, lo que indica una mayor frecuencia y consistencia en la generación de contenido, consolidando nuestra presencia digital y fortaleciendo la interacción con nuestros asociados y la comunidad.

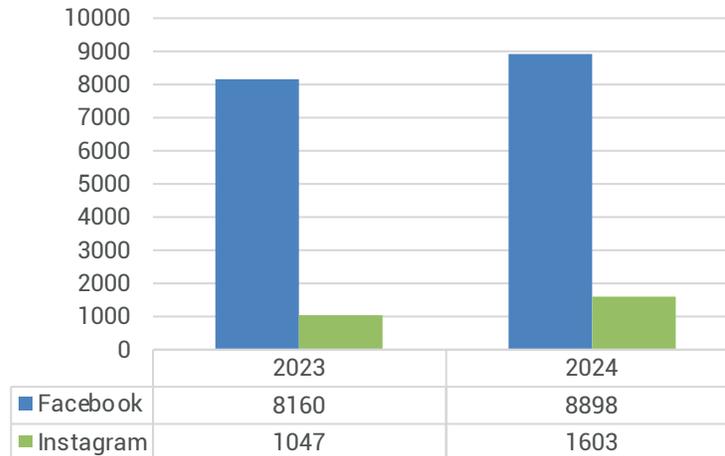
Publicaciones 2023 vs 2024



Visitas Promedio

En 2023, Facebook alcanzó un promedio de 8,160 visitas, mientras que Instagram registró 1,047 visitas. En 2024, ambos canales mostraron un crecimiento significativo, con Facebook alcanzando 8,898 visitas, lo que representa un incremento del 9%, e Instagram aumentando a 1,603 visitas, marcando un notable crecimiento del 53%. Estos resultados reflejan una mejora en la capacidad de ambas plataformas para atraer y retener a la audiencia, siendo Instagram el canal con mayor dinamismo en este aspecto.

Visitas Redes Sociales 2023 vs 2024



Compromiso Social: Un Año de Solidaridad y Nuevas Iniciativas

Durante el 2024, reafirmamos nuestro compromiso con la responsabilidad social, desarrollando campañas que impactaron positivamente en nuestra comunidad. Participamos activamente en la donación de tapas y llevamos a cabo una emotiva y divertida actividad de cerámica con los niños con cáncer de la Fundación María José, brindándoles momentos de alegría y creatividad. Además, lanzamos una nueva iniciativa que culminará en el 2025 con la entrega de kits escolares a los niños de la Fundación Mariana Novoa, contribuyendo así a su desarrollo educativo y bienestar. Para que conozcan más sobre estas iniciativas, compartimos la publicidad realizada, con el fin de visibilizar nuestro compromiso y sumar apoyo a estas nobles causas.



Publicidad Destacada en el 2024

El formato y diseño que se implementó en el 2024, en cada una de las piezas, permitió atraer la atención de los asociados y demás partes interesadas, un formato atractivo, con variedad de colores e información clara y precisa. Además de generar contenido interactivo a través de videos cortos y llamativos.

CONTENIDO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO
	VIDEO CUMPLEAÑOS DE BOGOTÁ	Video conmemorativo que resalta la historia, cultura y avances de Bogotá en su aniversario. Incluye imágenes emblemáticas y mensajes de la cooperativa.	Celebrar el aniversario de Bogotá, reforzando el vínculo con los asociados que residen en la ciudad.
	CUMPLEAÑOS DE COACUEDUCTO	Publicación conmemorativa del aniversario de la cooperativa, destacando los logros alcanzados y el impacto positivo en los asociados.	Fortalecer el sentido de pertenencia y confianza de los asociados, celebrando el aniversario de la organización.
	DÍA SOLAR COACUEDUCTO 2024	Evento exclusivo en el que se invita a los asociados a reclamar sus pasillas en el centro vacacional Calam Melgar, como parte de los beneficios ofrecidos por la cooperativa.	Fortalecer la relación con los asociados, incentivando su participación y resaltando los beneficios de pertenecer a la cooperativa.
	RECONOCIMIENTO POR FIDELIDAD	Campana para agradecer y premiar a los asociados con más tiempo en la cooperativa, a través de reconocimientos especiales y beneficios exclusivos.	Recompensar la fidelidad y motivar a los asociados a mantener su vínculo con la cooperativa.
	FERIA MULTISERVICIOS	Evento en el que se presentan los diferentes servicios ofrecidos por la cooperativa, junto con stands informativos y actividades interactivas.	Dar a conocer los servicios de la cooperativa e incentivar su uso por parte de los asociados.
	CURSOS EN LA COOPERATIVA	Campana que promociona talleres y cursos dirigidos a los asociados, como educación, emprendimiento y habilidades técnicas.	Fomentar el desarrollo personal y profesional de los asociados mediante programas educativos.
	CRÉDITO CUPO ÁGIL	Publicación que resalta las ventajas del crédito Cupo Ágil, como tasas bajas, aprobación inmediata y flexibilidad de pagos.	Promocionar el crédito entre los asociados, aumentando su uso y satisfacción.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Implementación Nueva Versión Orfeo

Con el fin de fortalecer el respaldo, la integralidad, protección y acceso oportuno a la información de COOACUEDUCTO, a través de instrumentos archivísticos que permiten el buen desarrollo de un sistema de gestión documental, desde la planeación hasta su disposición final, se implementó la nueva versión de ORFEO NG.

FASES	OBJETIVO	%
FASE 1: Levantamiento de información Inicio el 22 de febrero hasta el 2 de abril de 2024.	Realizar la recolección de la información necesaria para continuar con la siguiente fase.	100%
FASE 2: Personalización y carga de toda la información al nuevo sistema Inicio el 3 de abril hasta el 10 de mayo de 2024.		100%
FASE 3: Capacitación y entrega del sistema Inicio el 15 de mayo del 2024.	Capacitaciones pertinentes de acuerdo con los perfiles estipulados de tal forma que el proyecto concluya en operación a partir del 15 de mayo del 2024.	100%

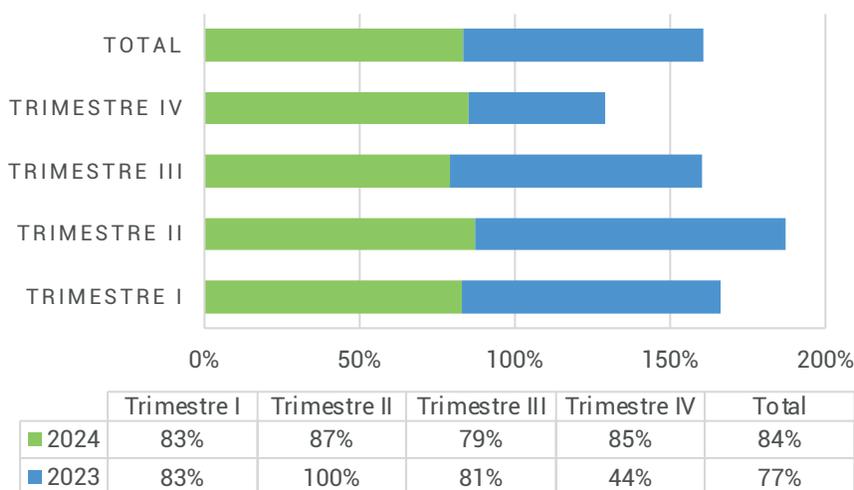


La implementación de esta herramienta ha permitido un manejo más adecuado de la documentación, seguimiento efectivo a las FPQRS y oportunidad de la respuesta.

Documentación Recibida y Archivada:

Al analizar los gráficos de la documentación recibida en los años 2023 y 2024, se observa un incremento en el desempeño en cuanto a los porcentajes alcanzados en la gestión de los documentos. En 2023, el porcentaje de documentación recibida y correctamente gestionada alcanzó un 77%, lo que indicaba un cumplimiento notable, pero con áreas de oportunidad para mejorar la eficiencia en los procesos.

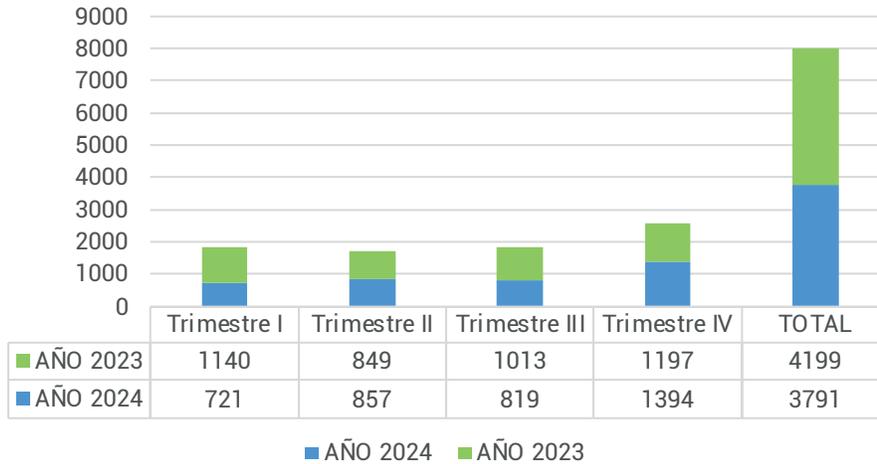
Sin embargo, en 2024, se experimentó una mejora significativa, alcanzando un 84% en la recepción y manejo adecuado de los documentos, lo que representa un aumento del 7% con respecto al año anterior. Este incremento refleja un esfuerzo exitoso por optimizar los procedimientos internos y mejorar la eficacia en el tratamiento de la documentación.



Pagarés Recibidos y Tramitados Año 2023 y 2024

En el análisis del gráfico de recibo y custodia de pagarés, se puede observar que en el año 2023 se entregaron a Gestión Documental un total de 4.199 pagarés, mientras que en 2024 la cantidad disminuyó, registrándose un total de 3.791 pagarés. A pesar de esta disminución, se ha cumplido con el indicador al 100%, de acuerdo con los procedimientos establecidos para el tratamiento y manejo adecuado de la documentación correspondiente.

Recibo y Custodia de Pagarés



Mantenimiento Archivo de Gestión

Con el fin de retardar el deterioro y prevenir los daños en la documentación, se llevó a cabo el mantenimiento del espacio de archivo ubicado en el tercer piso. Control de las condiciones ambientales.

Logros

1. Estabilidad de la estantería.
2. Limpieza y organización de documentos y carpetas.
3. Arreglo de rieles para fácil manipulación y para mantener en buen estado los documentos.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Durante el 2024 el sistema de gestión de calidad se enfocó en el fortalecimiento de los numerales de la norma ISO 9001 versión 2015 de la siguiente manera.

Numeral 4 de la Norma ISO 9001 Contexto de la Organización.

- Se actualizó la matriz de partes interesadas.
- Se actualizó la matriz DOFA.



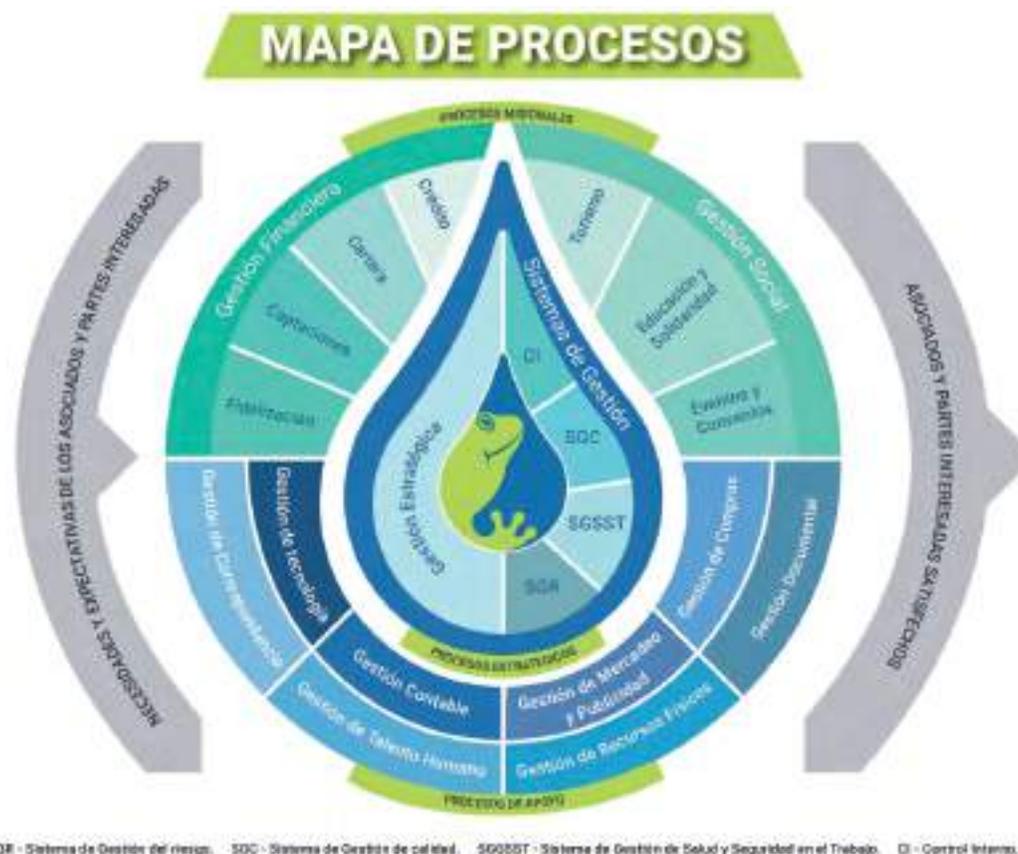
Numeral 5 de la Norma ISO 9001 Liderazgo.

- Se crea procedimiento de revisión por la dirección.
- Se fortalece la cultura de calidad por medio de las capacitaciones de mapa de procesos, pirámide de documentos del sistema de gestión de calidad y principios de la calidad.
- Frente a los objetivos de calidad se realiza el seguimiento y monitoreo los cuáles nos arrojan los siguientes resultados.

Objetivos de calidad	Nivel de cumplimiento
1. Generar rentabilidad mediante el crecimiento de la base social y uso de servicios	94%
2. Suministrar alternativas de ahorro, préstamos o créditos a los asociados en diferentes modalidades.	87%
3. Satisfacer las necesidades de los asociados mediante servicios de bienestar social, económico y cultural.	86%
4. Contar con el talento humano competente, recursos financieros y tecnológicos para cumplir con nuestra oferta de valor.	89%

Numeral 6 de la Norma ISO 9001 Planificación.

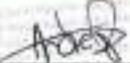
- Se actualiza el mapa de procesos y estructura organizacional.



SDR - Sistema de Gestión del riesgo. SDC - Sistema de Gestión de calidad. SGGST - Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo. CI - Control Interno.

Numeral 7 de la Norma ISO 9001 Apoyo.

- Se implementa el método de aprobación de los documentos del sistema de gestión de calidad, por medio de firmas magnéticas, con el fin de reducir el impacto ambiental y consumo de papel.

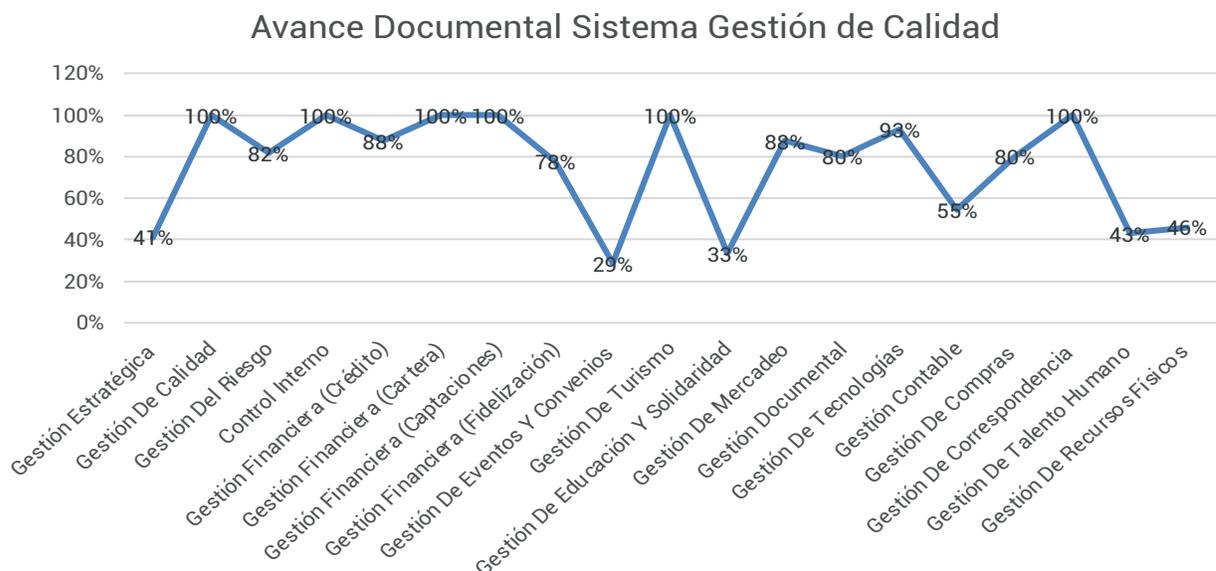
ELABORO	REVISO	APROBO
		
FIRMA Leonardo Muñoz Luna Coordinador de calidad (e)	FIRMA Andrea Rodríguez Pariso Directora Administrativa	FIRMA Nidia Isabel Correcha Ramírez Gerente General (e)

- Se actualiza la estructura de los documentos del sistema de gestión de calidad.



Numeral 8 de la Norma ISO 9001 Operación.

- Para el periodo del 2024 se intervienen los procesos del área financiera en su mayoría y se actualizan documentos de los demás procesos proporcionando los siguientes resultados.



Numeral 9 de la Norma ISO 9001 Evaluación del desempeño.

Durante el 2024 se formaron 4 auditores internos bajo la norma ISO 9001 versión 2015, con el ente certificador Icontec, los cuales participaron en el proceso de auditorías internas del presente periodo.



Numeral 10 de la Norma ISO 9001 Mejora:

Durante el 2024 se trabajó de forma continua en la mejora de los procesos, sobresaliendo el cierre de los hallazgos de las auditorías internas del 2023.

Proceso	N° hallazgos	N° Acciones cerradas
Gestión administrativa (almacén)	1	1
Gestión de calidad	5	5
Contabilidad	2	2
Tecnología	1	1
Educación	2	1
Operaciones	2	1
Total	13	11

Como resultado de las auditorías internas del 2024 nos entrega los siguientes resultados.

Proceso	N° hallazgos
Educación y solidaridad	2
Eventos y convenios	1
fidelización	3
Cartera	4
Tecnología de la información	1
Créditos	1
Dirección de Riesgos	1
Total	13

Como resultado de este trabajo se realizó la auditoria de seguimiento a nuestra certificación en la ISO 9001 versión 2015 por el ente certificador Icontec en el mes de octubre, la cual nos deja un resultado satisfactorio de cero (0) No conformidades menores y cero (0) No conformidades mayores, logrando la expedición del certificado por parte del ente certificador con un concepto de favorabilidad de nuestro sistema de gestión de calidad.



GESTIÓN TECNOLÓGICA



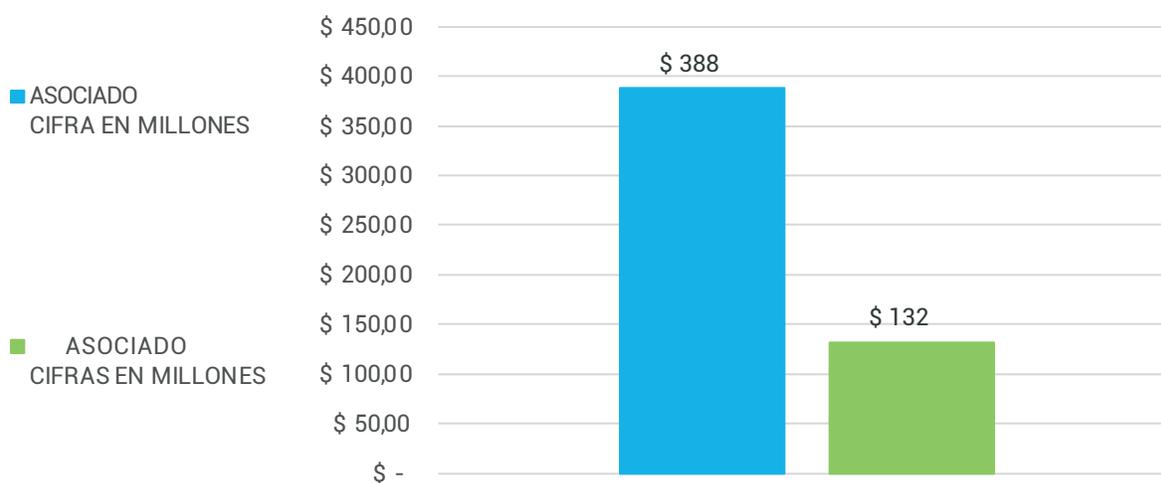
INFORME TIC`S – COOACUEDUCTO AÑO 2024

Autonomía e Independencia (Administrativo TIC's)

Informe Monitoreo de Canales Transaccionales Activos:

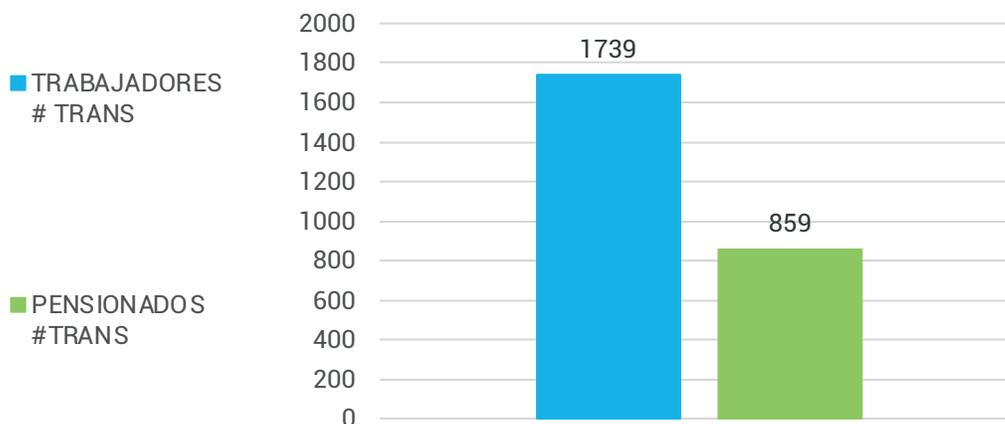
Se realiza el monitoreo de las transacciones por medio de la opción de recaudo PSE del 01 de enero de 2024 a 31 de diciembre de 2024, el mayor recaudo por este medio se realizó por los asociados empleados con \$388 millones, seguido por el recaudo hecho por asociados pensionados con \$132 millones como se observa en la gráfica, para un total de \$520 millones.

Total Anual Transacciones de PSE



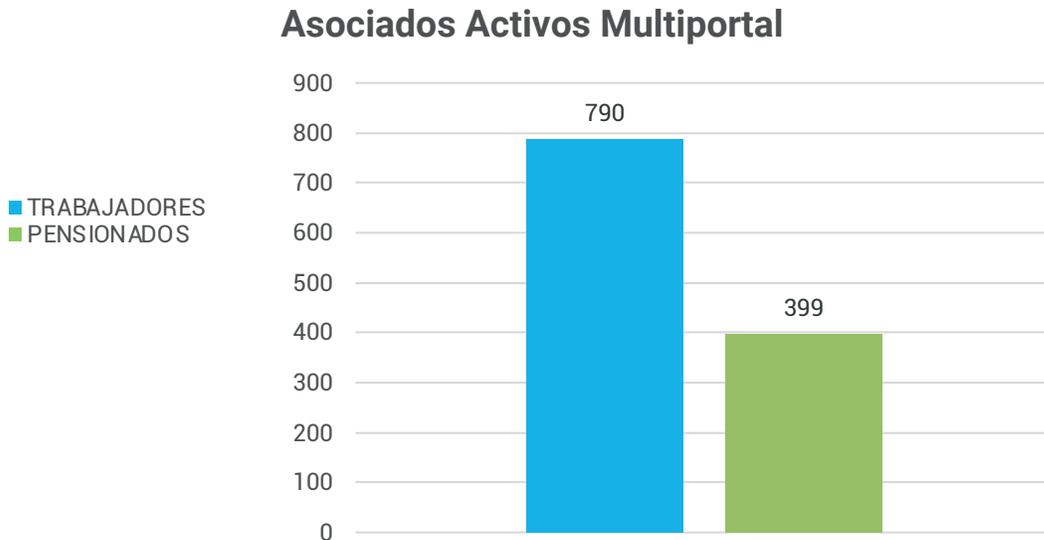
En la siguiente gráfica se observa el número de transacciones hechas por este medio con 1739 transacciones para asociados trabajadores y 859 transacciones para asociados pensionados, con un total de 2598.

Total Anual Transacciones PSE



Asociados Activos Multiportal:

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, el total de asociados activos en el Multiportal con un alcance de 1189.



En la gráfica se describe el número de registros de asociados trabajadores con 790 siendo esta base social la de mayor inscripción a estos servicios en comparación a la base social de asociados pensionados con 399 con menor participación en el uso del Multiportal de Visionamos.

Transacciones Multiportal Año 2024:

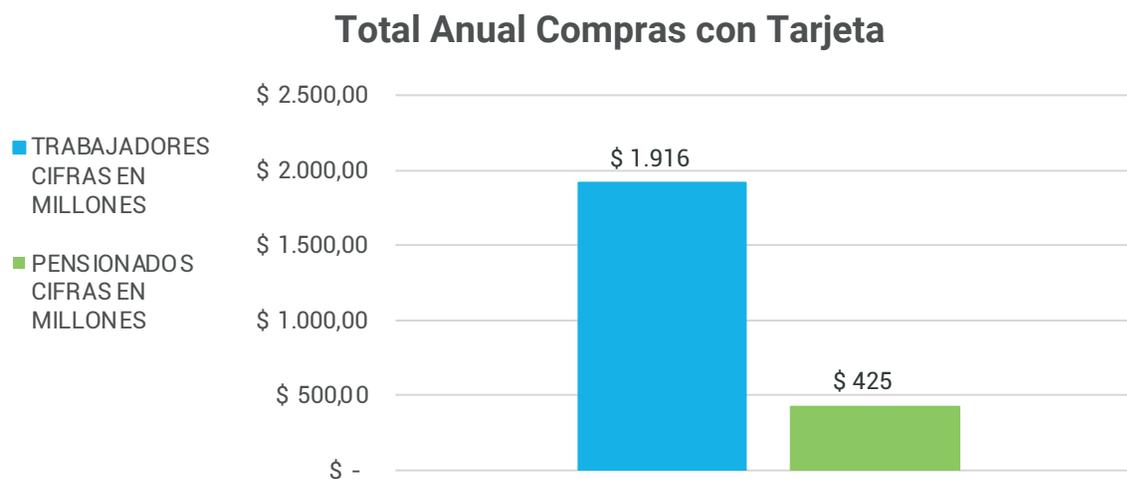
Las transacciones en el Multiportal del 1 de diciembre de 2023 al 30 de noviembre de 2024, reflejan que el canal transaccional con mayor movimiento es PSE con 3.482 transacciones, seguido de Transfiya enviadas con 2.463 transacciones y en tercer lugar Interbancarias enviadas con 263 transacciones, siendo estos tres canales los más usados por los asociados, el total de transacciones en el Multiportal de Visionamos fue de 6.377 transacciones.

TRANSACCIONES MULTIportal		
CANAL	# TRANSACCIONES	VALOR EN MILLONES
InterBancaria Recibida	15	\$ 32,50
PSE	3.482	\$ 1.012,25
Interbancarias enviadas	263	\$ 311,76
Transf. Intracooperativa	63	\$ 16,54
Transfiya Enviadas	2.463	\$ 722,08
TransfiYa Recibidas	87	\$ 58,04
Trans. en Efecty	4	\$ 3,70
TOTAL	6.377	\$ 2.156,87

En la tabla se muestra el movimiento en pesos de las transacciones realizadas en el Multiportal de Visionamos, siendo los tres canales con mayor representación en su orden canal PSE con un valor de \$1.012 millones seguido de TransfiYa enviados con un valor de \$722 millones y por último Interbancarias enviadas con un valor de \$312 millones, para este año el total del movimiento fue de \$2.157 millones de pesos.

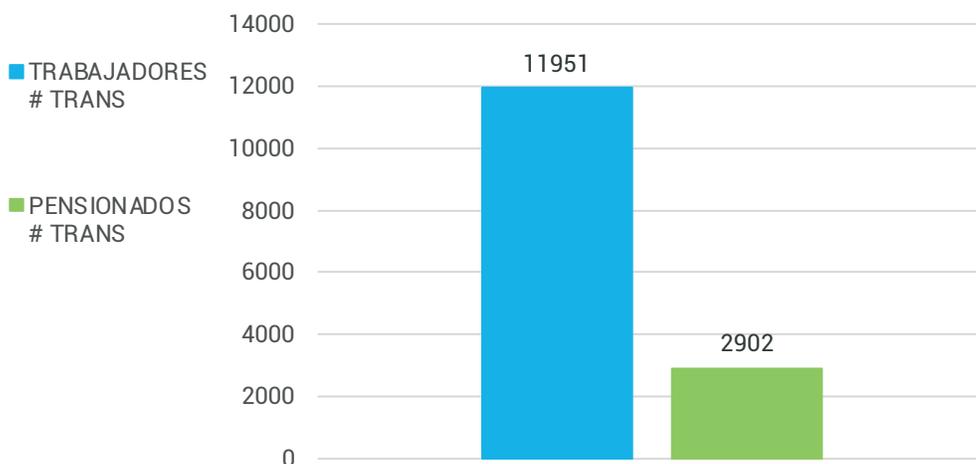
Transacciones Compras con Tarjeta año 2024:

El canal transaccional de compras con tarjeta que están a disposición de los asociados de COOACUEDUCTO, mostró durante el monitoreo del año 2024 un movimiento total de \$ 2.342 millones, segmentado en asociados empleados con un consumo de \$1.916 millones y asociados pensionados por valor de \$425 millones, como se observa en la gráfica.



El mayor número de transacciones por asociado se concentró en el grupo de asociados trabajadores con 11.951 transacciones, en menor número, pero igual de importante está el grupo de asociados pensionados con 2.902 transacciones, para un número total de operaciones financieras por este canal de 14.853 como se observa en la tabla.

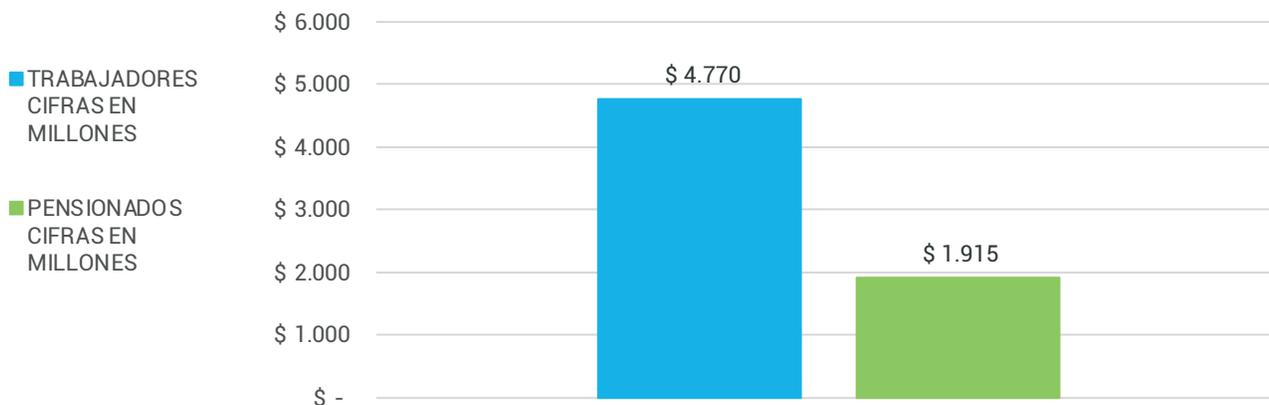
Total Anual Transacciones Compras con Tarjeta



Transacciones Retiros con Tarjeta Año 2024.

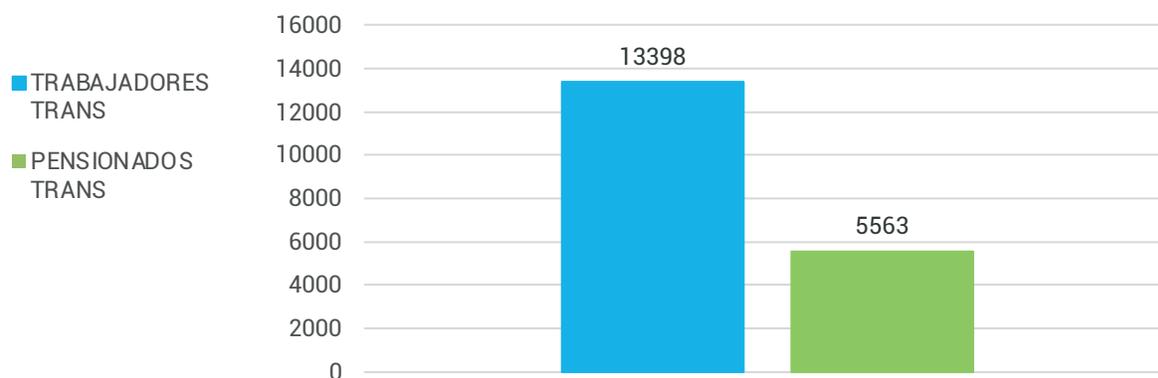
Los retiros en cajeros automáticos es uno de los canales con mayor movimiento en el año 2024, con un total de \$6.685 millones al corte de 31 de diciembre de 2024, con un consumo de \$4.770 millones realizado por asociados trabajadores, seguido por el segmento de asociados pensionados, con un valor de \$1.915 millones como se observa en la gráfica.

Total Anual Retiros con Tarjeta



Así mismo el número de transacciones por asociado coincide con las cifras monetarias para el segmento de asociados trabajadores con 13.398 transacciones y asociados pensionados con 5.563 operaciones, para un total de 18.961 transacciones durante el año 2024.

Total Anual Transacciones Retiro con Tarjeta



INFORME

ECONÓMICO Y FINANCIERO



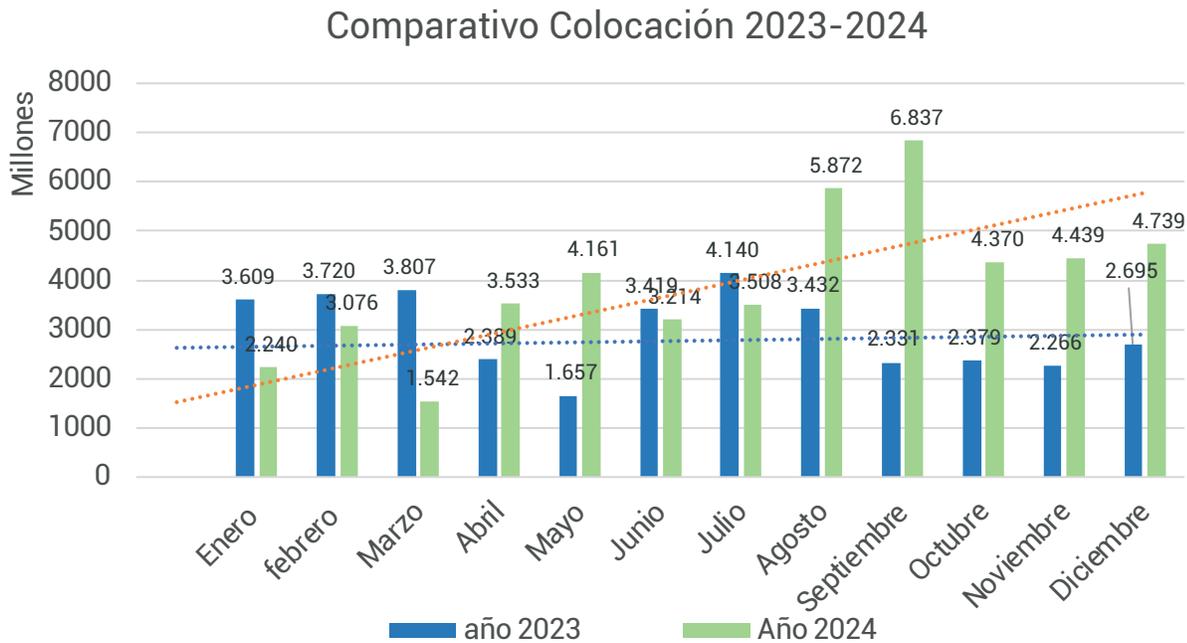
GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

El año 2024, fue un período de mejoras y cambios en el área financiera. Se llevaron a cabo importantes actualizaciones en diversos reglamentos y procesos, lo que permitió un avance significativo en la eficiencia operativa. Uno de los cambios más destacados fue la unificación de los cargos de fidelización y asesoría en un solo rol: el de asesor integral.

Este ajuste organizacional permitió que los asesores fueran capacitados en todos los productos y servicios que ofrece la cooperativa, logrando que cuatro asesores estuvieran completamente formados para brindar una atención más integral y personalizada a los asociados. Este enfoque optimizó la calidad del servicio y fortaleció la relación con los asociados, contribuyendo al crecimiento y a la sostenibilidad de la Cooperativa.

Colocaciones

La colocación mensual de créditos durante el año 2024, osciló entre \$1.542 millones de pesos y \$6.837 millones de pesos, en el mes de septiembre se registró la mayor colocación con un valor de \$6.837 y marzo de 2024 se registró la menor colocación con \$ 1.542 millones, se mantiene una tendencia estable.



Durante el año 2024, se colocaron 4.256 créditos por valor de \$47.532 millones de pesos y se desembolsaron \$34.685 millones de pesos, beneficiando a 1978 asociados.

Mes	Total, créditos	Valor colocado	Valor desembolsado	% Vr. Desembolsado	% Valor Colocado
Enero	369	\$ 2.241,00	\$ 1.987,00	5,73%	4,71%
Febrero	270	\$ 3.076,00	\$ 2.517,00	7,26%	6,47%
Marzo	160	\$ 1.542,00	\$ 1.239,00	3,57%	3,24%
Abril	276	\$ 3.533,00	\$ 2.414,00	6,96%	7,43%
Mayo	243	\$ 4.161,00	\$ 2.512,00	7,24%	8,75%
Junio	443	\$ 3.214,00	\$ 2.504,00	7,22%	6,76%
Julio	455	\$ 3.508,00	\$ 2.595,00	7,48%	7,38%
Agosto	316	\$ 5.872,00	\$ 4.940,00	14,24%	12,35%
Septiembre	330	\$ 6.837,00	\$ 4.909,00	14,15%	14,38%
Octubre	462	\$ 4.370,00	\$ 2.593,00	7,48%	9,19%
Noviembre	301	\$ 4.439,00	\$ 3.168,00	9,13%	9,34%
Diciembre	631	\$ 4.739,00	\$ 3.307,00	9,53%	9,97%
TOTAL	4256	\$ 47.532,00	\$ 34.685,00	100%	100%

Desembolsos

En lo corrido del año 2024, el valor desembolsado tuvo un cierto grado de estabilidad, debido a que la tasa de interés no registró ninguna variabilidad importante. Podemos observar que en julio se tuvo el mayor valor desembolsado por crédito de temporada.



Concentración de la Cartera

Es importante tener en cuenta que la base social de COOACUEDUCTO, cerró a diciembre 31 de 2024 en 4.740 asociados y de ellos, 1473 asociados no son usuarios del servicio de crédito. Se tienen 73 ex asociados con saldos en cartera por valor de \$1.740 millones. Por otro lado, la mayor concentración de cartera colocada se encuentra en personas con edades entre los 57 y 101 años, con un valor acumulado en cartera de \$92.861 millones de pesos.

Millones de pesos

Rango de edad	N. de Deudores	Total, Cartera	% de participación
1. 18 a 21 años	4	\$ -	0,0%
2. 22 a 41 Años	921	\$ 14.800	11%
3. 42 a 56 años	1206	\$ 28.487	21%
4. 57 años a 75 años	1792	\$ 68.357	50%
5. más de 76 años	890	\$ 24.504	18%
Total	4813	\$ 136.148	100%

Saldos de Cartera Vs. Aportes

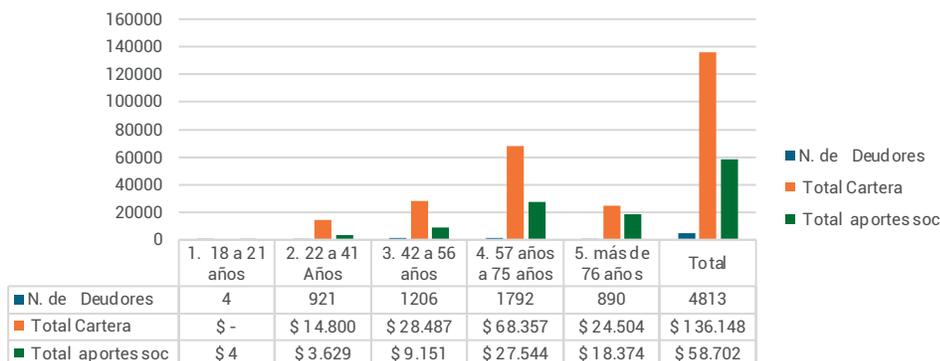
La relación de la cartera colocada frente a su cobertura por aportes sociales nos refleja que la población con mayor respaldo esta nuevamente representada en los deudores mayores a los 57 años, lo anterior como resultado de su antigüedad de vinculación a la Cooperativa.

Millones de pesos

Rango de edad	N. de Deudores	Total, Cartera	Total, aportes sociales	% de participación
1. 18 a 21 años	4	\$ -	\$ 4	0%
2. 22 a 41 Años	921	\$ 14.800	\$ 3.629	25%
3. 42 a 56 años	1206	\$ 28.487	\$ 9.151	32%
4. 57 años a 75 años	1792	\$ 68.357	\$ 27.544	40%
5. más de 76 años	890	\$ 24.504	\$ 18.374	75%
Total	4813	\$ 136.148	\$ 58.702	43%

En resumen, el total de la cartera y aportes se presenta así:

Total de Cartera y Aportes Año 2024

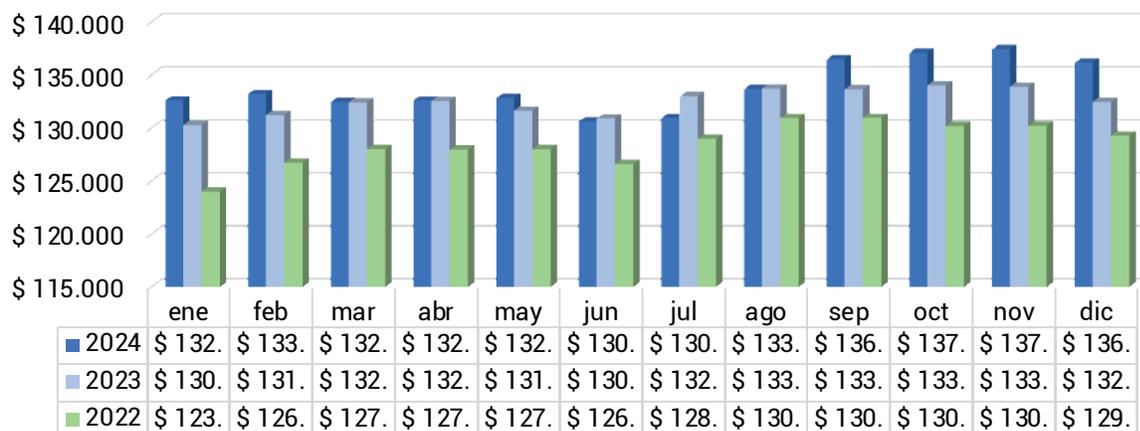


Cartera Bruta Mensual 2022-2024

La cartera total de COACUEDUCTO experimentó un incremento de \$3.547 millones de pesos entre enero y diciembre de 2024, lo que representa un aumento del 2,60%. En los últimos tres años, la cartera ha aumentado en un 5,20%, equivalente a \$6,880 millones de pesos, en comparación con el mes de enero de 2022.

Millones de pesos

Cartera Bruta Mensual 2022-2024



Calificación de la Cartera e Índice de Morosidad

Para el año 2024, el valor de la cartera en mora osciló entre \$3.010 millones y \$4.668 millones de pesos, con un indicador de calidad de cartera por edad de mora que varió entre el 2.27% y el 3.42%.

Calificación de Cartera e índice de Morosidad 2021-2023

Millones de pesos

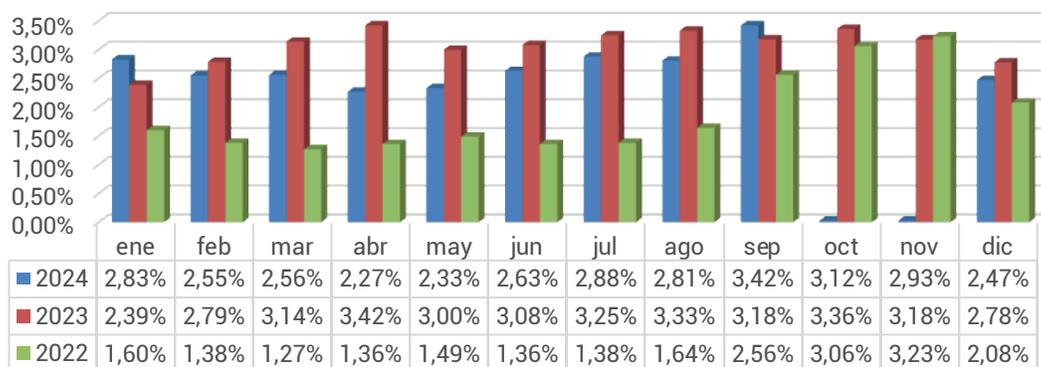


Para el año 2024, el índice de morosidad más bajo se registró en el mes de abril con un porcentaje del 2,27%.

En el histórico de los años 2022-2024, el índice de morosidad por riesgo más bajo de los últimos tres años se presentó en el mes de marzo de 2022.

Millones de pesos

Indicador de Morosidad 2022-2024



Informe Cobro Jurídico 2024

Durante el año 2024, se continuó con el seguimiento a los procesos en cobro jurídico. Se documentó y realizó el respectivo seguimiento mensual, así como la revisión directa en la Rama Judicial, así mismo se realizaron investigaciones por parte de la cooperativa para solicitar nuevas medidas cautelares (ubicación de bienes inmuebles, vehículos, embargo de salarios, proceso de exclusión).

Estado proceso	Capital	N. de casos
INSOLVENCIA	\$ 221.887.885,00	4
NOTIFICACIÓN	\$ 251.094.754,00	6
PORRADICAR	\$ 4.398.584,00	1
SENTENCIA A FAVOR	\$ 474.053.642,00	20
Total general	\$ 951.434.865,00	31

Se hizo entrega de cartera castigada a la entidad de cobranza Procobas por valor total de \$276 millones cerrando con la siguiente gestión de recuperación

Concepto	Valor cartera	No. Asociados
Pago total cartera	\$ 30.000.000	1
Acuerdos de pagos vigentes	\$ 15.000.000	2
Totales	\$ 45.000.000	3

Se procedió con la entrega de 38 casos de asociados con mora por un valor de \$669 millones de pesos donde en el año 2024 se logró los siguientes avances:

Concepto	Saldo capital	No. Asociados
Normalización deuda	\$ 86.000.000	3
Radicación libranza	\$ 62.000.000	2
Acuerdo de pago	\$ 9.000.000	3
Radicación demanda	\$ 69.000.000	4
Realizan abonos	\$ 24.000.000	2
Total	\$ 250.000.000	14

Informe Procesos Juridicos

Para los asuntos de orden legal y jurídico de COOACUEDUCTO, contamos con los servicios profesionales de la empresa Consultores Legales Cooperativos C.T.A., quienes llevan a cabo la gestión de representación judicial de la Cooperativa.

COOACUEDUCTO, al corte de diciembre 2024 cuenta con un proceso judicial en contra, como se detalla a continuación:

DEMANDANTE	# DE PROCESO	DEMANDADO	CIUDAD DE RADICACION
C.C 1022986147	2023-328491	GRUPO MOK COLOMBIA S.A.S. y COOACUEDUCTO	Bogotá D.C.
C.C. 80213849			

Comportamiento Asociados Fallecidos con Cartera Año 2024

Durante el año 2024, fueron reportados a COOACUEDUCTO 60 asociados fallecidos, de los cuales, 32 asociados con cartera fueron reportados a Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., por un valor total de \$1.249 millones de pesos.

A continuación, se presentan las variaciones respectivas en comparación con el año anterior.

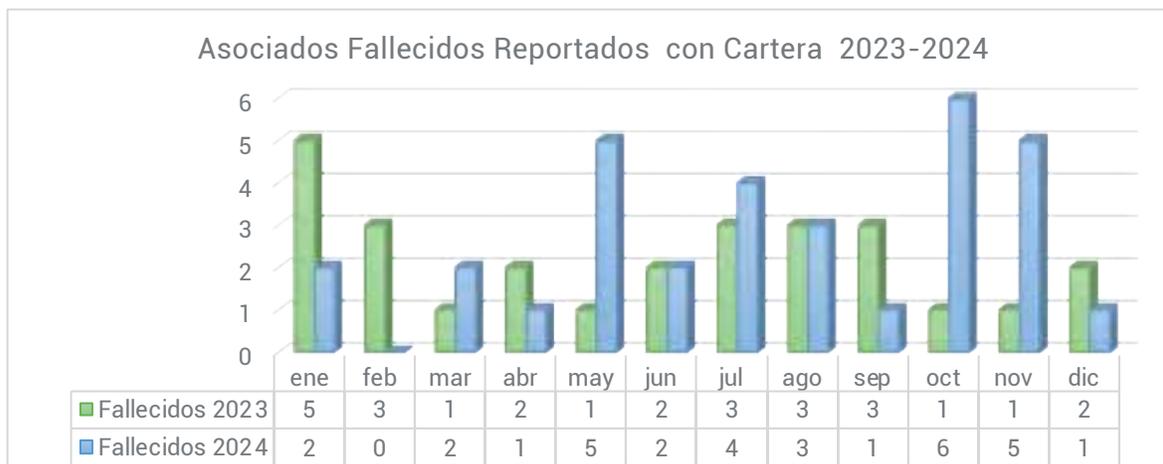
Millones de pesos

Comportamiento Asociados Fallecidos con Cartera 2023-2024



Durante el último año, la cartera reportada a la aseguradora para su pago por fallecimiento aumentó en \$251 millones de pesos, lo que representa un incremento del 20% respecto al año 2023. Además, se registró un aumento de 5 asociados fallecidos con obligaciones de cartera en comparación con el año 2023.

Millones de pesos

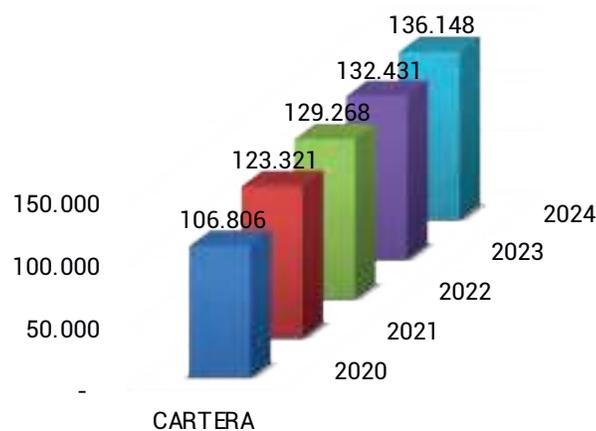


Evolución de la Cartera en los Últimos 5 Años:

El análisis comparativo entre los años 2020 y 2024 refleja un incremento del 27,47% en la cartera de crédito, impulsado por la colocación y apertura de nuevas líneas de crédito. Como también disminución gradual de las tasas de interés en el sector financiero durante 2024, COOACUEDUCTO ha logrado incrementar su cartera año tras año y mantener una buena rotación. Es destacable que en el período 2023-2024 se registró un crecimiento del 2,81%.

Millones de pesos

Evolución de la Cartera en los Últimos Cinco Años

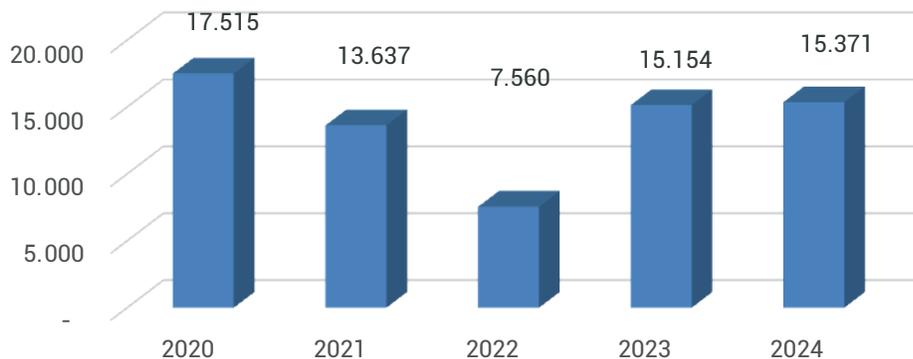


Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y sus equivalentes, en los últimos cinco años, han mostrado una variación constante debido a los recursos que los asociados ingresan y retiran de sus cuentas de efectivo y sus equivalentes, en los últimos cinco años, han mostrado una variación constante debido a los recursos que los asociados ingresan y retiran de sus cuentas de ahorro e inversiones en CDAT. Además, esta variación es influenciada por los pagos a proveedores que se realizan durante el año para las operaciones diarias de la entidad. Estos movimientos reflejan la actividad económica y el dinamismo de la gestión financiera.

Millones de pesos

Efectivo y Equivalente al Efectivo



Inversiones

Las inversiones se concentran principalmente en certificados de depósito a término (CDT), los cuales se aperturan y renuevan cada tres meses. Estas inversiones se constituyen por excedentes y Fondo de Liquidez de COOACUEDUCTO. El objetivo de este fondo es mantener depósitos permanentes para atender los retiros y proteger los depósitos de nuestros asociados.

En el año 2024, se observó un incremento significativo en nuestras inversiones. Este aumento se debe al comportamiento favorable del mercado, lo que permitió la apertura de inversiones con los excedentes de tesorería. Estas inversiones han fortalecido nuestra posición financiera y reflejan nuestra estrategia de maximizar el rendimiento de los recursos disponibles.

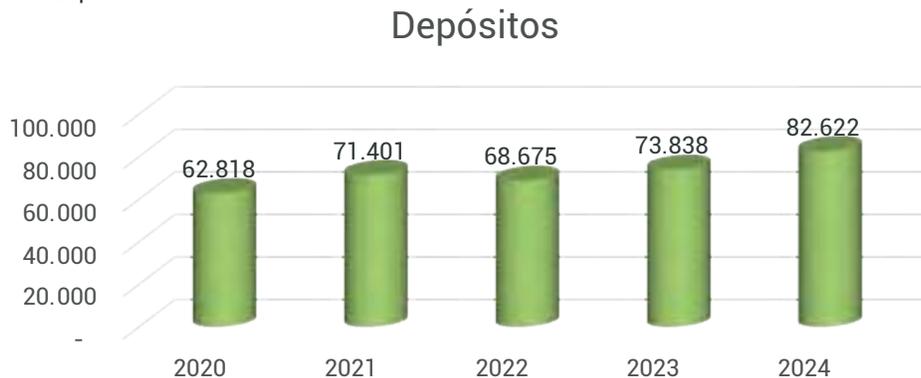
Millones de pesos



Depósitos

Las captaciones han mantenido una tendencia de crecimiento constante durante los últimos cinco años, gracias a la captación de recursos a través de ahorros a la vista, ahorro permanente y depósitos a término (CDAT). Este incremento ha sido impulsado por las tasas de interés competitivas que COOACUEDUCTO ofrece en comparación con el sector financiero. En diciembre de 2024, se registró un aumento del 11,90% en comparación con diciembre de 2023. Estos resultados reafirman la credibilidad y confianza que nuestros ahorrantes e inversionistas depositan en la entidad, destacando la solidez y eficiencia de nuestra gestión financiera.

Millones de pesos

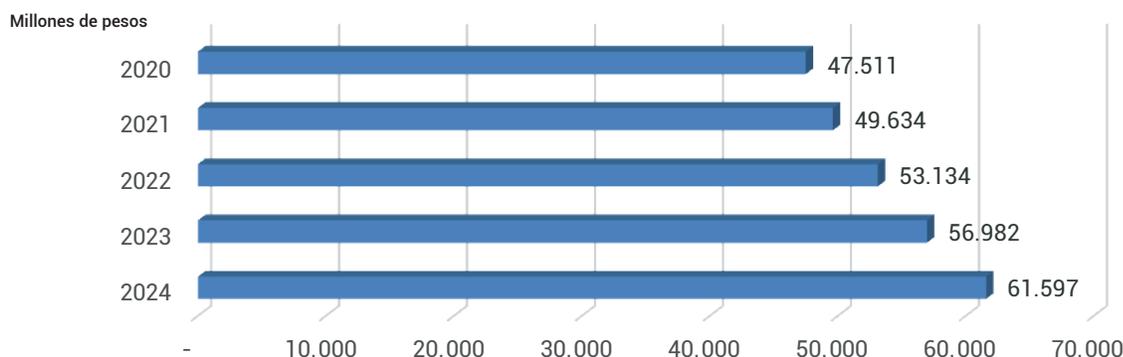


Capital Social

COOACUEDUCTO ha respaldado su estrategia de crecimiento con el fortalecimiento del capital social, promoviendo una visión a largo plazo para garantizar su solidez y permanencia.

El capital social aportado por los asociados asciende a un monto de \$61.597 millones, con el cual se evidencia un crecimiento de \$4.614 millones con respecto al año 2023, correspondiente al 8,10%.

Capital Social

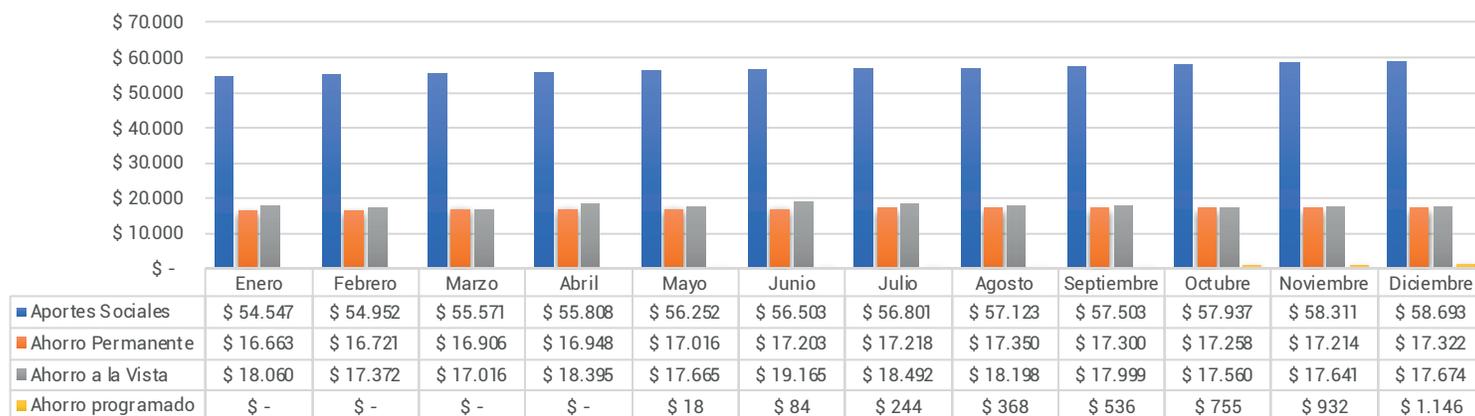


Aportes y Ahorros

Al cierre del mes de diciembre del año 2024, se presentaron los siguientes saldos de aportes sociales, ahorro permanente, ahorro programado y ahorro a la vista:

- Aportes Sociales: \$58.693 millones de pesos con un aumento del 7,60%.
- Ahorro Permanente: \$17.322 millones de pesos, con un aumento del 3,96%.
- Ahorro a la Vista: \$17.674 millones de pesos con una disminución del 2,14%.
- Ahorro programado: \$1.146 millones de pesos, con un aumento del 23% con el mes anterior.

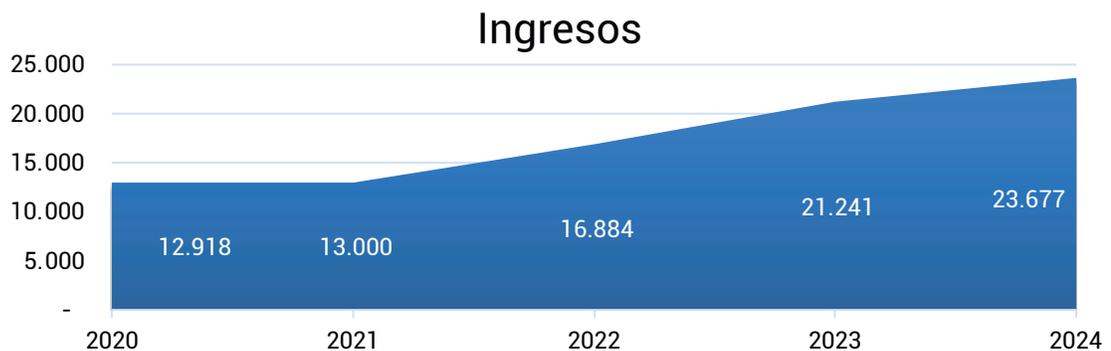
Aportes, Ahorro Permanente, Ahorro Programado y Ahorro a la Vista



Ingresos

Los ingresos agrupan las cuentas que representan los beneficios económicos que percibe COOACUEDUCTO en el desarrollo de su objeto social. Principalmente, estos ingresos se reflejan en la cartera de crédito, la cual ha mostrado un incremento constante año tras año. Durante los últimos cinco años, los ingresos han crecido un 83,28%. En el periodo de 2023-2024, se observó un aumento del 11,47%.

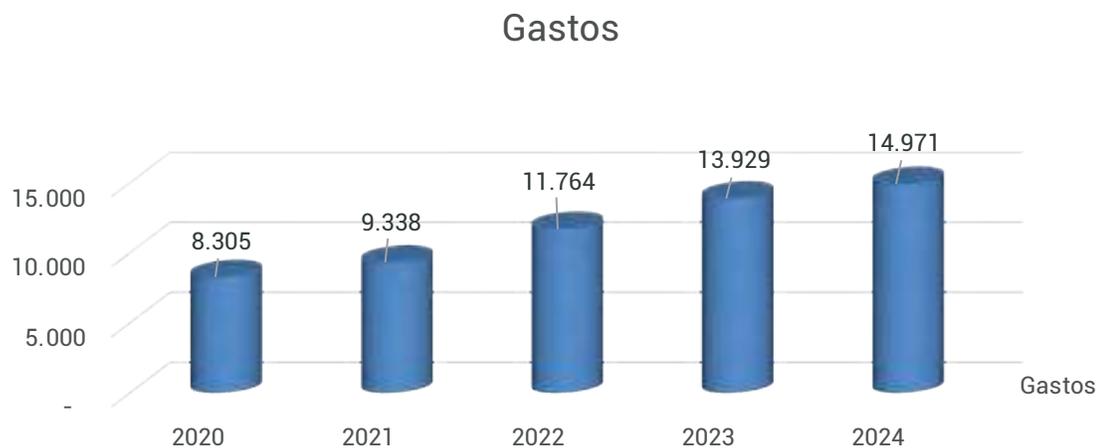
Millones de pesos



Gastos

Los gastos de COOACUEDUCTO, están representados en gastos de administración por gestión social y funcional, los cuales van aumentando año tras año, de acuerdo con los nuevos proyectos de mejora que busca la cooperativa en pro de sus asociados y funcionarios. Durante los últimos 5 años, los gastos han crecido el 80,27% y para el año 2023-2024 crecieron en un 7,48%. Es importante resaltar que vía gasto se cubrieron las inversiones de los dos fondos directos de educación primera infancia y básica media, y superior, el pago del reconocimiento por fidelización, el pago del 50% del valor de plan exequial, el pago del valor de la póliza vida deudores y actividades del fondo de eventos sociales.

Millones de pesos



Costos

COOACUEDUCTO, reconoce como costo los servicios necesarios en que se incurren para la prestación del servicio, en el momento en que se realice efectivamente, de tal forma que queden registrados en el periodo contable correspondiente. Estos costos incrementan por el nivel de movimientos que realicen los asociados de los servicios que se prestan. Durante los últimos 5 años, los costos han crecido el 125,17% y para el año 2023 y 2024 crecieron el 19,66%. Estos valores son los reconocidos como valores de intereses a los asociados por sus depósitos, principalmente en los CDAT'S que fue incrementando mes a mes, esto teniendo en cuenta el incremento de las tasas con respecto al año anterior.

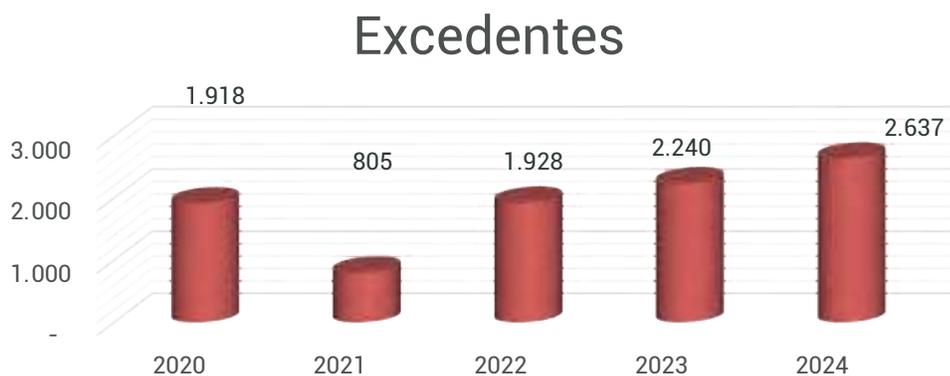


Excedente

Los excedentes de COOACUEDUCTO reflejan el valor de las ganancias o pérdidas que se reconocerán al cierre del ejercicio contable. Para el año 2024, los excedentes tuvieron un crecimiento del 17,70% en comparación con 2023.

En los últimos cinco años, nuestros excedentes han aumentado un 37,48%. Este significativo incremento es la eficaz gestión realizada por el área financiera, la cual ha impulsado considerablemente la rentabilidad de COOACUEDUCTO.

Millones de pesos



INFORME

GESTIÓN DE RIESGOS



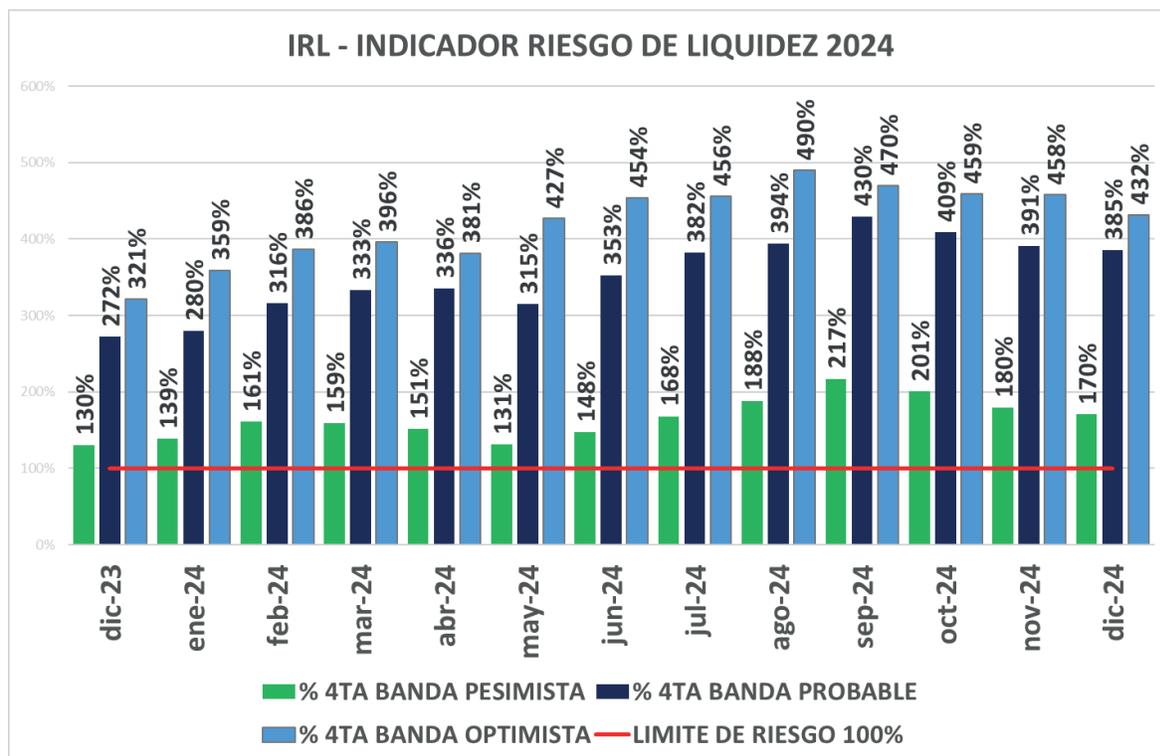
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ -SARL

COOACUEDUCTO en el desarrollo de su actividad económica, siendo una Cooperativa Multiactiva con Sección de Ahorro y crédito, y en cumplimiento de la normatividad vigente establecida en la Circular Básica Contable y Financiera Expedida en diciembre de 2020, En su título IV Sistema de Administración de Riesgos, Capítulo III Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL, gestiona de manera técnica el Riesgo de Liquidez.

En la gestión del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) se realizó el cálculo de IRL (Indicador de Riesgo de liquidez), el cual muestra si COOACUEDUCTO presenta una exposición significativa cuando el IRL es inferior al 100% en alguna de sus bandas de tiempo.

En el caso que se evidencie un porcentaje inferior se puede deducir que los ingresos esperados no tienen la capacidad de cubrir la exigencia de liquidez proveniente de las obligaciones contractuales y no contractuales, para lo cual se debe analizar la causa, y determinar si se ejecuta o no el plan de contingencia.

Este indicador en el transcurso del año 2024 no presentó un valor inferior al 100%, incluso ante escenarios de estrés en donde se simulaban impactos de no renovación de CDATs o salida masiva de recursos.



De igual forma y en cumplimiento del Anexo 3 Modelo Estándar de Medición de Riesgo de Liquidez – Brecha de Liquidez para las Cooperativas de Ahorro y crédito, cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito, Fondos de Empleados y Asociaciones Mutuales, de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual indica que una vez clasificados los activos, pasivos y posiciones fuera de balance por madurez, se determinará la brecha de liquidez para cada período, la cual será igual a la suma de los activos más las posiciones deudoras fuera de balance menos la suma de los pasivos y las posiciones acreedoras fuera de balance. Para efectos de este análisis, las cuentas patrimoniales se entenderán como operaciones pasivas, por lo anterior la Brecha de liquidez se calcula con; $k = (ACTk + CDk) - (PASK + CAk)$.

En el transcurso del año 2024, este indicador no llegó al valor de alerta definido internamente en la Cooperativa a través de un modelo de Montecarlo, en donde la alerta temprana está a partir de valores inferiores o iguales a \$2.462.971.817, donde podría materializarse un riesgo de liquidez en el corto plazo para la Cooperativa.



El comportamiento de la tercera banda acumulada de liquidez del año 2024 muestra que COOACUEDUCTO, se encontró en bajos niveles de exposición de riesgo.

Este monitoreo se realiza con el fin de identificar de manera temprana algún evento de riesgo.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO - SARC

Entendiendo que el Riesgo de Crédito es la posibilidad de que una organización incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor incumpla con el pago de sus obligaciones, y considerando que COOACUEDUCTO como entidad Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, tiene en su riesgo inherente una mayor exposición al Riesgo de Crédito, el Consejo de Administración aprobó la emisión y actualización del Manual SARC, como buena práctica en la gestión de riesgos y en cumplimiento con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020, en su Título IV Sistema de Administración de Riesgos, Capítulo II Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC.

Tanto en el Comité de Riesgos realizado mensualmente, como en las evaluaciones de cartera con corte de mayo y noviembre de 2024, se analizó y evidenció una cartera generalizadamente sana, con indicadores de calidad de cartera por debajo del 3%, sustancialmente mejor que el promedio del sector solidario (6%), con créditos otorgados de manera eficiente a nuestros asociados mediante los parámetros, políticas y procedimientos establecidos para tal fin, a través de su reglamento de crédito.

	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	ene-24	may-24	jun-24	jul-24	ene-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Coloca Mes	2,695	2,229	3,068	1,541	3,528	4,152	3,211	3,499	5,869	6,829	4,348	4,385	4,671
ene-23	0	0	0,08	0,19	0,2	0,69	1,4	1,36	1,61	2,31	2,28	7,63	1,67
ene-24	.	0	0	0	0	2,29	3,19	3,76	1,9	1,98	2,13	2,36	2,5
feb-24	.	.	1,36	1,38	1,4	1,58	1,78	2,37	2,12	2,21	0,66	0,16	0,17
mar-24	.	.	.	3,21	3,31	3,34	3,86	0,02	0,17	1,1	1,22	0	0
ene-24	0	0	0	0	0,28	0	0	0	0
may-24	0	0	0	0	1,46	1,51	0	0
jun-24	0	0	0,36	0,42	0,54	0,23	0,11
jul-24	0	0	0,24	0,12	0	0
ene-24	0	0	0	0	0
sep-24	0	0	0	0
oct-24	6,2	6,41	6,61
nov-24	0	0
dic-24	0

Las cosechas calculadas con corte de diciembre de 2024 y en los últimos 12 meses muestran que la colocación tiene índices de calidad de cartera muy sanos, lo que demuestra que las políticas de crédito, cartera y garantías de COOACUEDUCTO son adecuadas, adicionalmente, las mejoras en la gestión de cartera han repercutido de manera directa en la consecución de estos indicadores.

Las cosechas de marzo y de octubre de 2024 muestran indicadores de calidad de cartera mayores a cero desde su inicio, esto refleja los periodos en donde se realizaron normalizaciones de cartera. Es importante continuar haciendo seguimiento a estas normalizaciones para lograr recuperar la cartera de la Cooperativa y también reactivar la vida crediticia de los asociados.

Como parte de la gestión de administración del SARC, se trabajó en la elaboración de una matriz de riesgo SARC, documentando las principales causas de materialización del riesgo crediticio, proponiendo actividades para realizar controles y planes de seguimiento.

También, se vinculó al Buró de crédito Datacrédito-Experian para que la cartera de créditos de COOACUEDUCTO sea tenida en cuenta en todo el sector de Ahorro y Crédito del país.

Evaluación de Cartera

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre 2020 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, en su Título IV Sistema de Administración de Riesgos, Capítulo II, Sistema de Administración del Riesgo De Crédito – SARC, numeral 5.2.2.2. Proceso de Evaluación de cartera, COOACUEDUCTO identifica a través de un modelo estadístico inferencial el análisis de información sociodemográfica, financiera, de consultas a centrales de riesgo y otras fuentes, el riesgo de los créditos de los deudores de COOACUEDUCTO, que pueden desmejorar por la estimación de cambio potencial en la capacidad de pago, la solvencia del deudor, la calidad de las garantías que lo respaldan, el servicio de la deuda, comportamiento del deudor interno y externo, la existencia de reestructuraciones y el conocimiento de los asociados.

Se procedió a realizar la respectiva recalificación y estimación suficiente del registro de deterioro ante la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones crediticias.

La evaluación de cartera establece un criterio objetivo que permite calificar de manera eficaz a cada uno de los asociados en cumplimiento de la normatividad establecida dentro de la etapa de seguimiento, la evaluación de cartera realiza el análisis de riesgo de las operaciones de crédito vigentes para estimar potenciales deterioros y rodamientos por cambios en las condiciones de los deudores y la exposición en cada una de las obligaciones que componen la cartera de COOACUEDUCTO.

Las variables independientes obedecen a los criterios exigidos por la Supersolidaria, así como otras variables de la siguiente manera:

- Días de mora (servicio a la deuda)
- Capacidad de pago (egresos / ingresos)
- Solvencia (nuevos activos / pasivos)
- Garantías (cobertura, aceptación, liquidez y naturaleza)
- Reestructuraciones
- Centrales de riesgo

Como resultado de la evaluación de cartera de créditos de COOACUEDUCTO realizada en el mes de diciembre, con corte a noviembre de 2024 se obtuvo:

Recalificación por Cartera de Créditos

Realizando la recalificación alineados a los criterios previamente expuestos la cartera tuvo en total 155 recalificaciones, en donde se mejoraron 124 y se desmejoraron 31 calificaciones de operaciones crediticias.

RIESGO	# Operaciones	%	\$ Saldo	%
MANTENER	10.930	98,60%	\$135.135.613.827	98,34%
RECALIFICAR	155	1,40%	\$2.279.593.575	1,66%
<i>Mejorar</i>	<i>124</i>	<i>1,12%</i>	<i>\$1.920.637.120</i>	<i>1,40%</i>
<i>Desmejorar</i>	<i>31</i>	<i>0,28%</i>	<i>\$358.956.455</i>	<i>0,26%</i>
TOTAL	11.085	100%	\$137.415.207.402	100%

En el detalle de las recalificaciones, se obtuvo que 7 obligaciones pasaron de calificación A a calificación B, 10 obligaciones pasan de calificación B a calificaciones C, 3 obligaciones pasan de calificación C a calificaciones D, 11 obligaciones pasan de calificación D a calificaciones E, 48 obligaciones pasaron de calificación B a calificación A, 35 obligaciones pasaron de calificación C a calificación B, 20 obligaciones pasaron de calificación D a calificación C y 21 obligaciones pasaron de calificación E a calificación D como se puede evidenciar en el siguiente recuadro:

CALIFICACIÓN	A	B	C	D	E	TOTAL	
A	10.765	7	-	-	-	10.772	97,18%
B	48	13	10	-	-	71	0,64%
C	-	35	13	3	-	51	0,46%
D	-	-	20	11	11	42	0,38%
E	-	-	-	21	128	149	1,34%
TOTAL	10.813	55	43	35	139	11.085	100%
	97,55%	0,50%	0,39%	0,32%	1,25%		

Por lo anterior y realizada la recalificación de las obligaciones por Riesgo, se procedió a realizar el deterioro individual reflejándolos en los estados financieros del mes de diciembre de 2024 según lo establecido en la normatividad vigente.

El indicador de cartera por riesgo (ICR) para noviembre 2024 cerró en 2.93%, luego de aplicado el proceso de recalificación por evaluación de cartera, el indicador cerró en 2.47% para el corte de diciembre 2024 presentando una disminución del 0.46%.

Adicionalmente, frente al corte de junio de 2024, periodo en el cual se vio reflejado el proceso de evaluación y calificación de cartera del primer semestre, el indicador disminuyó un 0.16% pasando del 2.63% al 2.47% confirmando una tendencia generalizada al mejoramiento del riesgo de la cartera.



SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO - SARM

Durante el 2024 se realizaron múltiples mejoras al Sistema de Administración de Riesgos de Mercado de COOACUEDUCTO, entre los que se destacan la actualización del Manual SARM, que fue aprobado por el Consejo de Administración bajo el Acta 2923 del 9 de julio de 2024.

En esta actualización, se definió el perfil de riesgo inversionista de COOACUEDUCTO, siendo un perfil "Conservador" con baja tolerancia al riesgo y buscando preservar el capital de los asociados generando ingresos con rentabilidades moderadas.

Adicionalmente, como parte del fortalecimiento del Proceso para la Gestión del Riesgo de Mercado, la actualización del manual incluyó una optimización al procedimiento de evaluación de contrapartes, en donde se complementó al actual procedimiento para evaluar las contrapartes incluyendo un análisis de los más recientes Estados Financieros publicados en la página de la Superintendencia Financiera de Colombia, revisando su comportamiento anual priorizando el análisis a los principales indicadores financieros y de crecimiento, también realizando un análisis reputacional a través de la revisión de las principales noticias de la entidad.

COOACUEDUCTO gestiona los procesos de mitigación de Riesgos de contraparte, tasas y concentración en los recursos invertidos en forma de renta fija en moneda local y a corto plazo, en las diferentes entidades financieras, analizadas y aprobadas en el Comité de Riesgo de liquidez. De igual forma COOACUEDUCTO, mensualmente hace el control de tasas con el objetivo de asegurar el margen financiero de rentabilidad de la operación, y así disminuir el riesgo de un descalce en tasas. El cálculo de los márgenes de intermediación se realiza bajo una fórmula que el $MI = TI \text{ Colocación} - TI \text{ Captación}$, este cálculo se realiza tomando toda la información contable a cierre de cada mes por parte de la Dirección Financiera de COOACUEDUCTO. Por otro lado, desde la dirección de riesgos se realiza la evaluación de contrapartes para garantizar que se mantengan las inversiones en títulos constituidos en entidades financieras del fondo de liquidez que tengan calificación crediticia de alta calidad en el corto plazo.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y LA FINANCIACIÓN EN LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA.

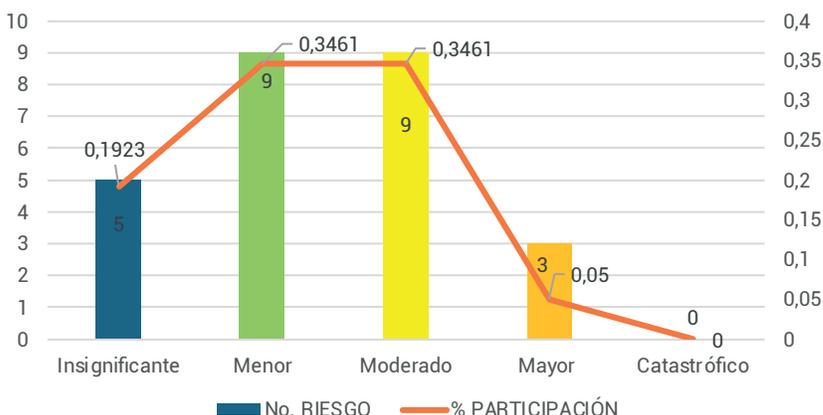
La gestión del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT) es fundamental para el funcionamiento de COOACUEDUCTO. Este sistema no solo protege a nuestra organización de actividades ilícitas, sino que también consolida la confianza de nuestros asociados y de la comunidad en general, contribuyendo así a la integridad y sostenibilidad del sector solidario. Por ello, es crucial para COOACUEDUCTO asegurar el cumplimiento de la normatividad que permite prevenir y controlar el riesgo de LA/FT/FPADM.

Durante el 2024, COOACUEDUCTO se dedicó a monitorear y controlar el cumplimiento de la normatividad como es la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria y otros estándares internacionales como los del GAFI, que establecen lineamientos claros para la adopción de políticas, procedimientos y controles. Estos esfuerzos se centraron en el desarrollo de actividades que buscan prevenir, detectar y mitigar el riesgo de que nuestra cooperativa sea utilizada como un vehículo para el lavado de activos o la financiación del terrorismo. Las acciones realizadas se alinearon con los objetivos de COOACUEDUCTO, integrándose de manera armónica en el entorno donde operamos, generando así valor en las relaciones con nuestros grupos de interés y fomentando un clima de confianza y seguridad para todas las partes involucradas.

El Consejo de Administración llevó a cabo un monitoreo mensual de los riesgos relevantes, resultado de los diversos análisis y evaluaciones realizadas por el Oficial de Cumplimiento. Este seguimiento y control permitió evaluar el riesgo conforme al cronograma de actividades, operando eficientemente en cada una de sus etapas. Gracias a este enfoque, la evolución del riesgo residual consolidado, derivado de los factores de riesgo y sus respectivos asociados, se mantuvo estable y dentro de los límites de exposición definidos como menor e insignificante.

IMPACTO	No. RIESGO	% PARTICIPACIÓN
Insignificante	5	19,23%
Menor	9	34,61%
Moderado	9	34,61%
Mayor	3	5,00%
Catastrófico	0	0,00%

Evolución Riesgos Identificados 2024

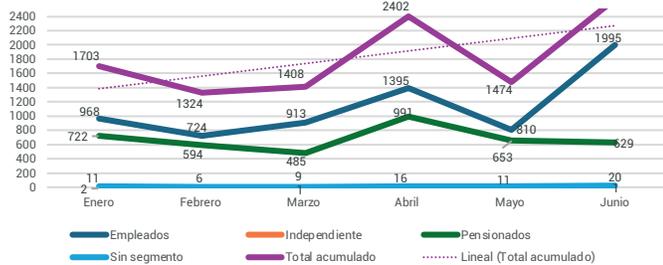


Cada mes, el Oficial de Cumplimiento presentó al Consejo de Administración su informe de gestión, en el que abordaron los aspectos normativos pertinentes. De igual manera, se cumplió con las auditorías de la Revisoría Fiscal y se proporcionaron las respuestas necesarias.

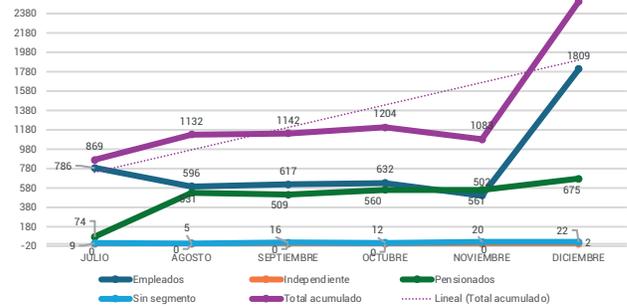
A continuación, se destacan los aspectos más relevantes de la gestión llevada a cabo durante el año:

1 La Cooperativa ha desarrollado un modelo de segmentación basado en factores de riesgo, que permite caracterizar diferentes perfiles de riesgo y generar alertas relacionadas con las operaciones y la consolidación de productos. Este modelo está implementado en la plataforma DANGER

Gestión Alertas Primer Semestre 2024

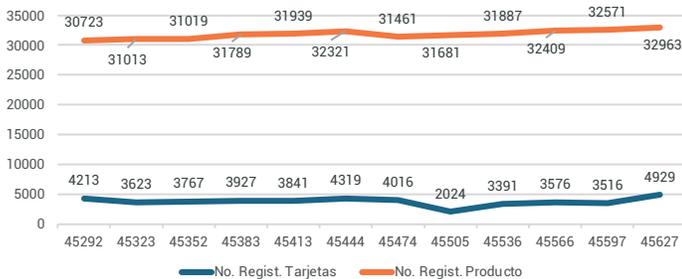


Gestión Alertas 2DO. Semestre 2024

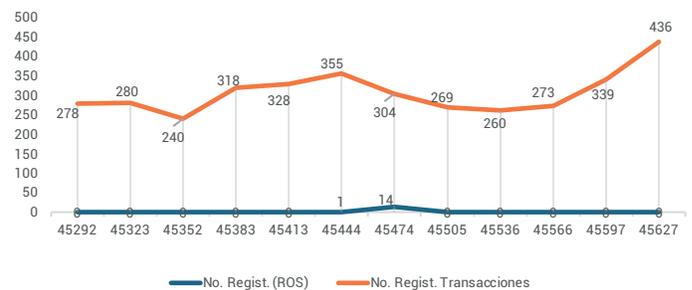


2 Los informes fueron remitidos a las entidades competentes dentro de los plazos y frecuencias establecidos. Estos reportes incluyen aquellos presentados a la UIAF referentes a transacciones que se alinean con el cronograma previsto en la Circular Básica Jurídica, además de operaciones realizadas con tarjetas de débito y crédito, así como productos y operaciones sospechosas (ROS).

Total Número Registro Tarjeta y Producto



Total Número Registro ROS y Transacciones



3

Se llevaron a cabo los procedimientos para conocer a los asociados, empleados, proveedores y sus partes relacionadas en el marco de la vinculación comercial y contractual. Asimismo, se realizaron monitoreos masivos mediante consultas en listas restrictivas, así como un seguimiento exhaustivo de las Personas Públicamente Expuestas (PEPs).

4

COOACUEDUCTO adelantó acciones tendientes a lograr la actualización de datos de todos sus asociados. Se realizó un seguimiento continuo a esta actividad, a través de la herramienta COPLIX, así como de manera presencial en la cooperativa para aquellos asociados que, por alguna razón, no pudieron actualizar su información de manera virtual o necesitaban modificar datos sensibles. Todo este proceso quedó debidamente documentado en el sistema Orfeo. Gracias a la implementación de diversas estrategias, que incluyeron un incentivo aprobado que ofrecía un viaje al Eje cafetero y seis (6) bonos de \$50.000 cada uno, así como la promoción del reconocimiento de fidelidad en nuestras redes sociales, esta iniciativa contó con el respaldo de Control Interno y la Revisoría Fiscal.

Esta estrategia no solo fortaleció la participación y el compromiso de nuestros asociados, sino que también permitió alcanzar una mayor completitud, disponibilidad, integridad y actualidad de la información logrando un 92.03% de participación de nuestro base social objetivo.

5

Se realizó actualización y fortalecimiento del manual SARLAFT, en línea con la normatividad que, consolida la lucha contra la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como el mejoramiento de la gestión de información para COOACUEDUCTO, Se actualizaron las políticas en los Manuales y Procedimientos del SARLAFT, encaminados a fortalecer los controles y actividades de prevención LA/FT/FPADM, reconociendo en estas la evolución del perfil de riesgo de la Cooperativa y alineando sus políticas con este perfil.

6

La capacitación en el año 2024 se realizó utilizando varias estrategias didácticas, se programó y coordinó una formación destinada a los funcionarios y directivos de la organización. Esta capacitación, titulada "SARLAFT PARA LA TRASCENDENCIA Y REPUTACION DE MI ORGANIZACION", fue impartida por la Universidad EAN.

7

Adicionalmente, se llevó a cabo un taller enfocado en los procesos internos, dirigido a los funcionarios de la Cooperativa. También se realizó una inducción para el personal nuevo y una reinducción para áreas específicas, con el objetivo de resaltar la importancia del cumplimiento de la normativa exigida por la SUPERSOLIDARIA. Esto abarcó aspectos relacionados con el debido conocimiento del cliente y la observancia de parámetros y requisitos para la vinculación de clientes actuales y potenciales a la entidad.

8

Se llevó a cabo la revisión semestral de la matriz de riesgos y en ésta se incorporaron mejoras y/o actualizaciones a los riesgos, causas y controles.

La gestión del SARLAFT es un aspecto indispensable para las Cooperativas que desean operar de manera ética, transparente y sostenible. Al adoptar una postura proactiva en la gestión de riesgos, no solo se protege a la organización, sino que también se fortalece el sector cooperativo como un todo, contribuyendo al bienestar económico y social de la comunidad.

Desafíos y Retos: A pesar de las ventajas que ofrece la implementación del SARLAFT enfrenta varios retos. Entre los principales desafíos para el 2025 se destacan la necesidad de actualizarse constantemente ante cambios normativos, la formación continua del personal y la integración de tecnología avanzada para la detección de riesgos.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO (SARO)

COOACUEDUCTO, dispone de un Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, que facilita la identificación de riesgos, tanto actuales como potenciales, que podrían afectar los procesos. Este sistema permite medir los riesgos a través de registros de eventos operacionales, controlarlos mediante la adopción de acciones para mitigar su impacto y monitorearlos para detectar oportunidades de mejora y la adopción de acciones correctivas necesarias. Para lograrlos, se han establecido políticas, procedimientos, documentación, una estructura organizacional clara, así como roles y responsabilidades definidos. También se cuentan con órganos de control, mecanismos de divulgación de la información y planes de capacitación, todo ello en línea con lo estipulado en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 de la Supersolidaria.

A través de la implementación del SARO, COOACUEDUCTO gestiona eficientemente los riesgos operacionales. La evaluación y monitoreo, así como la determinación del nivel o perfil de riesgo, son tareas que se realizan de manera continua dentro de la Cooperativa. Durante el transcurso del año 2024, se lograron identificar riesgos potenciales y sus correspondientes fallas en diferentes subprocesos, los cuales están siendo gestionados y actualizados conforme a la cadena de valor establecida. Este análisis fue llevado a cabo por el oficial de cumplimiento en estrecha colaboración con los líderes de proceso y los responsables de cada área. Al cierre del año, los riesgos identificados fueron los siguientes:

PROCESO	No. Riesgo a Dic 2023	No. Riesgo a Dic 2024
Compras	8	5
Gestion Mercadeo	6	4
Gestion Fidelizacion	8	4
Gestion Captaciones	17	11
Gestion Calidad	8	3
Gestion Educacion y solidaridad	7	5
Gestion eventos	0	2
Gestion Contable	8	5
Gestion operaciones	29	26
Gestion Documental	10	8
Gestion Financiera	14	15
Gestion Cartera	11	13
Correspondencia	3	2
Almacen	10	7
Gestion Talento Humano	12	11
Gestin Turismo	7	3
Tecnologia	15	12
Transversales	17	12
TOTAL	190	148



Para dichos riesgos identificados, se hizo énfasis en los puntos de control buscando la mejora continua y buenas prácticas para los procesos trabajados durante el periodo.

Se llevó a cabo la actualización de la matriz de riesgo operativo, acompañado de un proceso de socialización con los funcionarios en cada uno de los procesos. Este esfuerzo busca cumplir con los requerimientos normativos, fomentar la comprensión y la importancia del sistema y realizar la documentación y seguimiento de la materialización de los eventos de riesgo en los diferentes procesos de la Cooperativa. Así, se pretende impulsar la mejora continua de los procesos y reducir al mismo tiempo las posibles pérdidas que puedan surgir.

Se continuó con la evaluación de los eventos negativos que podrían materializarse, analizando sus consecuencias y priorizando los niveles de exposición. Se buscó identificar maneras de reducir o eliminar estos riesgos. Este proceso permitió detectar posibles eventos y definir estrategias para gestionar cada riesgo (evitar, transferir, mitigar o aceptar), estableciendo además medidas preventivas para minimizar su impacto. Todo esto se fundamentó en lo establecido respecto de las técnicas, cuantitativas y cualitativas. Se aplicó el método para medir y valorar los riesgos identificados en función de la probabilidad de ocurrencia y su impacto potencial, de acuerdo con los factores de riesgo y riesgos asociados previamente establecidos.

Además, se llevaron a cabo diversas actividades, que quedaron registradas en los informes mensuales, los cuales fueron socializados con las distintas áreas y/o procesos de la Cooperativa. El Comité de Riesgo, por su parte y el Consejo de Administración realizaron un seguimiento mensual de los eventos basados en los informes.

Otras actividades realizadas se incluyen:

1

Gestión del perfil de riesgo a través de la implementación de nuevos controles, el desarrollo del plan de continuidad de negocio, la mejora y automatización de procesos y aseguramiento de procesos ante posibles contingencias.

2

Monitoreo continuo que facilite la identificación de oportunidades de mejora, así como la adopción de medidas correctivas y preventivas.

3

Seguimiento a la implementación y ejecución de planes de tratamiento de riesgos.

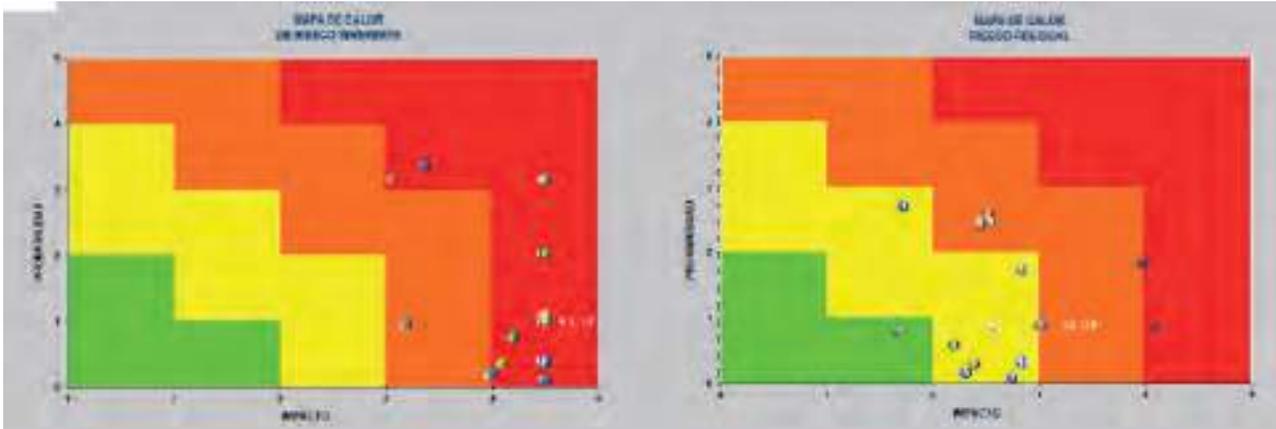
4

Actualización de los planes de contingencia en respuesta a cambios en los procesos, personas y/o actualizaciones tecnológicas.

5

Capacitación sobre el Sistema de Administración de Riesgos Operacionales (SARO) dirigida a los funcionarios de todas las áreas, mediante un taller sobre la aplicación de las políticas y directrices establecidas para este sistema, con el objetivo de fortalecer los conocimientos en la gestión de los sistemas SARO y la protección de datos personales.

Asimismo, la Cooperativa mantuvo un monitoreo constante de los riesgos operativos tecnológicos, así como de la posible materialización de incidentes de seguridad que pudieran comprometer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus activos de información, con el objetivo de adoptar medidas preventivas que reduzcan su impacto y buscar fortalecer la confianza tanto en la Cooperativa y del sector en su conjunto.



A lo largo de este año, se llevó a cabo seguimiento y control de la matriz de riesgo en los procesos internos, eventos externos, recursos humanos y en las tecnologías de la información y la comunicación. Este monitoreo permitió evidenciar mejoras significativas en aquellos procesos que anteriormente representaban un posible riesgo, así como la identificación de nuevos riesgos que requirieran un control adecuado.

La adopción y el desarrollo de una política de buenas prácticas en seguridad de la información, en línea con la Circular Externa 36 de 2022 de la SUPERSOLIDARIA, ha permitido a la Cooperativa identificar los riesgos operativos y tecnológicos, así como anticipar la posible materialización de incidentes de seguridad que podrían comprometer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. De esta manera, se implementan de forma preventiva los mecanismos necesarios para minimizar su impacto, lo cual se convierte en una herramienta clave para fortalecer la confianza en la Cooperativa.

Como parte de su estrategia hacia el éxito, en 2025 COOACUEDUCTO, continuará uniendo esfuerzos con un firme compromiso de liderazgo para promover una cultura de gestión de riesgos en toda la organización. Esto incluirá la capacitación de los funcionarios en la identificación y gestión de riesgos operativos, garantizando así una respuesta proactiva ante posibles incidentes. Además, se incentivará el uso de tecnologías avanzadas que facilitan la identificación, monitoreo y reporte de dichos riesgos.

INFORME

GESTIÓN

CONTROL INTERNO



El informe de gestión de la Jefatura de Control Interno del año 2024 ha permitido identificar, evaluar áreas y procesos de COOACUEDUCTO. A través de un enfoque metódico, se han implementado controles eficaces y oportunos que han garantizado la integridad de los procesos, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las normativas vigentes.

Durante el periodo evaluado, se llevaron a cabo auditorías internas periódicas que contribuyeron a la detección temprana de posibles irregularidades, permitiendo la implementación de medidas correctivas y preventivas para mitigar riesgos. Además, se han fortalecido los mecanismos de monitoreo y evaluación continua, promoviendo una cultura organizacional orientada a la mejora continua y a la transparencia en la gestión.

Como se evidencia en los logros y avances en los procesos auditados, a través de estas acciones se ha logrado optimizar los recursos y mejorar la eficiencia operativa, con la ayuda de los líderes de cada proceso.

Se realizaron trabajos de monitoreo en temas específicos, con el fin de atender solicitudes de evaluación presentadas durante el 2024.

Las actividades más importantes desarrolladas por la Jefatura de Control Interno durante la vigencia 2024 fueron, entre otras:

01

Ejecución del plan de auditoría en el 2024, que incluye auditorías de las áreas y procesos auditables con la normatividad de COOACUEDUCTO.

02

Asegurar que los resultados de las auditorías cuenten con un plan de mejoramiento para subsanar las debilidades identificadas y hacer seguimiento a las actividades establecidas por el proceso.

Las evaluaciones ejecutadas por la Jefatura de Control Interno incluyeron:



Evaluación del sistema de control interno de COOACUEDUCTO a través de diferentes trabajos de auditoría, lo cual permitió formular recomendaciones.



Seguimiento al cumplimiento de los planes de acción establecidos por cada una de las áreas auditadas.

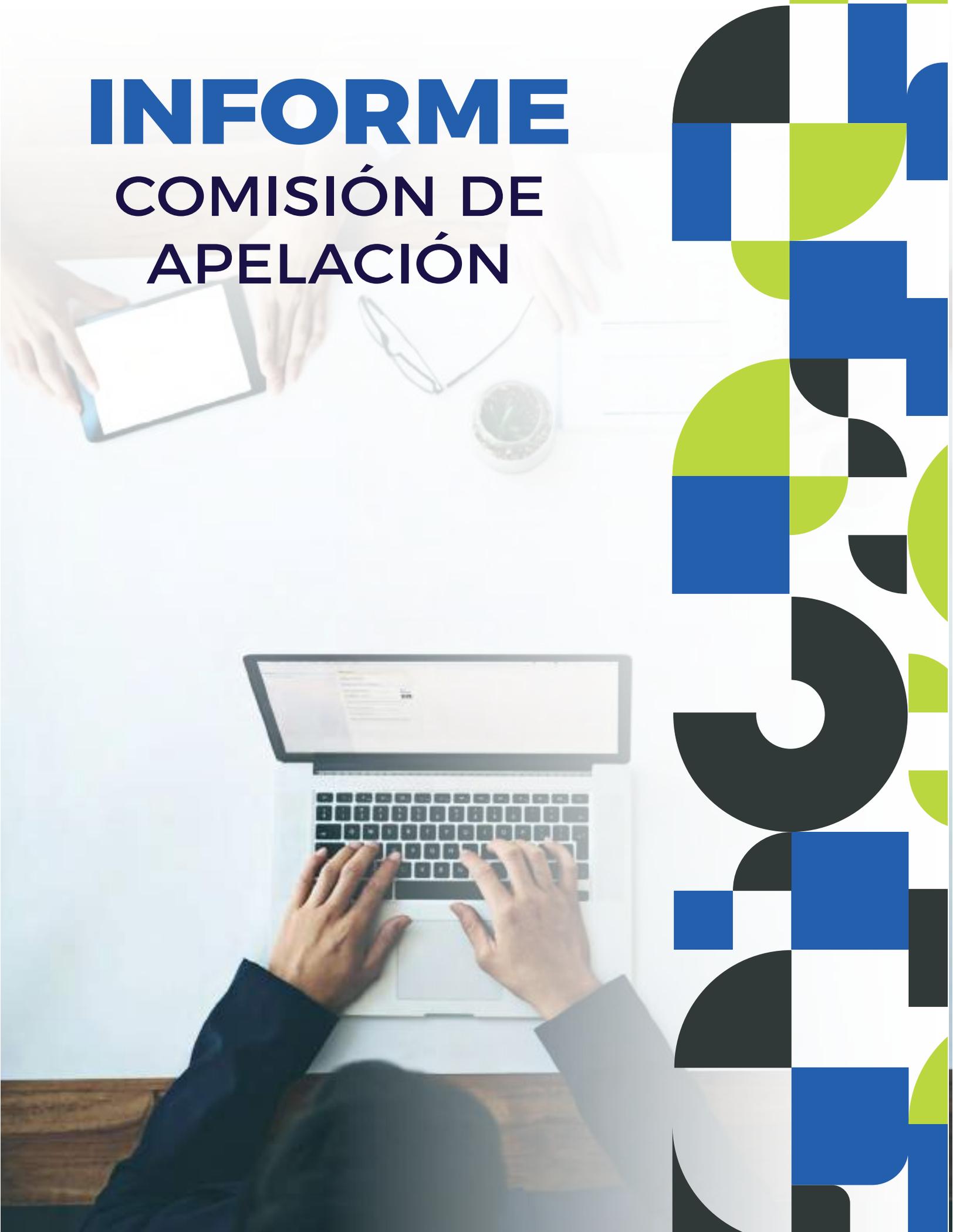


Socialización de los resultados de los trabajos de evaluación con los líderes de cada proceso auditado, la gerencia y el Consejo de Administración.

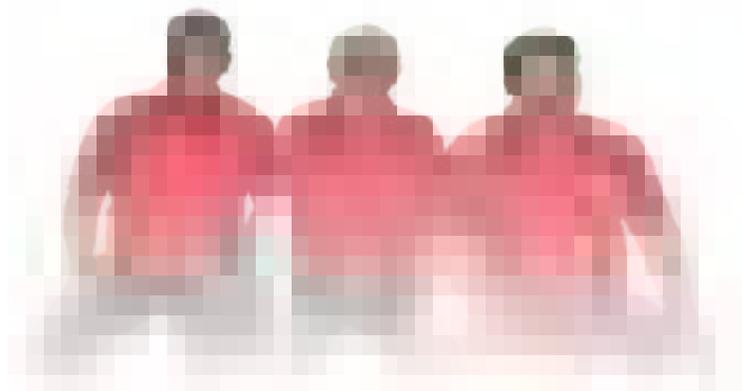
Los informes de auditoría presentados permitieron diseñar y ejecutar mejoras en la gestión de los procesos del Sistema de Control Interno, generando valor para el logro de los objetivos de COOACUEDUCTO. Los planes de acción establecidos por los líderes de procesos para subsanar los hallazgos detectados, fueron objeto de seguimiento periódico.

INFORME

COMISIÓN DE APELACIÓN



COMISIÓN DE APELACIÓN AÑO 2024



La Comisión de Apelación es un ente fundamental dentro de la Cooperativa, diseñado para garantizar el derecho a la defensa y la revisión de decisiones de los demás entes, que involucren a los asociados. Su función principal es proporcionar un mecanismo de revisión que permita a los interesados impugnar resoluciones que consideren injustas o incorrectas.

Funciones y Estructura

La Comisión de Apelación está compuesta por tres integrantes al día de hoy, quienes se encargan de revisar los diferentes casos que se lleguen a presentar. Entre sus funciones más destacadas se encuentran:

1. **Revisión de Recursos:** La comisión se encarga de evaluar los recursos de apelación presentados por los asociados de COOACUEDUCTO afectadas por decisiones administrativas. Esto incluye la revisión de la legalidad y la revisión de los procedimientos seguidos.
2. **Emisión de Informes y Recomendaciones:** Tras analizar un caso, la comisión emite informes que pueden incluir recomendaciones para modificar o revocar decisiones anteriores, contribuyendo así a la mejora de COOACUEDUCTO.
3. **Resolución de Conflictos:** Actúa como un mediador en disputas en que se lleguen a presentar, buscando soluciones que respeten los derechos de los asociados y fomenten el diálogo.

Importancia de la Comisión de Apelación

La existencia de una Comisión de Apelación es esencial para el fortalecimiento del Estado de Derecho en nuestra entidad. Algunas de sus contribuciones más significativas incluyen:

- **Protección de Derechos:** Asegura que los asociados tengan acceso a un recurso efectivo que les permita defender sus derechos frente a decisiones que puedan perjudicarlos.
- **Transparencia Administrativa:** Fomenta la transparencia en la gestión de cada uno de sus procesos, al permitir que las decisiones sean revisadas y justificadas ante un órgano independiente.
- **Mejora Continua:** Al analizar y emitir recomendaciones sobre las decisiones administrativas, la comisión contribuye a la mejora continua de los procesos y procedimientos administrativos.

Para este periodo en COOACUEDUCTO, la Comisión de Apelaciones realizó análisis de casos y procesos que se llevaron a cabo con el fin de ser imparciales con los derechos de aquellos que solicitaron una segunda opinión por medio de un recurso de apelación, después de haber sido notificados e informados de las causales sancionatorias por otro ente de control de COOACUEDUCTO, debemos recordar que la comisión de apelación esta para servir y trabajar en pro de nuestros asociados.

INFORME

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN AÑO 2024

Los integrantes de la Comisión de Investigación Disciplinaria presentan a todos los asociados y órganos de administración de COOACUEDUCTO un respetuoso y cordial saludo.

A continuación, nos permitimos presentar el informe de gestión llevado a cabo en el año 2024, Agradeciendo de antemano al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerencia y a todos los trabajadores y colaboradores de la Cooperativa por el apoyo y ambiente laboral que nos ofrecen. Se resalta la Gestión del Comité de Educación y Consejo de Administración por tener en cuenta a la Comisión en los programas de formación realizados durante el año 2024 como fueron:

- Participación de un integrante de la Comisión a la XVI convención Financiera Cooperativa Latinoamericana organizada por COLAC. - Panamá
- Participación de los integrantes de la Comisión en el curso de Economía Solidaria.- Girardot
- 39° Jornada de opinión cooperativa – Armenia
- 3° Encuentro de gerentes y directivos - Cancún – México
- Asoriesgos sector cooperativo - Santa Marta
- Convención Financiera Cooperativa - Fecolfin – Bogotá

En cumplimiento a nuestro estatuto se resolvieron en primera instancia las investigaciones y los recursos que correspondían, recopilando todas las pruebas que permitían tener un conocimiento adecuado, suficiente y objetivo de los temas que eran materia de las investigaciones.

En lo corrido del año se realizaron 35 reuniones donde se atendieron las quejas recibidas y se continuó con los procesos llevados, realizando la siguiente gestión:

- Reuniones mensuales a fin de trabajar cada uno de los expedientes y quejas presentadas.
- Investigaciones en las que se citaron aproximadamente a 52 personas quienes rindieron sus versiones de los hechos presentados o quejas interpuestas.
- Cierre final de 7 procesos, donde están incluidos los 27 asociados por exclusión., relacionados a continuación los procesos:

- 202204-002
- 202201-005
- 222206-006
- 202311-008 – (27 asociados por exclusión)
- 202402-009
- 202402-010
- 202408-011

Expedientes en proceso de fallo final (2)

- 202208-004
- 202311-007

Apertura de 21 nuevos expedientes: (20 exclusiones 1 falsificación de documentos)

- 202412-014
- 202412-013

• Recepción de comunicaciones internas y externas relacionadas con las investigaciones garantizando el debido proceso el cual es un derecho fundamental de inmediato cumplimiento consagrado en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia: "El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas.

Los integrantes de la Comisión de Investigación Disciplinaria continuarán trabajando en pro de todos los asociados, buscando la unión cooperativa, concentrando los intereses más que en sancionar infracciones, a formar para la participación social activa y responsable de los Asociados.

INFORME

ESTADOS FINANCIEROS



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE
 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P D.C. LTDA. - COOACUEDUCTO
 Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos (COP)



ACTIVO	NOTA	2024	2023	AUMENTOS (DISMINUC)	ANALISIS HORIZO.
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	15.371.303	15.153.547	217.756	1,44%
Cartera de Créditos	6	23.738.321	22.446.839	1.291.482	5,75%
Cuentas por cobrar y otras	7	196.533	277.243	(80.710)	-29,11%
Activos por impuestos corrientes	7	100.016	75.545	24.471	32,39%
Total activo corriente		39.406.173	37.953.174	1.452.999	3,83%
Activo no corriente					
Cartera de Créditos	6	106.949.280	104.788.343	2.160.937	2,06%
Otros activos financieros	8	18.341.950	7.884.085	10.457.865	132,65%
Activos Intangibles	9	44.823	28.896	15.927	55,12%
Propiedades, planta y equipo	10	5.340.719	5.088.958	251.761	4,95%
Total activo no corriente		130.676.772	117.790.282	12.886.490	10,94%
Total del activo		170.082.945	155.743.456	14.339.489	9,21%
PASIVO					
Pasivo corriente					
Dépositos y créditos	11	36.302.508	29.784.809	6.517.699	21,88%
Cuentas por pagar y otras	12	1.528.842	748.801	780.041	104,17%
Pasivos por beneficios a empleados	13	270.891	213.575	57.316	26,84%
Pasivo por impuesto corriente	14	99.260	95.953	3.307	3,45%
Otros Pasivos corrientes	15	1.473.222	1.475.869	(2.647)	-0,18%
Total pasivo corriente		39.674.723	32.319.007	7.355.716	22,76%
Pasivo no corriente					
Dépositos y créditos	11	46.319.043	44.053.292	2.265.751	5,14%
Pasivos por beneficios a empleados	13	407.600	422.453	(14.853)	-3,52%
Otros pasivos no corrientes	15	1.696.331	2.422.994	(726.663)	-29,99%
Total pasivo no corriente		48.422.974	46.898.739	1.524.235	3,25%
Total del pasivo		88.097.696	79.217.746	8.879.950	11,21%
PATRIMONIO					
Capital Social	16	61.596.602	56.982.120	4.614.482	8,10%
Reservas	16	11.944.525	11.496.570	447.955	3,90%
Fondos de destinación Especifica	16	1.139.570	1.138.980	590	0,05%
Excedentes y/o Perdidas del Ejercicio	17	2.636.877	2.240.366	396.511	17,70%
Excedentes y/o Perdidas no realizadas (ORI)	17	4.667.674	4.667.674	0	0,00%
Total del patrimonio		81.985.248	76.525.710	5.459.538	7,13%
Total del pasivo y del patrimonio		170.082.945	155.743.456	14.339.489	9,21%

ORIGINAL FIRMADO
NIDIA ISABEL CORRECHA RAMIREZ
 GERENTE GENERAL

ORIGINAL FIRMADO
WENDY TATIANA OLIVARES GONZALEZ
 CONTADORA (e)
 T.P. N° 299882-T

ORIGINAL FIRMADO
HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
 REVISOR FISCAL T.P N° 86673-T
DELEGADO POR:
REVISAR AUDITORES

Ver dictamen adjunto

Las notas adjuntas hacen parte integrante de los Estados Financieros



ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE
 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P D.C. LTDA. - COOACUEDUCTO
 Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos (COP)



	NOTA	2024	2023	AUMENTOS (DISMINUC)	ANALISIS HORIZO.
				\$	%
Ingresos por cartera de créditos	18	19.641.694	18.528.033	1.113.661	6,01%
Costo de ventas	19	(6.068.879)	(5.071.817)	997.062	19,66%
Excedentes brutos		13.572.815	13.456.216	116.599	0,87%
Gastos de administración	20	(11.605.346)	(10.903.692)	701.654	6,44%
Otros ingresos / (gastos)	21	(910.645)	(1.769.264)	858.619	48,53%
Excedentes (pérdida) operacional		1.056.824	783.260	273.564	34,93%
Ingresos financieros	22	1.580.053	1.457.106	122.947	8,44%
Excedentes (pérdida) no operacional		1.580.053	1.457.106	122.947	8,44%
Excedentes (pérdida) antes de la provisión para impuesto sobre la renta		2.636.877	2.240.366	396.511	17,70%
Excedentes (pérdida) neta procedente de operaciones		2.636.877	2.240.366	396.511	17,70%
Excedentes (pérdida) neta		2.636.877	2.240.366	396.511	17,70%
De los Excedentes (pérdida) neta del año		2.636.877	2.240.366	396.511	17,70%

ORIGINAL FIRMADO
 NIDIA ISABEL CORRECHA RAMIREZ
 GERENTE GENERAL

ORIGINAL FIRMADO
 WENDY TATIANA OLIVARES GONZALEZ
 CONTADORA (e)
 T.P. N° 299882-T

ORIGINAL FIRMADO
 HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
 REVISOR FISCAL T.P N° 86673-T
 DELEGADO POR:
 REVISAR AUDITORES
 Ver dictamen adjunto

Las notas adjuntas hacen parte integrante de los Estados Financieros



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P D.C. LTDA. - COACUEDUCTO
 Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos (COP)



	Capital Social	Reservas	Fondos de Destinación Específica	Excedentes y/o Perdidas del Ejercicio	Excedentes y/o Perdidas no Realizadas (ORI)	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2023	53.133.887	11.111.141	1.137.758	4.168.734	4.667.674	73.905.421
Excedente (pérdida) neta	0	0	0	2.240.366	0	2.240.366
Total resultados integrales	53.133.887	11.111.141	1.137.758	6.409.100	4.667.674	76.459.560
Revalorización de aportes	3.848.233	0	0	0	0	3.848.233
Distribución de Excedentes	0	0	0	(4.168.734)	0	(4.168.734)
Constitución de reservas	0	385.429	1.222	0	0	386.651
Saldo al 31 de diciembre de 2023	56.982.120	11.496.570	1.138.979	2.240.366	4.667.674	76.525.710
Excedente (pérdida) neta	0	0	0	2.636.877	0	2.636.877
Total resultados integrales	56.982.120	11.496.570	1.138.979	4.877.243	4.667.674	79.162.587
Aportes Asociados	6.601.995	0	0	0	0	6.601.995
Compra de Aportes	123.116	0	0	0	0	123.116
Retiro de Aportes	(2.110.628)	0	0	0	0	(2.110.628)
Distribución de Excedentes	0	0	0	(2.240.366)	0	(2.240.366)
Constitución de reservas	0	447.955	591	0	0	448.546
Superavit por Valorización	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2024	61.596.603	11.944.525	1.139.570	2.636.877	4.667.674	81.985.248

ORIGINAL FIRMADO
NIDIA ISABEL CORRECHA RAMIREZ
 GERENTE GENERAL

ORIGINAL FIRMADO
WENDY TATIANA OLIVARES GONZALEZ
 CONTADORA (e)
 T.P. N° 299882-T

ORIGINAL FIRMADO
HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
 REVISOR FISCAL T.P N° 86673-T
DELEGADO POR
REVISAR AUDITORES
Ver dictamen adjunto



ESTADO FLUJO DE EFECTIVO IFRS 2024-2023
COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P D.C. LTDA. - COOACUEDUCTO
 Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos (COP)



	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	(12.946.659)	(5.391.187)
Excedentes del ejercicio	2.636.877	2.240.366
Ajustes al resultado:	331.641	1.953.691
- Depreciación P.P y E	97.147	122.648
- Deterioros de Cartera	4.985.760	5.968.759
- Amortización	51.406	50.541
- Recuperación de Deterioro y Resultado	(4.802.672)	(4.188.257)
Cambios en el capital	44.790.018	31.307.720
- Cartera de Crédito	35.469.338	31.998.000
- Activos por Impuestos corrientes	24.471	38.957
- Otros activos Financieros corrientes	10.457.865	204.647
- Pasivo por Beneficios a Empleados	42.463	(84.939)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	780.041	(440.562)
- Pasivos por impuestos corrientes	3.307	21.177
- Otros pasivos corrientes Fondos	(1.987.467)	(429.560)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(60.705.195)	(40.892.964)
- Recuperación Deudores y otras cuentas a cobrar no Corrientes	(60.705.195)	(40.892.964)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	(110.402)	(93.689)
Pagos por inversiones	(110.402)	(93.689)
- Inmovilizado intangible	(67.333)	(61.355)
- Inmovilizado material PPy E	(166.185)	(78.911)
- Compra de Aportes	123.116	46.577
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	13.274.817	13.078.407
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	6.601.995	5.713.309
- Aumentos de Capital Social	6.601.995	5.713.309
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	6.672.822	7.365.098
- Depósitos	8.783.450	9.290.468
- Retiro de Aportes	(2.110.628)	(1.925.370)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	217.756	7.593.531
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	15.153.547	7.560.016
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	15.371.303	15.153.547

ORIGINAL FIRMADO
 NIDIA ISABEL CORRECHA RAMIREZ
 GERENTE GENERAL

ORIGINAL FIRMADO
 WENDY TATIANA OLIVARES GONZALEZ
 CONTADORA (e)
 T.P. No. 299882-T

ORIGINAL FIRMADO
 HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
 REVISOR FISCAL T.P N° 86673-T
DELEGADO POR
REVISAR AUDITORES
Ver dictamen adjunto

INDICADORES FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2024-2023



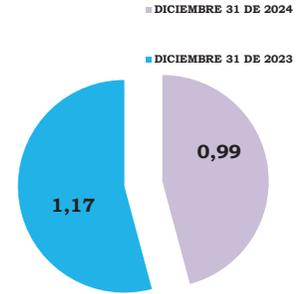
INDICADORES DE LIQUIDEZ



RAZON CORRIENTE = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

	DICIEMBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023	OBSERVACIONES
	0,99	1,17	
Razón Corriente		39.406.173	0,99
		39.674.723	

Los activos corrientes se refieren a los rubros con liquidez inmediata que posee la entidad para cumplir en el corto plazo con los terceros.
 Los pasivos corrientes corresponden a los compromisos de pago que deben cumplirse dentro del corto plazo.
 El índice corriente de 0,99 significa que se cuenta con \$0,99 para cubrir cada \$1 de deuda de COOACUEDUCTO, en el corto plazo.



SOLIDEZ = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL

	DICIEMBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023	OBSERVACIONES
	1,93	1,97	
Solidez		170.082.945	1,93
		88.097.696	

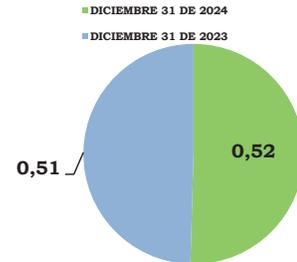
Da a conocer la situación real y de consistencia financiera de COOACUEDUCTO.
 Por cada peso que adeuda la Cooperativa, cuenta con \$1,93 para cubrir sus obligaciones oportunamente.



ENDEUDAMIENTO NIVEL DE ENDEUDAMIENTO=PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL

	DICIEMBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023	OBSERVACIONES
	0,52	0,51	
Endeudamiento		88.097.696	0,52
		170.082.945	

Muestra cuanto del activo está comprometido con sus acreedores
 Lo que significa que por cada peso del activo el \$0,52 pertenece a sus acreedores



INDICADORES FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2024-2023



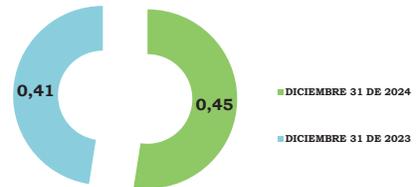
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO = PASIVO CORRIENTE / PASIVO TOTAL

DICIEMBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023	OBSERVACIONES
0,45	0,41	

Endeudamiento	39.674.723	0,45
	88.097.696	

Mide la proporción de la deuda con compromiso de pago en el corto plazo.
Al cierre del presente mes queda un compromiso de pago al corto plazo de \$0,45 por cada \$1 del total de los pasivos.

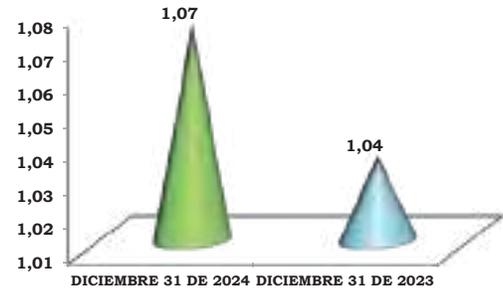


APALANCAMIENTO TOTAL = PASIVO TOTAL / PATRIMONIO

DICIEMBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023	OBSERVACIONES
1,07	1,04	

Apalancamiento	88.097.696	1,07
	81.985.248	

Mide el grado de compromiso del Patrimonio para con los acreedores de la Entidad.
Es decir que por cada \$1 del patrimonio que posee COOACUEDUCTO, \$1,07 están comprometidos.

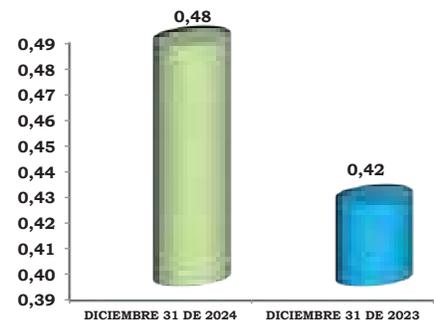


APALANCAMIENTO A CORTO PLAZO = PASIVO CORRIENTE / PATRIMONIO

DICIEMBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023	OBSERVACIONES
0,48	0,42	

Apalancamiento C.P	39.674.723	0,48
	81.985.248	

Representa el grado de compromiso de los asociados para atender deudas a corto plazo.
Por cada \$1 que se tiene de patrimonio se tienen compromisos a corto plazo de \$0,48



POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF PYMES DICIEMBRE 31 DE 2024 - 2023.

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P D.C. LTDA – COOACUEDUCTO, es una entidad jurídica de derecho privado, de economía solidaria, de responsabilidad limitada, sin ánimo de lucro, de número de Asociados y patrimonio social variable e ilimitado, regida por los principios universales del cooperativismo, el derecho colombiano, la legislación cooperativa y su Estatuto interno. Su principal actividad es la de ahorro y crédito y su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C, ubicada en la carrera 37 # 23 A 60 – Centro Nariño.

Obtuvo su Personería Jurídica, mediante Resolución No. 200 de abril 2 de 1947 expedida por el DANCOOP y la autorización expresa para ejercer la actividad financiera, con la Resolución No. 0697 del 16 de abril de 2002 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Por el monto de sus activos, COOACUEDUCTO está ubicada en el primer nivel de supervisión. Adicionalmente cuenta con el respaldo del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas -FOGACOO.

COOACUEDUCTO, por ser una entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de Contribuyente de Régimen Tributario Especial – Sin ánimo de Lucro y por lo tanto a través de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, se expidió la Reforma tributaria estructural, en donde se modifican y agregan disposiciones en materia tributaria en Colombia y las entidades sin ánimo de lucro deberán contribuir según las normas aplicables al impuesto de renta de manera progresiva, teniendo en cuenta que para el año 2024 se contribuyó con una tarifa del 20% perteneciente al Fondo de Educación de acuerdo a la ley 1819 de 2016 en su artículo 19-4; por otro lado, se realizó la solicitud ante la DIAN de conservar su calificación en el régimen tributario especial en el mes de junio de 2024 dando cumplimiento a los requisitos exigidos. Así mismo la última reforma de estatutos de COOACUEDUCTO se realizó en la Asamblea General Extraordinaria de Delegados el día 9 de octubre de 2021.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Normatividad Contable:

COOACUEDUCTO, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 3022 de 2013, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, basadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 anexo 2 que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYME, la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 en relación al tratamiento de la cartera de crédito y aportes sociales, en concordancia con la exención establecida en el artículo 1.1.4.5.2 del decreto 2469 del 2015.

COOACUEDUCTO debe dar cumplimiento a Leyes, Decretos y otras normas vigentes a saber:

- Ley 1314 del 13 de Julio de 2009: El Congreso de la República de Colombia mediante esta Ley estableció que las empresas en Colombia registrarán su información financiera de acuerdo a normas de información financiera en convergencia con estándares de alta aceptación mundial, transparentes y comparables, para ello los Ministerios de Hacienda y Crédito Público (MHCP), y de Industria, Comercio y turismo (MCIT), deberían emitir los Decretos sobre los borradores presentados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP).
- Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013: establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, además de resaltar que se debe aplicar las NIIF para Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB.
- Circular externa N.º 004 de febrero 19 de 2014 por la cual se regula el Proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades - NIIF para PYMES de la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia a la que se deben acoger las organizaciones de la economía solidaria supervisadas
- Decreto 2496 de 2015 – Sección 5 Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados, Sección 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas, Sección 9 Estados Financieros consolidados y separados y Sección 8 Notas a los Estados financieros, estipulados para el Grupo 2 NIIF para Pymes.

El Grupo 2 lo integran aquellas empresas que cumplan con las siguientes características:

- Empresas con activos superiores a 500 SMLMV, o con más de 10 empleados, o con más de 6.000 SMMLV en ingresos brutos.
- Que no pertenezcan al grupo 1

El mencionado decreto expide el cronograma de aplicación del marco técnico 0020 normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2, donde los primeros estados financieros comparativos para el grupo serán a 1 ° de enero de 2016.

Importancia Relativa y Materialidad.

COOACUEDUCTO, presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. COOACUEDUCTO, presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa. Las omisiones o inexactitudes de partidas son significativas si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los Estados Financieros. La materialidad o importancia relativa depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

3. BASES DE PREPARACIÓN

COOACUEDUCTO tiene definido por estatuto en su artículo 44 efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de cada año. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en miles de pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera COOACUEDUCTO.

Contingencias

COOACUEDUCTO no reconocerá un pasivo contingente como un pasivo, de acuerdo con los párrafos 19.20 y 19.21 de la NIIF para PYMES. La Cooperativa revelará pasivos contingentes a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota. Cuando COOACUEDUCTO sea responsable de forma conjunta y solidaria, de una obligación, la parte de la deuda que se espera que cubran las otras partes se tratará como un pasivo contingente. Para el cierre del ejercicio a diciembre de 2024, no se tiene ninguna contingencia.

Empresa en Marcha

La preparación de los Estados Financieros en su conjunto se efectuó teniendo en cuenta la evaluación que realizó la gerencia en cuanto a la capacidad que tiene la entidad para continuar como negocio en marcha, se evidencia que se cumplió con todas las labores inherentes a la Cooperativa, prestando los servicios de ahorro, crédito y convenios, atendiendo las necesidades de los asociados, por lo que se puede observar que COOACUEDUCTO, es un negocio en marcha, ante cualquier eventualidad. Los Estados Financieros presentados se elaboraron bajo la condición de que la Cooperativa está en normal actividad y se espera que así siga en el futuro previsible. Por el momento no hay intención de liquidarla o terminar sus operaciones y se estima su funcionamiento de forma indefinida.

Plan único de Cuentas

COOACUEDUCTO en el manejo de las cuentas aplica la Resolución N.º 1230 del 2003, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, por la cual se expidió el nuevo Plan Único de Cuentas para las entidades del sector solidario; así como la Circular Básica Contable y Financiera reglamentada mediante Circular externa 22 de 2020, las resoluciones N.º 1230 del 27 de noviembre de 2003, N.º 890 de octubre 2004 y N.º 077 de febrero de 2006, circulares externas N.º 001 de 2008, N.º 22 de 2020, N.º 004 y 007 de 2009, N.º 003 y 004 de 2010, N.º 005 y 007 de 2011; emitidas por la misma Superintendencia, las cuales se encuentran incorporadas en las mismas.

Para el caso de las Normas Internacionales de Información Financiera, la Superintendencia de Economía Solidaria emitió la resolución 2015110009615 de 13 de noviembre de 2015; por la cual se crea el CATÁLOGO ÚNICO DE INFORMACIÓN FINANCIERA CON FINES DE SUPERVISIÓN para las organizaciones solidarias vigiladas, que cita en su artículo 1º: "Crear el CATÁLOGO ÚNICO DE INFORMACIÓN FINANCIERA CON FINES DE SUPERVISIÓN que deberán aplicar los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria, que hacen parte de los Grupos 1, 2 y 3, establecidos en los Decretos 2784 de 2012, 3022 y 3023 de 2013 y demás decretos que los modifiquen, deroguen o sustituyan". el mismo fue modificado mediante la resolución 2016210002975 del 20 de abril de 2016.

De igual manera se acogieron los cambios establecidos en la Circular 49 del 14 de junio 2023 modificación del formulario oficial de rendición de cuentas y de algunos lineamientos impartidos en el capítulo II del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

COOACUEDUCTO emite los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, sin embargo, los sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, en la preparación de estados financieros se tiene el principio de prudencia por su grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre.

Sin embargo, según las Normas Internaciones de Información Financiera deben estar contenidos de la siguiente manera:

✓ Activo.

Una entidad reconoce un activo en el estado de situación financiera cuando es probable que del mismo se obtienen beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta).

✓ Pasivo.

Una entidad reconoce un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

(a) la entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado; (b) es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y (c) el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

✓ Patrimonio.

El Patrimonio es el residuo de los activos menos los pasivos reconocidos. Se puede subclasificar en el estado de situación financiera. Por ejemplo, en una sociedad por acciones, las subclasificaciones pueden incluir fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas o pérdidas reconocidas directamente en patrimonio.

✓ Ingresos.

El reconocimiento de ingresos procede de la actividad normal de la cooperativa, según las actividades ordinarias. Adicionalmente los ingresos proceden del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconoce un ingreso en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

✓ Gastos.

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

✓ Resultado Integral Total y Resultado.

El resultado integral total es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos. No es un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado.

El resultado es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos distintos de las partidas de ingresos y gastos que esta NIIF clasifica como partidas de otro resultado integral. No es un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado.

Esta NIIF no permite el reconocimiento de partidas en el estado de situación financiera que no cumplan con la definición de activos o de pasivos independientemente de si proceden de la aplicación de la noción comúnmente referida como "proceso de correlación" para medir el resultado

3.1 Políticas Contables por Aplicar

Las políticas de COOACUEDUCTO fueron actualizadas el 20 de septiembre 2023, las cuales fueron modificadas bajo lo establecido en las secciones de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes NIIF y aprobadas por el Consejo de Administración bajo acta 2869.

3.1.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Se clasifica una inversión como un equivalente de efectivo cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Sea una inversión en carteras colectivas, fondos de inversión y fondeos que sean de inmediata liquidación. (menor a 90 días)
- Sea de gran liquidez y fácilmente convertible en importes determinados de efectivo.
- Está sujeta a un riesgo poco insignificante de cambios en su valor.
- Se mantenga para cumplir con los compromisos de pago de corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones o depósitos a la vista su medición es a valor razonable. Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente de este.

3.1.2 Inversiones

Esta política se aplica en la contabilización de las inversiones financieras, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

COOACUEDUCTO está obligada a valorar y contabilizar las inversiones en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos que conforman los portafolios, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, así mismo debe mantener como mínimo el diez por ciento (10%) del total de sus captaciones en inversiones en entidades con exposición mínimo al riesgo.

Las inversiones se clasifican considerando tanto el modelo de negocio que posee COOACUEDUCTO para gestionar los activos financieros, como las características de los flujos de efectivo contractuales en las siguientes categorías:

Las inversiones se clasifican considerando tanto el modelo de negocio que posee COOACUEDUCTO para gestionar los activos financieros, como las características de los flujos de efectivo contractuales en las siguientes categorías:

- **Inversiones negociables para mantener hasta el vencimiento (Títulos de deuda):** Corresponden a los valores que otorgan la calidad de acreedor del emisor constituyéndose al plazo aprobado por el Comité interno de Riesgo de Liquidez.
- **Títulos de participación:** corresponde a las inversiones financieras a través de fondos o de patrimonios autónomos.
- **Inversiones Disponibles para la Venta:** Son los valores o títulos los cuales no se incluyen dentro de los anteriores tipos de títulos respecto de los cuales los inversionistas tienen el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos por lo menos durante un año a partir de la fecha en la que fueron clasificados como inversiones disponibles para la venta, teniendo en cuenta que sean pactadas a más de tres meses.

3.1.3 Inventarios

COOACUEDUCTO debe reconocer como inventarios los bienes corporales adquiridos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en períodos futuros, que estén disponibles para la venta, cuyo monto sea determinable.

Inventarios para la Venta

A continuación, se relacionan los elementos de inventario que posee la empresa para ser vendidos en la prestación de sus servicios:

Actualmente COOACUEDUCTO no posee inventario.

3.1.4 Activos Financieros Área de Cartera

Esta política contable aplica para los siguientes grupos de activos financieros o cuentas por cobrar que posee COOACUEDUCTO:

- Prestación de servicios relacionados con objeto social.
- Cuentas por cobrar a asociados.
- Cuentas por cobrar a empleados

Al reconocer inicialmente un activo financiero COOACUEDUCTO lo mide por el valor razonable, excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Deterioro de Cuentas por Cobrar

La Gerencia de COOACUEDUCTO, evaluará mínimo una vez al año dentro del periodo fiscal si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos (cuentas por cobrar) están deteriorados.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

La Gerencia de COOACUEDUCTO, analizará anualmente, los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

- ✓ Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén o sea probable que entren en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- ✓ Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de sus facturas o factura, superiores o iguales a 360 días.
- ✓ COOACUEDUCTO, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.

COOACUEDUCTO reconoce como pasivo financiero la tasa de interés sobre los depósitos, fijada por el Consejo de Administración de acuerdo con el comportamiento del mercado, pagaderos mes vencido, sobre el promedio mensual de los saldos obtenidos durante el tiempo ahorrado.

En periodos posteriores a la emisión de los instrumentos, la entidad reconoce sistemáticamente cualquier diferencia entre el componente de pasivo y el importe principal por pagar al vencimiento como un gasto por intereses adicional, utilizando el método del interés efectivo.

Retiro o Baja en Cuentas

Se reconoce el castigo de saldos de cuentas por cobrar, cuando se ha considerado que el saldo es totalmente irrecuperable, lo cual puede acontecer en cualquier momento. La evaluación se realiza anualmente y es aprobado por el Consejo de Administración, al saldo que refleje la cuenta contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar.

Si por cualquier circunstancia no existe deterioro se debe cargar directamente a las cuentas de gastos como castigo de saldos deudores.

3.1.5 Propiedad, Planta y Equipo

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que COOACUEDUCTO., posee para la utilización en su objeto social o para propósitos administrativos; que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes "clases" de propiedades, planta y equipo:

- ✓ Edificios y Terrenos.
- ✓ Maquinaria y Equipo.
- ✓ Muebles y Enseres.
- ✓ Equipo de Computación y Comunicación.
- ✓ Vehículos.

COOACUEDUCTO., reconoce como propiedad, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible identificable y controlado por COOACUEDUCTO.
- Que sea probable que COOACUEDUCTO., obtenga beneficios económicos futuros asociados o sirva para fines administrativos.
- Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Este es usualmente el valor nominal acordado con el proveedor y los costos incurridos para el montaje, construcción y tránsito.
- Que su valor individual sea superior a las siguientes cuantías establecidas por clase de activo:

CLASE DE ACTIVOS	CUANTÍA
Edificios y Terrenos	Mayores a 50 UVT
Maquinaria y equipo	Mayores a 50 UVT
Muebles y enseres	Mayores a 50 UVT
Equipo de computación y comunicación	Mayores a 50 UVT
Vehículos	Mayores a 50 UVT

Desde el reconocimiento inicial, COOACUEDUCTO estima un valor residual, para su propiedad, planta y equipo del UNO por ciento (1%).

A continuación, se detalla la vida útil asignada a cada clase del rubro propiedad, planta y equipo, estimadas por las áreas especializadas con el apoyo de la Dirección Financiera. Se hace una revisión periódica (anual) de la vida útil asignada. De acuerdo con la experiencia de COOACUEDUCTO, se establece la siguiente vida útil por clase de propiedades, planta y equipo:

- Edificaciones: Entre 20 y 30 años.
- Muebles y enseres: De 3 a 10 años
- Maquinaria y equipo: Entre 5 y 10 años.
- Equipo de cómputo y comunicaciones: Entre 1 y 5 años.
- Vehículos: Entre 3 y 10 años.

COOACUEDUCTO mide todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cuales quiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. También reconoce los costos del mantenimiento diario de una partida de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Depreciación

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las propiedades y equipos se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Ésta debe mostrar en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada por cada activo, de tal forma que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación que se determina debe mostrar la realidad económica de la generación de ingresos y beneficios para COOACUEDUCTO durante la vida útil del activo.

El reconocimiento de la depreciación se realizará directamente al gasto, y se hará tomando como base y referencia la vida útil del activo o el componente. El método de depreciación utilizado es línea recta para la totalidad de activos de COOACUEDUCTO.

Retiros y Baja en Cuentas

COOACUEDUCTO, clasificará los activos como mantenidos para la venta, si su valor en libros se recupera a través de una transacción de venta, en lugar del uso continuado del activo en la empresa.

Mientras el activo se encuentre clasificado como disponible para la venta, no será objeto de depreciación. Se retirarán los activos cuando COOACUEDUCTO, no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta, o porque ya no cumple con las características de propiedad, planta y equipo, y se reconocerá la pérdida en el estado de resultados correspondientes.

3.1.6 Propiedades de Inversión

Esta política aplica para aquellos inmuebles que la empresa, posee y de los cuales espera percibir rentas por concepto de arrendamiento operativo o beneficios económicos por el aumento de su valorización o plusvalías, o ambas, en lugar de:

- Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos;
- Su venta o arrendamiento en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son, en gran medida, independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la cooperativa.

3.1.7 Depósitos de Ahorro

COOACUEDUCTO clasifica el instrumento financiero al momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero de las NIIF para las PYMES.

El servicio de ahorro se clasifica como Pasivo Financiero así:

- Ahorro a la Vista: Son los valores que están a la orden del Asociado y de disponibilidad inmediata.
- Ahorro Permanente: Son los recursos descontados por nómina a los asociados de forma obligatoria con base en el estatuto interno de COOACUEDUCTO.
- Ahorro Programado: Son recursos depositados de forma voluntaria por los asociados en un periodo determinado con una tasa de interés preferencial.
- CDATS: Certificado por medio de la cual COOACUEDUCTO recibe un capital y se compromete a pagar un rendimiento a un periodo de tiempo determinado.

3.1.8 Pasivos Financieros

COOACUEDUCTO reconocerá como pasivos financieros de naturaleza acreedora (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados por: la adquisición de servicios o la compra de bienes a crédito y otras obligaciones contraídas a favor de terceros, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad,
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

3.1.9 Beneficios a Empleados

COOACUEDUCTO, reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,
- Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
- Que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de COOACUEDUCTO,
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

En esta política se indica como COOACUEDUCTO, maneja contablemente los beneficios que se otorgan a los empleados, trabajadores y familiares de estos, clasificados en cuatro (4) categorías:

Beneficios a corto plazo: COOACUEDUCTO, incluirá dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio.

Beneficios a largo plazo: Son retribuciones a los empleados cuyo pago no vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios corresponden a las ausencias remuneradas después de largos periodos de servicio, que no deben pagarse dentro de los doce (12) meses del cierre del periodo. La obligación se genera cuando el empleado ingresa a trabajar, pero se pagan en el largo plazo (periodo no corriente).

Beneficios por terminación: Son las remuneraciones por pagar a los empleados como consecuencia de:

- La decisión de la entidad de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien
- La decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

Beneficios post empleo: Son las retribuciones a los empleados (diferentes de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en COOACUEDUCTO. Estos beneficios corresponden a pensiones, otros beneficios por retiro, seguros de vida post empleo y atención médica post empleo.

Las pensiones de jubilación que se otorguen directamente por COOACUEDUCTO, en cumplimiento de acuerdos, se tratarán como un plan de beneficios definido, mientras que aquellas pensiones que serán pagadas a través de un fondo de pensiones, ya sea público o privado, se tratarán como un plan de aporte definido.

3.1.10 Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes.

COOACUEDUCTO solo reconoce una provisión cuando:

- a) Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b) Sea probable (es decir, exista mayor probabilidad que ocurra el evento) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para liquidar la obligación.
- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable

Por lo anterior, se realizará la provisión de acuerdo con la siguiente tabla:

Situación	Reconocimiento	Revelaciones
Una obligación presente que exija una salida probable de recursos.	Se reconocerá una provisión por el valor total de la obligación.	Se revelará en los Estados Financieros información sobre dicha provisión.
Una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconocerá provisión alguna.	Se revelará en los Estados Financieros información sobre el pasivo contingente.
Una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión alguna.	No se revelará en los Estados Financieros ninguna información sobre dicha obligación.

3.1.11 Aportes Sociales.

COOACUEDUCTO reconoce como aportes sociales el factor constitutivo del capital mínimo irreductible de acuerdo con el Estatuto vigente. De igual manera revela comparativamente la información que identifica y explica los montos de las variaciones en los estados financieros que procedan de los depósitos como un instrumento financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la circular externa 22 de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

3.1.12 Ingresos .

Corresponde a los ingresos obtenidos, por actividades relacionadas con prestación del servicio de captación de ahorro en forma directa y únicamente de sus asociados, a través de depósitos de ahorro a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT'S y en forma contractual, de conformidad con la Ley y demás disposiciones que regulan esta actividad y las demás determinadas por los Estatutos de COOACUEDUCTO y las permitidas para las Cooperativas de ahorro y crédito. Para tal efecto, COOACUEDUCTO se cerciorará de la licitud de los recursos captados y utilizados en tales operaciones. Fomentar el incremento del aporte social de COOACUEDUCTO mediante el aporte individual y frecuente de sus asociados para lograr su fortalecimiento social y patrimonial. Las demás que en el futuro se autoricen a las cooperativas con sección de ahorro y crédito.

3.1.13 Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo confiere a COOACUEDUCTO., el derecho de uso del activo; por lo anterior, se hace necesario analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades, para poder proceder a su clasificación.

Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento

Existe la posibilidad de que un contrato o acuerdo firmado entre COOACUEDUCTO. y un tercero pueda ser o contener un arrendamiento. Para identificar esta figura en un contrato o un acuerdo, COOACUEDUCTO., evaluará: a) Si el cumplimiento de dicho acuerdo o contrato depende del uso de un activo o activos específicos, b) Si el acuerdo o contrato traspasa o cede el derecho de uso del activo específico. Esto ocurre cuando se cumple alguna de las siguientes situaciones:

- El comprador (arrendatario) tiene la capacidad o el derecho de operar el activo o de dirigir a otros para que lo operen, al mismo tiempo que obtiene o controla los beneficios provenientes del activo.
- El comprador (arrendatario) tiene la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico del activo, al mismo tiempo que obtiene o controla los beneficios provenientes de éste.
- Los hechos y circunstancias indican que es remota la probabilidad de que un tercero distinto al comprador (arrendatario), obtenga los beneficios que el activo genere durante el periodo del acuerdo.

Un arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

3.1.14 Gastos Pagados por Anticipado

La Cooperativa tiene el derecho de acceso a los bienes cuando los posea. De forma similar, tiene derecho de acceso a esos bienes si éstos han sido construidos por un proveedor de acuerdo con los términos de un contrato de suministro y la Cooperativa puede exigir la entrega de estos a cambio de su pago. Los servicios se reciben cuando han sido prestados por el proveedor de acuerdo con un contrato de entrega a la Cooperativa y no cuando ésta los utiliza para prestar otro servicio. Por lo anterior, se reconoce un gasto pagado por anticipado como activo en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa, realiza el desembolso del efectivo o reconocido su pasivo previo a obtener el derecho de acceso de los bienes y servicios

3.1.15 Impuesto Diferido

El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados. El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

3.1.16 Moneda Funcional

La Entidad puede presentar sus estados financieros en cualquier moneda (o monedas). Si la moneda de presentación difiere de la moneda funcional de la entidad, ésta deberá convertir sus resultados y situación financiera a la moneda de presentación elegida.

3.1.17 Presentación de Estados Financieros

Los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de COOACUEDUCTO su desempeño financiero, sus flujos de efectivo, y la gestión realizada por la administración; siendo de utilidad para los diferentes usuarios de la información en la toma de decisiones.

COOACUEDUCTO, refleja en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

4. SUPUESTOS CLAVE DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

Para el cálculo del valor razonable de los diferentes elementos de los estados financieros de COOACUEDUCTO, es necesario tener en cuenta que éste puede cambiar dados los rubros y características de desarrollo de las actividades.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata que posee la entidad y lo conforman las siguientes cuentas mayores, caja, bancos y fondo de liquidez, para este último (El monto exigido es el 10% como mínimo del saldo de los depósitos y exigibilidades), el cual al 31 de diciembre de 2024 quedó encajado en el 11.52%.

El valor de bancos refleja los saldos en las entidades donde COOACUEDUCTO posee sus cuentas, soportados con los respectivos extractos originales, los cuales se encuentran debidamente conciliados al cierre de la presente vigencia.

No existen restricciones para su disponibilidad, exceptuando la cuenta 1120 del fondo de liquidez, la cual se utiliza de acuerdo con las disposiciones del Decreto 790 del 31 de marzo de 2003 y la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia.

El efectivo y equivalentes de efectivo de COOACUEDUCTO a 31 de diciembre del año 2024 está conformado de la siguiente manera:

	Año 2024	Año 2023
Caja	479.374	416.795
Caja general	479.374	410.995
Caja menor	-	5.800
Bancos	12.782.425	12.535.933
Banco de Bogotá Cta Cte 095762191	205.021	562.515
Coopcentral Cta Ah No 419-00790-5	290.028	342.403
Banco Bogotá Cta Cte 035485762	954.850	743.942
Banco Bogotá Cta Ahr 035518505	10.987.253	10.375.597
Coopcentral Cta Cte 219002605	345.273	509.136
Banco Colpatria Cta Ahr 4452015021	-	2.306
Banco Caja Social Cta Ahr 24089366862	-	34
Otras Entidades	1.286.456	1.176.363
Fiduciaria la Previsora s,a, 0010001154301	949.837	868.419
Fiducomeva 455095422	336.619	307.944
Efectivo Restringido (Fdo de Liquidez)	823.047	1.024.455
Coopcentral Cta Ah No 419-00834-4	823.047	1.024.455
Total efectivo y equivalente de efectivo	15.371.303	15.153.547

6. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de crédito de COOACUEDUCTO a 31 de diciembre 2024 se discrimina de la siguiente manera:

	Año 2024	Año 2023
Cartera de Crédito (Corto Plazo)	23.738.321	22.446.839
Cartera de Crédito (Largo Plazo)	106.949.280	104.788.343
Total cartera de crédito	130.687.601	127.235.182

La cartera neta de la entidad se clasifica y califica en créditos de consumo y vivienda así:

	Año 2023	Desembolsos	Pagos	Año 2024
Vivienda				
Créditos De Vivienda - Categoría A con libranza	4.580.075	390.528	(850.856)	4.119.747
Créditos De Vivienda - Categoría D con libranza	-	48.259	(48.259)	-
Créditos De Vivienda - Categoría E con libranza	6.189	-	-	6.189
Créditos De Vivienda - Categoría A Sin Libranza	1.230.465	527.704	(516.824)	1.241.345
Créditos De Vivienda - Categoría B Sin Libranza	-	69.607	(69.607)	-
Créditos De Vivienda - Categoría C Sin Libranza	31.152	-	(31.152)	-
Créditos De Vivienda - Categoría D Sin Libranza	104.608	-	(104.608)	-
Créditos De Vivienda - Categoría E Sin Libranza	180.362	-	-	180.362
Intereses Créditos De Vivienda Categoría A	15.832	642.834	(647.323)	11.343
Intereses Créditos De Vivienda Categoría B	-	2.455	(2.455)	-
Intereses Créditos De Vivienda Categoría C	307	304	(611)	-
Intereses Créditos De Vivienda Categoría D	2.627	-	(2.627)	-
Intereses Créditos De Vivienda Categoría E	4.993	-	-	4.993
Deterioro vivienda				
Deterioro Créditos De Vivienda Garantía admisible Categoría E	(186.480)	35	(27)	(186.472)
Deterioro intereses crédito de vivienda Categoría C	(307)	611	(304)	-
Deterioro intereses crédito de vivienda Categoría D	(2.628)	2.628	-	-
Deterioro intereses crédito de vivienda Categoría E	(4.993)	-	-	(4.993)
Total vivienda	5.962.202	918.267	(1.367.707)	5.372.514
Consumo				
Créditos De Consumo, Otras Garantías - Con Libranza Categoría A	120.557.603	54.836.859	(51.258.409)	124.136.053
Créditos De Consumo, Otras Garantías - Con Libranza Categoría B	268.811	4.771.375	(4.189.177)	851.009
Créditos De Consumo, Otras Garantías - Con Libranza Categoría C	510.664	2.907.252	(2.937.169)	480.747
Créditos De Consumo, Otras Garantías - Con Libranza Categoría D	537.454	1.806.679	(2.057.621)	286.512
Créditos De Consumo, Otras Garantías - Con Libranza Categoría E	1.507.251	820.006	(1.140.996)	1.186.261
Créditos De Consumo, Otras Garantías - Sin Libranza Categoría A	2.377.552	3.431.802	(2.515.168)	3.294.186
Créditos De Consumo, Otras Garantías - Sin Libranza Categoría B	37.512	186.488	(155.154)	68.846
Créditos De Consumo, Otras Garantías - Sin Libranza Categoría C	10.547	73.511	(81.639)	2.419
Créditos De Consumo, Otras Garantías - Sin Libranza Categoría D	23.655	144.150	(159.074)	8.731
Créditos De Consumo, Otras Garantías - Sin Libranza Categoría E	462.666	181.778	(358.759)	285.685
Intereses Créditos De Consumo Categoría A	174.901	19.157.979	(19.137.414)	195.466
Intereses Créditos De Consumo Categoría B	2.908	73.170	(70.429)	5.649
Intereses Créditos De Consumo Categoría C	4.848	60.342	(58.220)	6.970
Intereses Créditos De Consumo Categoría D	4.521	44.626	(42.452)	6.695
Intereses Créditos De Consumo Categoría E	47.982	22.273	(29.870)	40.385
Deterioro consumo				
Deterioro Créditos De Consumo otras Garantías Categoría B	(29.396)	426.969	(467.605)	(70.032)
Deterioro Créditos De Consumo otras Garantías Categoría C	(87.556)	590.496	(569.205)	(66.265)
Deterioro Créditos De Consumo otras Garantías Categoría D	(267.482)	887.128	(730.958)	(111.312)
Deterioro Créditos De Consumo otras Garantías Categoría E	(1.845.282)	1.346.609	(732.407)	(1.231.080)
Deterioro Intereses Créditos De Consumo Categoría C	(4.848)	52.191	(54.312)	(6.969)
Deterioro Intereses Créditos De Consumo Categoría D	(4.522)	37.758	(39.931)	(6.695)
Deterioro Intereses Créditos De Consumo Categoría E	(47.982)	26.753	(19.156)	(40.385)
Total consumo	124.241.807	59.637.543	(54.535.854)	129.322.876
Microcrédito				
Microcrédito Empresarial - Garantía Admisible	-	-	-	-
Intereses Microcrédito Empresarial	-	-	-	-
Total microcrédito	-	-	-	-
Créditos a empleados				
Créditos consumo empleados Categoría A	1.532	42.097	(43.629)	-
Créditos consumo empleados Categoría E	3.176	-	(3.176)	-
Intereses Créditos consumo a empleados Categoría E	3	-	(3)	-
Intereses Créditos A Empleados	-	-	-	-
Deterioro créditos a empleados				
Deterioro crédito a empleados consumo Categoría E	(3.176)	3.176	-	-
Deterioro Intereses Créditos empleados vivienda Categoría E	(3)	3	-	-
Total crédito a empleados	1.532	3.176	-	-
Deterioro general de cartera	(2.970.358)	1.320.300	(2.357.731)	(4.007.789)
Convenios por cobrar	-	-	-	-
Total cartera de crédito	127.235.182	-	-	130.687.601

Para el caso de COOACUEDUCTO la cartera de crédito se evaluó, clasificó y calificó teniendo en cuenta la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre 2020 de la SES y manual SARC; por la edad de vencimiento en las categorías A, B, C, D o E, aplicando la regla de arrastre y demás disposiciones legales vigentes. Dentro de los principales criterios de evaluación para otorgar un crédito, se tuvo en cuenta la capacidad de pago, ingresos y egresos tanto del deudor como de los codeudores, solvencia, liquidez de las garantías exigidas para cada línea de crédito, información comercial proveniente de centrales de riesgo, tanto del deudor como del (los) codeudor (es).

Para el año 2024 la cartera de crédito en COOACUEDUCTO se rige bajo el reglamento de cartera establecido en la resolución No. 808 del 19 de junio del 2024, por medio de la cual se deroga la resolución No. 781 del 8 de mayo de 2023, y se establece el reglamento de cartera de créditos de COOACUEDUCTO, en este reglamento se establecen los lineamientos para la correcta gestión de cobranza del portafolio, permitiendo tener niveles adecuados de contención, recuperación y recaudo de cartera con una estrategia efectiva, oportuna y dirigida para los asociados.

De igual manera se informa que los créditos desembolsados por COOACUEDUCTO se rigen bajo el reglamento de crédito aprobado en la resolución No. 795 del 22 de noviembre de 2023, en este reglamento se definen las directrices que deben seguir y aplicar en la etapa de otorgamiento de crédito de COOACUEDUCTO. La medición y monitoreo permanente deben dar como resultado los ajustes necesarios que se requieran a los procesos y controles.

Para el año 2024 se lanza una nueva campaña de acuerdo con la resolución N, 817 de septiembre 16 de 2024, donde se reglamentó la campaña especial de colocación de crédito "cupó ágil", la cual tenía vigencia desde el 1 hasta el 31 de octubre de 2024, monto máximo será hasta por valor de \$ 3.000.000, el plazo máximo de esta campaña de colocación será hasta treinta y seis (36) meses y presupuesto de la campaña \$8.000.000.000 Se presentan las siguientes cifras dando cumplimiento de un 9.78%:

Línea de crédito	Valor crédito	Neto desembolsado	No. de créditos
Crédito cupo ágil	455.966	455.067	157
F.G.A Crédito cupo ágil	326.873	321.535	109
Total general	782.839	776.602	266

De la misma manera y de acuerdo con la resolución No. 795 del 22 de noviembre 2023, se dio apertura a la línea crédito navideño desde el día 15 de noviembre de 2024 y hasta el día 15 de enero de 2025, el monto máximo para esta línea fue de hasta 6 S.M.M.L.V.

Se presentan las siguientes cifras:

Línea de crédito	Monto de obligación	Neto desembolsado	No. de créditos
Consumo navideño	519.088	479.864	86
Consumo navideño con póliza	91.912	78.713	17
F.G.A consumo navideño	645.806	550.034	96
F.G.A Consumo navideño con póliza	201.202	165.804	28
Total general	1.458.008	1.274.415	227

La cartera de COOACUEDUCTO se encuentra en el sector económico de servicios, con relación directa con los empleados oficiales y pensionados de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., y su zona geográfica se concentra de la siguiente manera:



- **Cartera Castigada**

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre 2020 de la SES, en su Título I disposiciones comunes para las organizaciones solidarias vigiladas Capítulo III, baja en cuenta de cartera de créditos, numeral 1 y 2, y con base al reglamento de cartera de COOACUEDUCTO su Capítulo VII, artículo 36 y 37 – Castigo de Cartera" y una vez agotados los criterios mínimos, y los conceptos de los asesores externos, para la vigencia del año 2024 se castigó un total de \$ 303.935.000 aprobado por el Consejo de Administración bajo el acta 2948 del 11 de diciembre 2024, a continuación se detalla por modalidad de crédito.

Lista de asociados	Línea de crédito	Capital a Castigar	Intereses Corrientes a Castigar	Intereses de Mora	Total cartera a Castigar
1	F.G.A. LIBRE INVERSIÓN	5.704	847	10.346	16.896
2	VIVIENDA EMPLEADOS	346	-	736	1.082
	CONSUMO EMPLEADOS	2.830	-	7.912	10.742
3	TARJETA DEBITO	2.920	728	4.781	8.429
	COMPRA DE CARTERA INTERNA	11.433	3.039	16.240	30.712
	CRÉDITO ROTATIVO DE FIDELIDAD	15.598	5.847	2.110	23.556
	LIBRE INVERSIÓN	39.704	19.248	48.940	107.893
4	COMPRA DE CARTERA INTERNA	30.260	3.869	33.735	67.865
	TARJETA DEBITO	2.307	343	2.365	5.015
	LIBRE INVERSIÓN	4.060	910	4.329	9.299
	CRÉDITO ROTATIVO DE FIDELIDAD	20.168	328	1.951	22.447
TOTAL CASTIGO		135.329	35.160	133.446	303.935

- **Garantías**

Mediante la resolución No. 795 del 22 de noviembre de 2023 en su artículo 8, numeral 8.4 se establece lo siguiente en temas de garantías:

“La constitución de la garantía tiene como finalidad respaldar mediante diversos mecanismos el cumplimiento de las obligaciones que tienen los asociados con COOACUEDUCTO. En consecuencia, se trata de un amparo complementario al cual puede acudir COOACUEDUCTO en el evento que se presente un incumplimiento de la obligación por parte del asociado deudor. Las garantías deben ser idóneas, con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada. Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, se debe tener en cuenta: Su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura. En las garantías sobre inmuebles (Hipoteca) al momento de la ejecución se observará el nuevo avalúo técnico y las garantías sobre prenda de vehículos”

ANEXO TABLA DE GARANTÍAS - REGLAMENTO DE CRÉDITO					
NIVEL DE RIESGO	GARANTÍA	MÓDULO	ANEXO DE	ANEXO DE	ANEXO DE
			PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS
Alto	Pagar en efectivo	Hasta 10 S.M.M.L.V.	0 hasta 600	800 hasta 600	601 hasta 700
	Pagar con fondo de garantía	Hasta 25 S.M.M.L.V.			
	Pagar con un Colador	Hasta 60 S.M.M.L.V.			
	Pagar con un Colador y cantidad menor a 10 meses, menor a 18 meses 2 unidades	Hasta 100 S.M.M.L.V.			
	Pagar + garantía real	De 100 S.M.M.L.V. + 50 en adelante			
Medio	Pagar en efectivo	Hasta 15 S.M.M.L.V.	601 hasta 700	600 hasta 800	701 hasta 800
	Pagar con fondo de garantía	Hasta 30 S.M.M.L.V.			
	Pagar con un Colador	Hasta 80 S.M.M.L.V.			
	Pagar con un Colador y cantidad menor a 12 meses, menor a 12 meses 2 unidades	Hasta 120 S.M.M.L.V.			
	Pagar + garantía real	De 120 S.M.M.L.V. + 50 en adelante			
Bajo	Pagar en efectivo	Hasta 25 S.M.M.L.V.	701 en adelante	601 en adelante	601 en adelante
	Pagar con fondo de garantía	Hasta 40 S.M.M.L.V.			
	Pagar con un Colador	Hasta 100 S.M.M.L.V.			
	Pagar con un Colador y cantidad menor a 12 meses, menor a 12 meses 2 unidades	Hasta 150 S.M.M.L.V.			
	Pagar + garantía real	De 150 S.M.M.L.V. + 50 en adelante			
Muy Bajo	Pagar en efectivo	Cuando la relación de apuro y otros permisos sea igual al costo de la deuda	N/A	N/A	N/A

- Créditos Reestructurados**

Para la vigencia del año 2024 COOACUEDUCTO reestructuró 4 créditos cumpliendo con la resolución 808 del 19 de junio 2024 en su Capítulo III "Normalización de Cartera" y bajo lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera del 2020, representado de la siguiente manera:

Asociados	Calificación del Asociado	Nombre de la Modalidad	Saldo Capital	Forma de Pago	Tipo de garantía
1	A	Crédito reestructurado con póliza	183.690	Nomina	Real con libranza
2	A	Crédito reestructurado con póliza	40.793	Nomina	Personal con libranza
3	B	Crédito reestructurado	85.006	Nomina	Personal con libranza
4	C	Crédito reestructurado	48.826	Nomina	Personal con libranza
			358.314		

Se mantiene monitoreo sobre los mismos, en atención a la Circular externa 22 de 2020.

- Evaluación de Cartera**

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre 2020 de la SES, en su Título IV Sistema de Administración de Riesgos Capítulo II, Sistema de Administración del Riesgo De Crédito – SARC, numeral 5.2.2.2. Proceso de Evaluación de cartera, COOACUEDUCTO identifica a través de un modelo estadístico inferencial el análisis de información sociodemográfica, financiera, de consultas a centrales de riesgo y otras fuentes, el riesgo de los créditos de los deudores de COOACUEDUCTO, que pueden desmejorar por la estimación de cambio potencial en la capacidad de pago, la solvencia del deudor, la calidad de las garantías que lo respaldan, el servicio de la deuda, comportamiento del deudor interno y externo, la existencia de reestructuraciones y el conocimiento de los asociados.

Se procedió a realizar la respectiva recalificación y estimación suficiente del registro de deterioro ante la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones crediticias.

La evaluación de cartera establece un criterio objetivo que permite calificar de manera eficaz a cada uno de los asociados en cumplimiento de la normatividad establecida dentro de la etapa de seguimiento, la evaluación de cartera realiza el análisis de riesgo de las operaciones de crédito vigentes para estimar potenciales deterioros y rodamientos por cambios en las condiciones de los deudores y la exposición en cada una de las obligaciones que componen la cartera de COOACUEDUCTO.

La metodología estadística utilizada para explicar el default (variable dependiente) de la evaluación de cartera de COOACUEDUCTO, se desarrolló con un modelo que, a través de otras variables independientes, asigna una ponderación que servirá como peso positivo o negativo para obtener un valor de scoring. Las ponderaciones se obtienen mediante el índice de desviación para cada variable con respecto al default. Tomando como referencia las variables a analizar y que deben ser categóricas (ya sea porque la naturaleza de la variable es categórica o porque es cuantitativa y se ha aplicado una transformación para categorizarla), a partir de la construcción de score cards , se calcula la diferencia de la concentración de defaults de cada categoría de cada variable en el análisis, respecto del valor promedio de concentración del total de la información a la fecha de corte a analizar y se divide en este valor.

Las variables independientes obedecen a los criterios exigidos por la Supersolidaria, así como otras variables de la siguiente manera:

1. Días de mora (servicio a la deuda)
2. Capacidad de pago (egresos / ingresos)
3. Solvencia (nuevos activos / pasivos)
4. Garantías (cobertura, aceptación, liquidez y naturaleza)
5. Reestructuraciones
6. Centrales de riesgo
7. Indicador de Calidad de Cartera por actividad económica (Perspectiva económica de la Superfinanciera)

Como resultado de la evaluación de cartera de créditos de COOACUEDUCTO, con corte a noviembre de 2024 se obtuvo:

- **Recalificación por Cartera de Créditos**

Realizando la recalificación alineados a los criterios previamente expuestos la cartera tuvo en total 155 recalificaciones, en donde se mejoraron 124 y se desmejoraron 31 calificaciones de operaciones crediticias.

Riesgo	No. Operaciones	%	Saldo	%
Mantener	10.930	98,60%	135136	98,34%
Recalificar	155	1,40%	2280	1,66%
Mejorar	124	1,12%	1921	1,40%
Desmejorar	31	0,28%	359	0,26%
Total	11.085	100%	137.416	100%

En el detalle de las recalificaciones, se obtuvo que 7 obligaciones pasaron de calificación A a calificación B, 10 obligaciones pasan de calificación B a calificaciones C, 3 obligaciones pasan de calificación C a calificaciones D, 11 obligaciones pasan de calificación D a calificaciones E, 48 obligaciones pasaron de calificación B a calificación A, 35 obligaciones pasaron de calificación C a calificación B, 20 obligaciones pasaron de calificación D a calificación C y 21 obligaciones pasaron de calificación E a calificación D como se puede evidenciar en el siguiente recuadro:

CALIFICACIÓN	A	B	C	D	E	TOTAL
A	10.765	7	-	-	-	10.772
B	48	13	10	-	-	71
C	-	35	13	3	-	51
D	-	-	20	11	11	42
E	-	-	-	21	128	149
TOTAL	10.813	55	43	35	139	11.085

Por lo anterior y realizada la recalificación de las obligaciones por Riesgo, se procedió a realizar el deterioro individual reflejándolos en los estados financieros del mes de diciembre de 2024 según lo establecido en la normatividad vigente.

El indicador de cartera por riesgo (ICR) para noviembre 2024 cerró en 2.93%, luego de aplicado el proceso de recalificación por evaluación de cartera, el indicador cerró en 2.47% para el corte de diciembre 2024 presentando una disminución del 0.46%. Adicionalmente, frente al corte de junio de 2024, periodo en el cual se vio reflejado el proceso de evaluación y calificación de cartera del primer semestre, el indicador disminuyó un 0.16% pasando al 2.63% confirmando una tendencia generalizada al mejoramiento del riesgo de la cartera.

A continuación, se presenta el movimiento del deterioro de cartera a diciembre 2024:

	Año 2023	Recuperación	Deterioro	Año 2024
Deterioro				
Deterioro Créditos de vivienda	(186.480)	35	(27)	(186.472)
Deterioro Intereses Credito de Vivienda	(7.927)	3.238	(304)	(4.993)
Deterioro Créditos De Consumo	(2.229.716)	3.251.202	(2.500.174)	(1.478.688)
Deterioro Intereses Créditos De Consumo	(57.352)	116.703	(113.399)	(54.048)
Deterioro General De Cartera De Créditos	(2.970.359)	1.320.301	(2.357.731)	(4.007.789)
Deterioro Créditos A Empleados	(3.176)	3.176	-	-
Deterioro Intereses Créditos A Empleados	(3)	3	-	-
Total deterioro cartera de crédito				(5.731.990)

También se adiciona que al 31 de diciembre de 2024 se realizó un incremento al deterioro general de cartera de crédito por valor de \$1.000 aprobado por el Consejo de Administración según acta 2949 del 17 de diciembre 2024, esto con el fin de amortizar el impacto en los estados financieros en cuanto se implemente el método de perdida esperada, teniendo en cuenta que COOACUEDUCTO continúa reportando de manera pedagógica esta metodología, de acuerdo con las instrucciones de la Supersolidaria.:

- **Compra o Venta de Cartera con Entidades Solidarias**

COOACUEDUCTO en la vigencia del año 2024, no realizó operaciones de compra o venta de cartera con organizaciones solidarias.

- **Créditos a Cargo de Personas que Alcancen Acuerdos Informales y Extra concordatarios**

COOACUEDUCTO en la vigencia del año 2024, no realizó operaciones con personas que alcancen acuerdos informales y extra concordatarios.

7. CUENTAS POR COBRAR Y ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

- **Cuentas por Cobrar y Otras**

Las cuentas por cobrar y otras se encuentran conformadas por las siguientes subcuentas:

	Año 2023	Desembolsos	Pagos	Año 2024
Deterioro				
Avances y anticipos entregados	206.088	285.538	(352.328)	139.298
Deudoras y patronales	-	58.639.245	(58.639.245)	-
Reclamos a compañías aseguradoras	89.052	-	(89.052)	-
Cuentas por cobrar de terceros	77.077	22.560.463	(22.579.222)	58.318
Deterioro de otras cuentas por cobrar	(94.974)	108.015	(14.124)	(1.083)
Total cuentas por cobrar y otras				196.533

Las cuentas por cobrar y otras, se encuentran conformadas por avances y anticipos entregados registran un saldo por valor de \$139.298 al corte del 31 de diciembre 2024, correspondiente al contrato No. CO 161-2012/221529 programa multivacaciones Decamerón, con una vigencia de hasta 25 años, el cual inicio a partir del 22 de junio de 2012 proporcionando DECAS (Programa Multi vacacional Decamerón) y sostenimientos turísticos, para la utilización por parte de los asociados de acuerdo con la aprobación del Consejo de Administración según acta N° 2150 del 13 de junio de 2012; continuando con las cuentas por cobrar de terceros con un saldo por valor de \$58.318 correspondientes a utilización y comisiones tarjeta de afinidad asociados, descuentos póliza exequial, seguros de vida, sanciones por inasistencia a eventos, cuentas por cobrar nómina de activos, póliza de vida extra primados, pólizas hogar y otras cuentas por cobrar saldo por terceros.

A continuación, se presenta el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar y otras durante el año 2024:

	Año 2023	Recuperación	Deterioro	Año 2024
Deterioro				
Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	(94.974)	108.015	(14.125)	(1.083)
Total deterioro cuentas por cobrar y otras				(1.083)

Dando cumplimiento al literal h) del numeral 4.1.2.2 del Capítulo I, Título II de la Circular Básica Contable y Financiera, el deterioro de las cuentas por cobrar se registra de acuerdo con la política NIIF establecida en COOACUEDUCTO para el cual en el año 2024 en el cierre fiscal se realizó una baja de cuentas por cobrar 100% deterioradas por valor de \$102.724 correspondiente a 7 asociados y/o entidades por las siguientes categorías, reclamos a compañías aseguradoras, costas judiciales, póliza hogar y conceptos varios, siendo aprobadas por el Consejo de Administración bajo el acta 2949 del 17 de diciembre 2024.

CXC	FECHA INICIAL	VALOR INICIAL	PAGOS RECIBIDOS	SALDO DETERIORADO PARA DAR DE BAJA
1	2022	59	6	53
2	2022	2.257	-	2.257
3	2021	43	12	31
4	2022	4.314	-	4.314
5	2022	7.000	-	7.000
6	2022	118.104	29.052	89.052
7	2018	85	67	18
			TOTAL	102.724

- **Activos por impuestos corrientes**

	Año 2023	Desembolsos	Pagos	Año 2024
Activo por Impuestos Corrientes	75.545	88.093	(63.622)	100.016
Total activos por impuestos corrientes				100.016

Los activos por impuestos corrientes están conformados por los anticipos de impuestos como retención en la fuente, impuestos las ventas retenido e impuesto de industria y comercio retenido. Las retenciones en la fuente a título de renta realizada por las diferentes entidades financieras donde se realizan las respectivas aperturas de certificados de depósitos CDAT'S, por concepto de fondo de liquidez y excedentes de tesorería, COOACUEDUCTO durante el año 2024 presenta un saldo de \$ 98.476 el cual se depurará junto a la presentación de la declaración de renta y complementarios 2024, para ser presentada durante el año 2025. Por otro lado, se informa que el día 16 de mayo 2024 se declaró y contribuyó la renta y complementarios del año gravable 2023 ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

Para los anticipos de impuestos corrientes IVA e ICA los valores serán depurados en las declaraciones presentadas del sexto bimestre 2024 y serán descontados del valor a pagar en la fecha de su presentación ante las entidades correspondientes en el año 2025.

8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Este rubro comprende las inversiones financieras y de capital las cuales se valoran a precios del mercado, incluye las inversiones adquiridas por COOACUEDUCTO con la finalidad de mantener una reserva de liquidez y cumplir con disposiciones legales reglamentarias, con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los Estados Financieros.

Las inversiones se clasifican en Fondo de Liquidez, negociables para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta. A su vez las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

A las inversiones negociables para mantener hasta el vencimiento no se les efectúa provisión, teniendo en cuenta lo contemplado en la circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020 SES, en su Capítulo III, numeral 2. Inciso 2.3.3 que a la letra dice: "Las inversiones se clasificarán de acuerdo con su redención, no obstante, para efectos de presentación a la Superintendencia, se clasificarán en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones en instrumentos de patrimonio. A su vez, las inversiones negociables se clasificarán en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos."

Para el caso de COOACUEDUCTO las inversiones se encuentran en emisores con muy alta calidad crediticia y el factor de riesgo es mínimo. En el corto plazo son calificados como emisores de alta certeza de pago oportuno, los factores de protección, acceso y fuentes externas son excelentes.

	Año 2024	Año 2023
C.D.A.T.- Fondo de liquidez	8.634.002	7.249.484
Depósito a término	9.033.992	-
Inversiones en instrumento de patrimonio	662.862	623.507
Inversiones disponibles para la venta	102.443	102.443
Deterioro inversiones disponibles para la venta	(91.349)	(91.349)
Total otros activos financieros	18.341.950	7.884.085

Fondo de Liquidez

Representa el valor de las inversiones que COOACUEDUCTO adquiere para cumplir con las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 28 de 2020 de la SES, cuyo objeto es mantener unos depósitos permanentes para atender retiros y proteger los depósitos de nuestros Asociados, el monto mínimo exigido es el 10% del saldo de las cuentas de los depósitos y exigibilidades de la entidad, los cuales deberán consignarse en establecimientos de crédito y organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero vigilados por la Superintendencia Financiera. Para el efecto, los recursos se deben mantener en cuentas de ahorro, certificados de depósito a término, certificados de ahorro a término o bonos ordinarios de alta liquidez.

El detalle de las inversiones de COOACUEDUCTO a 31 de diciembre 2024 es el siguiente:

Entidad	Título	Tipo de inversión	Valor capital	Valor intereses	Fecha de vencimiento	Código contable
Banco Mundo Mujer	259160	CDT	342.973	6.012	29-ene-25	1203
Banco Mundo Mujer	259160	CDT	574.130	10.065	29-ene-25	1203
Coltefinanciera	263793	CDT	595.109	4.959	3-mar-25	1203
Coltefinanciera	263793	CDT	593.889	4.948	3-mar-25	1203
Coltefinanciera	263793	CDT	464.712	3.872	3-mar-25	1203
Banco Mundo Mujer	256694	CDT	997.055	25.782	3-ene-25	1203
Banco Mundo Mujer	263785	CDT	928.698	7.565	3-mar-25	1203
Banco Mundo Mujer	259160	CDT	957.433	16.784	29-ene-25	1203
Banco Mundo Mujer	259160	CDT	341.900	5.994	29-ene-25	1203
Banco Mundo Mujer	259160	CDT	662.906	11.621	29-ene-25	1203
Bancamia	263686	CDT	476.510	4.041	3-mar-25	1203
Banco Mundo Mujer	256694	CDT	1.024.772	26.499	3-ene-25	1203
Coltefinanciera	263793	CDT	541.262	4.510	3-mar-25	1203
Banco Mundo Mujer	263785	CDT	542.237	4.417	3-mar-25	1220
Coltefinanciera	263793	CDT	541.617	4.513	3-mar-25	1220
Coltefinanciera	263793	CDT	541.617	4.513	3-mar-25	1220
Bancamia	263686	CDT	527.595	4.475	3-mar-25	1220
Coltefinanciera	263793	CDT	1.580.049	13.165	3-mar-25	1220
Coltefinanciera	258619	CDT	5.134.410	135.385	3-ene-25	1220
Total a diciembre 2024			17.368.874	299.120		
				17.667.994		

9. ACTIVOS INTANGIBLES

COOACUEDUCTO reconoce como activos intangibles según la sección 18 de las NIIF para PYMES, aquellos recursos controlados por la entidad como resultado de sucesos pasados, que además son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física y de los cuales la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los activos intangibles se encuentran conformados principalmente por el licenciamiento de software LINUX adquirido en Sistemas en Línea, donde COOACUEDUCTO efectúa el registro de sus operaciones, mediante el procesamiento electrónico de datos, así como las licencias de programas informáticos como lo son el licenciamiento del firewall, Software de seguridad, antivirus, consulta a la base de datos.

De igual manera el método utilizado de amortización corresponde al Lineal, ya que se realiza a un tiempo de 12 meses de acuerdo con la vida útil de las licencias, y por lo tanto este se caracteriza por ser constante en el tiempo y en los registros realizados.

	Año 2024	Año 2023
Activos intangibles adquiridos	1.158.568	980.191
Bienes y servicio pagados por ant.	582.791	471.746
Activos intangibles	575.777	508.445
Amortización licencias (CR)	(1.113.745)	(951.295)
Amortización acumulada ByS	(582.791)	(471.747)
Licencias	(530.954)	(479.548)
Total activos intangibles	44.823	28.896

10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Registra los activos tangibles adquiridos, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro normal de las actividades de COOACUEDUCTO y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos en la medida que se causan.

La protección de los activos fijos se encuentra amparada con pólizas de seguro multi riesgo con la aseguradora CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., cobertura: edificio, muebles y enseres, maquinaria y equipo, dinero dentro de caja fuerte, equipos móviles y portátiles, equipos electrónicos, los amparos son: Incendio, sustracción, manejo global, responsabilidad civil extracontractual, asonada, motín, huelga, actos mal intencionados de terceros, terrorismo, terremoto, temblor, erupción volcánica, maremoto, rotura de maquinaria, rotura accidental de vidrios planos, sustracción con violencia, equipo eléctrico y electrónico, daños por agua, entre otras coberturas.

En el transcurso del año 2024 se adquirió los siguientes activos para el desarrollo normal de la cooperativa, el cual tuvo un total de \$ 166 millones.

Muebles y enseres	Equipos de computo y comunicación
Cocina integral, estanteria, archivadores, muebles de oficina	1 iMAC 24 apple, 12 computadores portátil, 1 computador de escritorio, 2 maquinas contadoras de billetes, 2 proyectores wiew sonic, 2 switch para interconexiones de red.

COOACUEDUCTO, cuenta con una sede principal en la ciudad de Bogotá D.C., y un inmueble obtenido en el año 2016, estos se encuentran en arreglos locativos y de mejoras, la cooperativa una vez finalizado realizará avalúo para determinar el valor razonable y reconocerlo en la contabilidad. El detalle de los saldos de propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Año 2024	Año 2023
Terrenos	3.358.170	3.358.170
Construcciones en curso	182.723	-
Edificaciones	2.359.800	2.359.800
Muebles y Equipos De Oficina	136.081	81.563
Equipo De Cómputo y Comunicación	464.887	353.220
Maquinaria y Equipo	36.037	36.037
Depreciación Acumulada	(1.196.979)	(1.099.832)
Total propiedad planta y equipo	5.340.719	5.088.958

El movimiento del costo de la propiedad, planta y equipo es el siguiente:

	Año 2023	Adiciones	Anticipos	Traslados	Bajas	Año 2024
Terrenos	3.358.170	-	-	-	-	3.358.170
Construcciones en curso	-	182.723	-	-	-	182.723
Construcciones y Edificaciones	2.359.800	-	-	-	-	2.359.800
Equipo de Cómputo y Comunicación	353.220	111.668	-	-	-	464.888
Muebles y Equipos de Oficina	81.562	54.518	-	-	-	136.079
Maquinaria y Equipo	36.037	-	-	-	-	36.037
Bienes Muebles	-	-	-	-	-	-
Total	6.188.789	348.909	-	-	-	6.537.697

El movimiento de la depreciación acumulada es el siguiente:

	Año 2023	Bajas	Traslados	Gasto	Depreciación	Año 2024
Construcciones y Edificaciones	(734.777)	-	-	-	(54.428)	(789.205)
Maquinaria y Equipo	(35.723)	-	-	-	(312)	(36.035)
Muebles y Equipos de Oficina	(18.628)	-	-	-	(1.061)	(19.689)
Equipo de Cómputo y Comunicación	(310.699)	-	-	-	(41.346)	(352.045)
Total	(1.099.832)	-	-	-	(97.147)	(1.196.979)

El movimiento neto se encuentra reconocido en los resultados de la cooperativa atendiendo disposiciones contables.

11. DEPÓSITOS

Registra los depósitos o exigibilidades a cargo de la entidad, originados por la captación de recursos a través de depósitos a la vista en conformidad con el reglamento de ahorros, los cuales no están sujetos a condiciones especiales y son exigibles en cualquier tiempo convenido la suma depositada más los rendimientos.

Los depósitos recibidos por COOACUEDUCTO a 31 de diciembre de 2024 se clasifican de la siguiente manera:

	Año 2024	Año 2023
Depósitos (Pasivo Corriente)	36.302.508	29.784.809
Depósitos (Pasivo no Corriente)	46.319.043	44.053.292
Total depósitos	82.621.551	73.838.101

El buen comportamiento en los depósitos para el transcurso del año 2024 se debe a la resolución No. 787 del 7 junio 2023 por medio de la cual se deroga la resolución No. 774 del 22 de marzo de 2023 y se establecen las tasas de interés de captación de COOACUEDUCTO. La tasa promedio de capitaciones se ubica en el 5.99 %.

También se reglamenta la nueva campaña de manera temporal de ahorro programado año 2024 "libre destino especial - ahorre 11 y reciba 12", bajo la resolución No. 805 del 17 de abril de 2024. A continuación, se refleja el movimiento de los depósitos durante el año 2024:

	Año 2023	Obligaciones	Pagos	Año 2024
Depósitos De Ahorro	17.874.983	(84.883.831)	84.683.177	17.674.329
Certificados Depósitos De Ahorro a Termino	38.893.636	(22.194.708)	29.438.514	46.137.442
Depósitos a largo plazo	-	(38.424)	1.184.272	1.145.848
Depósitos de Ahorro Permanente	17.069.482	(6.576.557)	7.171.007	17.663.932
Total	73.838.101	(113.693.520)	122.476.970	82.621.551

12. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Comprende el valor de las obligaciones a cargo de COOACUEDUCTO, originadas en la utilización de los recursos de los Asociados y de terceros, como también por compromisos adquiridos en el suministro de bienes, en la prestación de servicios y obligaciones necesarias para el giro normal de las actividades desarrolladas. Igualmente, registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales.

El detalle de las cuentas por pagar y otras es el siguiente:

	Año 2024	Año 2023
Servicios públicos	7.723	4.932
Seguros	309.085	210.000
Proveedores Nacionales	159.487	137.850
Contribuciones y Afiliaciones	56.118	65.380
Gravamen a los movimientos financieros	1.480	275
Otros	994.949	330.364
Total cuentas por pagar y otras	1.528.842	748.801

13. PASIVO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Registra el valor de las obligaciones laborales que tiene COOACUEDUCTO con cada uno de sus trabajadores, por concepto de prestaciones sociales como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes, las cuales se encuentran consolidadas a diciembre 31 de 2024 como son: cesantías, intereses de cesantías, vacaciones.

Para el caso de los beneficios a empleados a corto plazo los saldos adeudados por la entidad son los siguientes:

El detalle de las cuentas por pagar y otras es el siguiente:

	Año 2024	Año 2023
Nomina por pagar empleados	1.537	17.351
Nomina pensionados por pagar	8.545	4.483
Aporte a seguridad social	43.269	30.638
Cesantías e Interés a las cesantías	127.959	87.819
Vacaciones	86.253	63.664
Prima	3.328	9.620
Total pasivo por beneficios a empleados	270.891	213.575

PENSIONES DE JUBILACIÓN

Las bases técnicas que se aplicaron fueron las siguientes:

a) Tabla de Mortalidad:

Tabla Colombiana de Mortalidad de Rentistas RV08 tanto para hombres como mujeres. Resolución No. 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera.

b) Parámetros y consideraciones Técnicas

- Tasa de inflación a largo plazo 4.5%
- La tasa de descuento 9.5%
- Derecho de la mesada 14 de acuerdo con el Acto Legislativo 001 de 2005

Igualmente, el estudio fue realizado bajo las revelaciones que demandan las normas internacionales en la materia IAS19 R y 37, para el año fiscal 2024.

Para el caso de los beneficios a empleados a largo plazo los saldos adeudados por la entidad son los siguientes:

	Año 2024	Año 2023
Pensiones	407.600	422.453
Total pasivo por beneficios a empleados	407.600	422.453

14. IMPUESTO POR PASIVOS CORRIENTES

En cuanto al impuesto sobre la renta corriente y de acuerdo con la normativa nacional, COOACUEDUCTO, por ser una entidad sin ánimo de lucro, es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios con Régimen Tributario especial, determinando el impuesto a una tarifa del 20% sobre el beneficio neto o excedente resultante en el respectivo período gravable, que no tenga el carácter de exento. La Ley 863 de 2003, expedida por el Gobierno Nacional, estableció que estas entidades están exentas del impuesto sobre la renta y complementarios, si el 20% del excedente, tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad, se destina de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas de educación formal en instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional; el 7 de septiembre de 2004 el mismo ministerio expidió el Decreto N.º 2880 mediante el cual reglamentó el art. 8 de la Ley 863 de 2003, dando alternativas de inversión en educación formal de los recursos generados a partir de la vigencia fiscal del año 2004.

Para el año 2020, a través de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, se expidió la Reforma Tributaria Estructural, a través de la cual se modifican y agregan disposiciones en materia tributaria en Colombia y las entidades sin ánimo de lucro deberán contribuir según las normas aplicables del impuesto de renta; lo anterior teniendo en cuenta la solicitud de acreditación a la DIAN como régimen especial en el mes de junio 2024.

Así para el año 2024 se canceló el valor del 20% con referencia a la distribución de excedentes del fondo de educación, presentando y cancelando el Impuesto de Renta por \$384'451; pago efectuado los días 16 de mayo de 2024 primera cuota y el 11 de julio de 2024 segunda cuota, lo anterior de acuerdo con el calendario tributario DIAN vigente para el año 2024.

El detalle de las cuentas por pagar y otras es el siguiente:

	Año 2024	Año 2023
Retencion en la Fuente	29.482	30.366
Impuestos, Gravámenes y Tasas	69.778	65.587
Total pasivo por impuesto corriente	99.260	95.953

15. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos se clasifican de la siguiente manera:

	Año 2024	Año 2023
Otros Pasivos (Corrientes)	1.473.222	1.475.869
Otros Pasivos (No Corrientes)	1.696.331	2.422.994
Total otros pasivos	3.169.553	3.898.863

El detalle de los otros pasivos se presenta a continuación:

	Año 2024	Año 2023
Libranzas	882	538
Remanentes por Pagar	951.751	1.669.879
Fondos Sociales y Mutuales	1.861.579	1.889.057
Ingresos anticipados	233.696	245.493
Ingresos recibidos por terceros	121.645	93.896
Total otros pasivos	3.169.553	3.898.863

Remanentes por pagar

Registra los valores adeudados resultantes de la liquidación de los derechos de los asociados retirados o excluidos, así para el año 2024 se realizó el respectivo análisis de los asociados fallecidos a los cuales se les realizó devolución de dinero a sus respectivos beneficiarios por un valor de \$ 2.708.000 correspondiente a 54 asociados fallecidos realizando el debido proceso establecido dentro de la ley y las políticas de COOACUEDUCTO. De igual manera, durante este año se llevó a cabo una depuración de saldos de años anteriores cumpliendo con el estatuto de COOACUEDUCTO en su artículo 26 "disposición de saldos no reclamados" por valor de \$ 80.906, los que dieron lugar a ingresos extraordinarios.

Fondos sociales y mutuales

Registran el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, decisión tomada por la Asamblea General Ordinaria de Delegados, por resultados originados de actividades realizadas o programas especiales y por aportación directa de los Asociados. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y su reglamentación se ajusta a las disposiciones de la Asamblea General de Delegados, de conformidad con las normas legales vigentes.

Se clasifican en: Fondos sociales y Fondos Mutuales. Los Fondos Sociales pasivos creados por Ley 79 de 1988 tales como: el fondo de educación, solidaridad, y fondos mutuales de previsión asistencia y solidaridad, estos no se pueden agotar arbitrariamente, ni cambiar la destinación.

De acuerdo con lo anterior, COOACUEDUCTO previa aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada el 16 de marzo de 2024, realizada de manera presencial en donde se aprobó la distribución de excedentes así: el 20% del total del excedente del año 2023 en educación formal-DIAN por valor de \$447.955 los cuales corresponde al pago de la Renta -DIAN de acuerdo a normatividad vigente y para el PESEM designó \$403.160 correspondiente al 10% del excedente. Adicional y de acuerdo a aprobación de asamblea general ordinaria se aprobó la creación de un fondo directo de educación básica - media y un fondo directo de educación superior en el año 2021 en los cuales fue designado el 2.50% del total del excedente por un valor de \$ 22.398 para cada fondo. Para el fondo de solidaridad aplicó el 10% del total del excedente del año 2023 por valor de \$223.978.

Los otros fondos son creación de la Asamblea General de Delegados con fines específicos, los cuales se podrán ejecutar con cargo al presupuesto de la entidad y cambiar su destinación, previa aprobación de la Asamblea General de Delegados.

Los fondos de destinación específica creados son:

Fondo eventos sociales:

Este fondo tiene una fuente de ingreso con la distribución de excedentes aprobado por la Asamblea General de delegados, fue aprobado el valor de \$335.966 correspondiente al 15% de los excedentes.

Así mismo, la ejecución de este fondo para el año 2024 fue enfocado en beneficio a los asociados con la ejecución del evento recreativo integración familiar DIA SOLAR CAFAM MELGAR año 2024 con cobertura de 2.644 asociados y 5.289 acompañantes por valor de \$ 674.331 de acuerdo con decisiones acta 2909 del 17 de abril de 2024 aprobada por el Consejo de administración, del cual se ejecutaron \$381.937 del fondo y el restante fue con cargo al gasto previa aprobación presupuestal.

Por lo anterior a continuación se detallan los saldos de los fondos con corte a 31 de diciembre 2024:

	Año 2023	Distribución de excedentes 2023 efectuada en el 2024	Ejecución	Año 2024
Fondo social de educación PESEM	17.583	403.160	395.097	25.646
Fondo directo educación superior	-	22.398	22.398	-
Fondo directo educación básica-media	97.289	22.398	96.509	23.178
Fondo de solidaridad	6.272	223.978	230.121	129
Fondo eventos sociales	46.056	335.966	381.937	85
	167.200	1.007.900	1.126.062	49.038

16. CAPITAL SOCIAL

Registra los aportes sociales, los cuales corresponden a la participación de los Asociados en COOACUEDUCTO, mediante cuotas periódicas en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social y sirve como garantía para los acreedores. Está compuesta por los descuentos de nómina de los Empleados y Pensionados de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá que cumplen la condición de asociados.

El artículo 32 del Estatuto de COOACUEDUCTO, establece que el capital mínimo irreducible durante su vigencia será de (19.500 S.M.M.L.V.). De igual manera se aprobó la revalorización de aportes sociales para la vigencia del 2024, aprobada mediante acta No. 118 en la Asamblea General Ordinaria de Delegados presencial celebrada el 16 de marzo de 2024 siendo aplicada en la contabilidad el día 31 de marzo de 2024 por valor de \$223.977 correspondientes a un 9.28%.

El rubro de Capital Social de COOACUEDUCTO refleja fortalecimiento patrimonial y se encuentra conformado de la siguiente manera:

	Año 2024	Año 2023
Capital Social	61.596.602	56.982.120
Reservas	11.944.525	11.496.570
Fondos de Destinación Especifica	1.139.570	1.138.980
Total capital ordinario	74.680.697	69.617.670

17. EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

Este rubro muestra los resultados del ejercicio de COOACUEDUCTO, los cuales representan un excedente neto acumulado de 01 de enero a 31 de diciembre de 2024 de la siguiente manera:

	Año 2024	Año 2023
Excedentes y/o perdidas del ejercicio	2.636.877	2.240.366
Total Excedentes y/o perdidas del ejercicio	2.636.877	2.240.366

De igual manera se representa otros resultados integrales ORI por reevaluación de propiedad planta y equipo adopción NIIF:

	Año 2024	Año 2023
Excedentes y/o pérdidas no realizadas (ORI)	4.667.674	4.667.674
Total Excedentes y/o pérdidas no realizadas (ORI)	4.667.674	4.667.674

18. INGRESOS POR CARTERA DE CRÉDITOS

Agrupar las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibe COOACUEDUCTO como resultado de las actividades ordinarias realizadas en el cumplimiento de su objeto social a través de los servicios prestados de intermediación financiera.

	Año 2024	Año 2023
Ingresos Cartera de Créditos	19.603.867	18.520.676
Ingresos de Otras Actividades de Servicios	37.827	7.357
Total ingreso de actividades ordinarias	19.641.694	18.528.033

Para el rubro de ingreso por cartera de crédito al detalle comprende:

NOMBRE	2024	2023	VARIACIÓN 2024	
			\$	%
Ingresos cartera de crédito	19.603.867	18.520.676	1.083.191	5,86%
Consumo intereses corrientes	18.771.873	17.745.848	1.026.025	5,78%
Vivienda intereses corrientes	636.189	673.825	-37.636	-5,59%
Consumo intereses corrientes empleados	187	292	-95	-33,79%
Consumo intereses moratorios	193.232	96.989	96.244	95,21%
Vivienda intereses moratorios empleados	0	309	-309	-100,00%
Vivienda intereses moratorios	2.386	1.424	961	67,50%

Para el rubro de ingreso por otras actividades de servicio al detalle comprende:

NOMBRE	2024	2023	VARIACIÓN 2024	
			\$	%
Ingreso de otras actividades de servicio	37.827	7.357	30.470	414,16%
Otros ingresos	36.948	4.570	32.378	708,53%
Comisiones tarjeta afinidad Coopcentral	879	2.787	-1.908	-68,45%

19. COSTOS DE VENTAS

Representa los costos directos necesarios en la prestación de los servicios, de acuerdo con la actividad desarrollada por COOACUEDUCTO; corresponde a los rendimientos reconocidos a nuestros Asociados, por concepto de ahorros a la vista, Ahorro permanente, ahorro contractual, CDATS, y demás costos que tienen relación directa con la actividad.

	Año 2024	Año 2023
Costos de ventas y de Prestación de Servicios	6.068.879	5.071.817
Total costo de ventas	6.068.879	5.071.817

Para el rubro de costos de ventas el detalle comprende:

NOMBRE	2024	2023	VARIACIÓN 2024	
			\$	%
Costo de ventas y prestación de servicios	6.068.879	5.071.817	997.062	19,66%
Intereses ahorro a la vista	351.801	484.030	-132.229	-27,32%
Intereses C.D.A.T	5.248.549	4.012.640	1.235.909	30,80%
Intereses ahorro contractual	8.318	0	8.318	100,00%
Intereses ahorro permanente	338.769	439.396	-100.607	-22,90%
Servicio de datáfono	3.713	3.618	95	2,63%
Consulta centrales de riesgo	85.924	101.623	-15.699	-15,45%
Servicio intermediación TAM	31.785	30.511	1.274	4,18%

Los anteriores saldos se deben a la resolución No. 825 del 13 noviembre 2024 aprobada por el Consejo de Administración, por medio de la cual se deroga la resolución No. 809 del 19 de junio de 2024 las tasas de interés de captación de COOACUEDUCTO de la siguiente manera:

- Las tasas de intereses en productos de CDAT's, en términos de tasas efectivas anuales. De manera mensual se revisarán y se evaluará si se requieren actualizar:

PRODUCTO	MODALIDAD	T. EF. ANUAL
CDAT 90 días	Mes vencido	9,20%
CDAT 180 días	Mes vencido	9,35%
CDAT 360 días	Mes vencido	9,17%
CDAT 390 días	Mes vencido	9,15%

- Las tasas de interés para las captaciones de ahorro a la vista y ahorro permanente en los siguientes términos. De manera mensual, se revisarán y se evaluará si se requieren actualizar:

PRODUCTO	MODALIDAD	T. EF. ANUAL
<i>Ahorro Permanente</i>	<i>Mes vencido</i>	<i>2.00%</i>
<i>Ahorro a la Vista</i>	<i>Mes vencido</i>	<i>2.00%</i>
<i>Ahorro Programado</i>	<i>Mes vencido</i>	<i>2.00%</i>

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Son ocasionados por los gastos de administración en el desarrollo del objeto social principal; registra y causa las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio relacionados directamente con la gestión y encaminadas a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas por COOACUEDUCTO, tales como los gastos de personal, gastos generales por concepto de la realización de funciones administrativas, deterioro, gastos de amortización y gastos por depreciaciones, dichos gastos para el año 2024 fueron:

	Año 2024	Año 2023
Gastos de administración	11.605.346	10.903.682
Total gastos de administración	11.605.346	10.903.682

NOMBRE	2024	2023	VARIACIÓN 2024	
			€	%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	11.806.348	10.903.892	701.854	6,44%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	2.916.406	2.336.971	579.436	24,76%
Salario Integral	199.983	180.960	19.023	10,51%
Sueldos	1.484.687	1.148.802	335.885	29,24%
Horas extras	10.004	22.649	-7.794	-34,11%
Auxilio de transporte	18.202	36.103	-17.891	-49,49%
Cesantías	1.24.314	109.016	10.296	14,03%
Intereses a las cesantías	13.839	11.706	2.133	17,92%
Prima legal	1.38.146	116.162	14.981	12,66%
Vacaciones	127.654	81.383	46.272	56,86%
Pensiones por jubilación	62.861	74.135	-11.174	-15,07%
Bonificaciones	1.18.872	97.302	21.570	22,17%
Indemnizaciones laborales	56.622	98.249	-42.627	-43,39%
Dotación y suministros trabajadores	38.371	36.579	1.792	4,90%
Aportes salud	16.962	20.319	-3.357	-16,42%
Aportes a Pensión	217.898	175.301	42.597	24,30%
Aportes A.R.L.	10.013	7.600	2.413	31,62%
Aportes a caja de compensación familiar	72.889	57.183	15.706	27,47%
Aportes I.C.B.F.	4.436	4.136	300	7,25%
Aportes SEHA	2.958	2.713	244	9,01%
Capacitación al personal	55.221	41.296	13.925	33,71%
Bienestar laboral	47.834	36.893	11.941	32,37%
Gastos médicos	4.429	1.646	2.783	169,04%
Otros beneficios a empleados	110.003	37.500	72.504	193,34%
GASTOS GENERALES	6.841.398	5.888.741	942.656	15,96%
Honorarios	309.001	200.201	108.800	54,35%
Impuestos	366.443	360.262	6.181	1,72%
Arrendamientos	40.148	44.432	-4.284	-9,64%
Seguros	2.836.797	2.812.906	23.891	0,85%
Mantenimiento y reparaciones	341.219	301.699	39.520	13,10%
Ases y elementos	19.672	20.342	-670	-3,29%
Calentamiento	67.548	61.266	6.282	10,26%
Servicios públicos	111.739	104.587	7.152	6,84%
Transportes, fletes y acarreos	6.548	6.463	85	1,32%
Papelera y útiles de oficina	25.773	31.648	-5.876	-18,56%
Suministros	74.341	54.563	19.778	36,25%
Publicidad y propaganda	156.729	70.302	86.427	122,84%
Contribuciones y afiliaciones	128.401	119.887	8.514	7,10%
Gastos de asamblea	98.799	96.654	2.145	2,22%
Gastos directivos	485.215	311.023	174.192	56,01%
Gastos consiles	332.487	205.695	126.792	61,69%
Gastos legales	3.484	4.300	-816	-18,96%
Gastos de representación	4.996	10.624	-5.628	-52,96%
Servicios temporales	34.928	30.266	4.662	15,44%
Vigilancia privada	202.378	181.777	20.601	11,33%
Systematización	203.108	75.807	127.301	167,93%
Cuotas de sostenimiento	17.326	22.069	-4.743	-21,49%
Suscripciones y publicaciones	439	400	39	100,00%
Otros	954.355	641.435	312.920	48,79%
DETERIORO	1.693.989	2.494.790	-794.801	-31,86%
Créditos de vivienda	23	0	23	100,00%
Intereses créditos de vivienda	304	2.984	-2.680	-100,00%
Créditos de consumo	541.117	1.127.123	-586.006	-51,99%
Intereses créditos de consumo	21.043	31.568	-10.525	-33,34%
Deterioro general de cartera de crédito	1.124.808	1.231.439	-106.636	-8,66%
Otras cuentas por cobrar	12.699	101.699	-89.000	-87,51%
AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	91.406	90.561	845	0,93%
Programas y aplicaciones informáticas	51.406	50.541	865	1,71%
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	97.147	122.648	-25.501	-20,79%
Edificaciones	54.428	81.642	-27.214	-33,33%
Muebles y equipos de oficina	1.059	0	1.059	100,00%
Equipos de cómputo y comunicación	41.347	34.819	6.528	18,75%
Majuertería y equipo	312	6.187	-5.875	-94,32%

21. OTROS INGRESOS / (GASTOS)

Son ocasionados por los gastos de administración en el desarrollo del objeto social principal; registra y causa las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio relacionados directamente con la gestión y encaminadas a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas por COOACUEDUCTO, tales como los gastos de personal, gastos generales por concepto de la realización de funciones administrativas, deterioro, gastos de amortización y gastos por depreciaciones, dichos gastos para el año 2024 fueron:

Mencionado saldo de la cuenta Otros Ingresos / (Gastos) corresponde a:

	Año 2024	Año 2023
Otros Ingresos	2.455.220	1.256.118
Otros Gastos	(3.365.865)	(3.025.382)
Total otros ingresos/(gastos)	(910.645)	(1.769.264)

- A continuación, se detalla el rubro correspondiente a otros ingresos:

	Año 2024	Año 2023
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	657.797	72.615
Revalorización de Aportes	28.955	19.081
Recuperación Deterioro	1.318.789	635.521
Ingreso de Ejercicios Anteriores	82.607	22.786
Servicios diferentes al objeto social	367.072	506.115
Total otros ingresos	2.455.220	1.256.118

Dentro del rubro de servicios diferentes al objeto social se registra ingresos por conceptos de alquiler de salones, arrendamiento predio de COOACUEDUCTO, cálculo actuarial, recuperación por pólizas, reconocimientos EPS, ajuste al peso, entre otros.

- A continuación, se detalla el rubro correspondiente a otros gastos:

	Año 2024	Año 2023
Gastos Financieros	248.795	268.461
Gastos Varios	3.117.070	2.756.921
Total otros gastos	3.365.865	3.025.382

Comprenden los gastos financieros y en los gastos varios compuestos principalmente por los gastos asociativos.

Para el rubro de gastos varios y financieros al detalle comprende:

NOMBRE	2024	2023	VARIACIÓN 2024	
			\$	%
GASTOS FINANCIEROS	248.705	268.461	-19.666	-7,33%
Sobregiros	0	158	-158	100,00%
IVA	4.148	1.422	2.727	191,79%
Transporte Remesa	15.285	23.077	-7.792	100,00%
Contribucion Emergencia Economica	143.003	161.728	-18.075	-11,18%
Otros	1.454	88	1.368	2103,03%
Comisiones	8.348	6.943	1.405	20,23%
Comisiones Acumidas Convenio Visionamos	75.005	75.067	830	1,12%
GASTOS VARIOS	3.117.070	2.756.921	360.149	13,08%
Multas, sanciones y litigios	10	-	10	100,00%
Gravamen Movimiento Financiero	175.608	157.568	18.040	11,45%
Gastos Asociativos	2.890.432	2.534.812	355.620	14,03%
Sanción por aportes patronales	675	-	675	100,00%
Gastos de ejercicios anteriores	49.898	614	49.272	8029,32%
Plataforma Colpensiones	132	-	132	100,00%
Intereses condonación reestructuración	-	30.580	-30.580	-100,00%
Reintegro reconocimiento EPS	0	27.375	-27.375	-100,00%
Otros Intereses creditos asociados	327	5.983	-5.656	-95%

22. INGRESOS FINANCIEROS

Corresponde a los saldos recibidos de entidades financieras por conceptos de intereses, rendimientos, entre otros; dichos ingresos se relacionan a continuación:

	Año 2024	Año 2023
Ingresos Financieros	1.580.053	1.457.106
Total ingresos financieros	1.580.053	1.457.106

Los ingresos financieros relacionados anteriormente tienen dos conceptos de ingresos como se evidencia a continuación:

- Ingresos por valoración de inversiones (CDT'S)

NOMBRE	2024	2023	VARIACIÓN 2024	
			\$	%
Valoración de inversiones C.D.T	921.724	960.388	-38.664	-4,03%

- Ingreso por intereses bancarios ganados (cuentas de ahorro y corrientes)

NOMBRE	2024	2023	VARIACIÓN 2024	
			\$	%
Intereses bancarios ganados	559.736	420.506	139.230	33,11%
Intereses fondo de liquidez	98.592	76.211	22.381	29,37%

23. CUENTAS CON MODIFICACIONES RELEVANTES:

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.1.3.1 del Capítulo I, Título II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 se informa para la vigencia 2024 no se presentaron modificaciones relevantes en las cuentas.

24. REVELACIÓN DE RIESGOS.

COOACUEDUCTO dispone de un marco integral para la administración de los Riesgos de Crédito, Liquidez, Mercado, Operacional y de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el cual forma parte del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR). Este marco se fundamenta en las directrices establecidas en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como la Circular Básica Jurídica en el Título V y está debidamente documentado en manuales, procedimientos, políticas, indicadores de gestión, modelos estadísticos e instructivos.

La creación y supervisión de este marco es una responsabilidad del Consejo de Administración, con el respaldo de la Gerencia, el Comité de Riesgos, la Dirección de Riesgos y el Oficial de Cumplimiento. Su objetivo es fomentar una cultura de gestión de riesgos en COOACUEDUCTO, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente, desarrollando las etapas y los elementos del Sistema de Administración de Riesgos, así como garantizar la sostenibilidad y el crecimiento de la operación, además alcanzar los objetivos estratégicos planteados.

Durante el año 2024, el Comité de Riesgos, la Gerencia, la Dirección de Riesgos y el Oficial de Cumplimiento desempeñaron un papel fundamental al apoyar al Consejo de Administración en la formulación de políticas de gestión de riesgos. Estas se desarrollaron acorde con los mecanismos establecidos para la identificación y medición de los diferentes riesgos, así como la presentación de informes periódicos sobre la situación específica de cada riesgo.

De igual manera en los manuales de Gestión de Riesgos y en el Código de Ética y Buen Gobierno Solidario, COOACUEDUCTO establece los valores y principios de comportamiento esperados de su grupo de interés, los cuales sirven como guía para una adecuada gestión del riesgo.

Es importante destacar que COOACUEDUCTO sigue comprometida con la labor de crear, fortalecer, complementar y actualizar la documentación de los procedimientos que se aplican actualmente, con el fin de garantizar que la gestión de riesgos sea clara, eficiente y oportuna.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT).

En cumplimiento de las directrices establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título V de la Circular Básica Jurídica, COOACUEDUCTO ha implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT). Este sistema tiene como objetivo primordial salvaguardar la confianza de los asociados, así como proteger la imagen y la reputación de la Cooperativa, asegurando la invulnerabilidad, transparencia y fiabilidad de las operaciones realizadas. Para lograrlo, se han establecido políticas y procedimientos que buscan minimizar la exposición al riesgo de ser utilizada como un instrumento para otorgar apariencia de legalidad a recursos provenientes de actividades ilícitas y/o para dirigir dichos recursos hacia la financiación de actividades terroristas.

En el transcurso del año 2024, COOACUEDUCTO ha continuado con el fortalecimiento del SARLAFT mediante la implementación de capacitaciones continuas, la inversión en recursos humanos y el mantenimiento del software DANGER, una herramienta tecnológica que apoya la gestión del riesgo y el monitoreo de transacciones. Asimismo, se llevó a cabo procedimientos para conocer a los asociados, empleados, proveedores y sus partes relacionadas en el marco de la vinculación comercial y contractual. Igualmente se realizó monitoreos mediante consultas en listas restrictivas, así como un seguimiento exhaustivo de las Personas Públicamente Expuestas (PEPs)

Además, se ha dado cumplimiento a los reportes externos ante la UIAF y se han atendido los requerimientos de las entidades de control. También se llevaron a cabo evaluaciones por parte de la Revisoría Fiscal, lo que generó planes de acción pertinentes para las oportunidades de mejora identificadas. Adicional se llevó a cabo la actualización del manual SARLAFT y se han presentado informes al Consejo de Administración por parte del Oficial de Cumplimiento.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO (SARO).

Teniendo en cuenta que el Riesgo Operativo consiste en la posibilidad que la Cooperativa experimente pérdidas ocasionadas por deficiencias, fallas o ausencias en el personal, los procesos, la tecnología, la infraestructura, o incluso por causas externas. Este tipo de riesgo está vinculado al riesgo legal y al riesgo reputacional.

En 2024, COOACUEDUCTO llevo a cabo diversas actividades destinadas a fortalecer nuestro Sistema de Administración de Riesgo operativo (SARO), siguiendo las directrices establecidas en el Capítulo IV del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Este sistema forma parte del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR). La Cooperativa ha implementado una metodología interna que permite evaluar el riesgo, considerando factores determinantes, la probabilidad de ocurrencia y el impacto de cada riesgo, información que nutre la matriz consolidada de riesgos operativos. Esta matriz se fortalece gracias a la gestión del Oficial de Cumplimiento y al esfuerzo conjunto de los líderes de los procesos.

A lo largo del año, COOACUEDUCTO continuó desarrollando actividades que garantiza el cumplimiento de las distintas etapas que componen el (SARO). Se llevaron a cabo sesiones con los líderes de procesos, en busca de la mejora continua y con el objetivo de promover la actualización de manuales e instructivos, así como los procesos en concordancia con la normatividad ISO 9001:2015. Este esfuerzo se enmarca en el desarrollo del Plan Estratégico de la Cooperativa.

Como resultado de las evaluaciones semestrales del sistema, se actualizaron los criterios relacionados con el impacto financiero y la probabilidad de ocurrencia, lo que ha permitido un cambio en el perfil de riesgo residual, pasando de un panorama Mayor a Menor.

RIESGO DE MERCADO (SARM)

Teniendo en cuenta que el riesgo de mercado consiste en la probabilidad que la Cooperativa tenga pérdidas por disminución del valor de sus inversiones, ocasionada por las fluctuaciones en los precios de los instrumentos financieros en los que mantiene posiciones.

Para gestionar este riesgo, COOACUEDUCTO ha implementado metodologías internas e indicadores de gestión que le permiten medir su exposición al riesgo de mercado al momento de realizar nuevas inversiones las cuales son evaluadas mensualmente. Estas prácticas están alineadas con lo establecido por el ente supervisor, en los numerales 4. 1 y 5 del capítulo V, del título IV de la circular básica contable y financiera, en donde se aborda la identificación de riesgos y sus elementos.

Durante el año 2024, COOACUEDUCTO actualizó el manual de políticas del sistema de administración de riesgo de mercado (SARM), realizando la inclusión y/o ajuste de las etapas del sistema, así como la definición de tipos de Riesgo de Mercado: tasa de interés, cambiario, acciones, carteras colectivas, entre otras.

RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

En cuanto a la gestión del riesgo de liquidez, COOACUEDUCTO, mantiene un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) que facilita la identificación, control y monitoreo del riesgo de liquidez al que está expuesta durante el desarrollo de sus operaciones.

Asímismo, COOACUEDUCTO sigue trabajando en la actualización de la documentación y los procedimientos que forman parte de la gestión de este riesgo. Para ello, dispone de un manual de políticas e indicadores de gestión, los cuales son supervisados de manera continua con el objetivo de salvaguardar el patrimonio institucional y mitigar la exposición al riesgo de liquidez de la Cooperativa.

Con base en los límites de apetito y tolerancia establecidos para el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), la cooperativa logró mantener este indicador dentro de niveles óptimos, lo que evidencia su solidez financiera y la disponibilidad de activos líquidos necesarios para cubrir sus requerimientos de liquidez.

Al cierre del año 2024, COOACUEDUCTO registró un indicador de IRL favorable y mantuvo márgenes de liquidez positivos en diversos escenarios simulados, confirmando niveles óptimos de liquidez para el cumplimiento de sus compromisos.

A lo largo de 2024, COOACUEDUCTO ha mantenido niveles de liquidez favorables, lo que le permite operar en condiciones óptimas y sin restricciones al crecimiento.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO (SARC)

COOACUEDUCTO dispone de un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) que le permite satisfacer las necesidades crediticias de sus asociados, al tiempo que evalúa los riesgos asociados a esta actividad. Este sistema le proporciona la capacidad de anticiparse a las pérdidas esperadas, lo que facilita la mitigación del riesgo crediticio y la protección del patrimonio de la Cooperativa.

Al finalizar el año 2024, la cartera de crédito alcanzó los \$130.687.601, registrando un indicador de cartera vencida (ICV) del 1.43%, que al compararlo al cierre del 2023 fue inferior finalizando con 1.68%. En cuanto al indicador de cartera por riesgo, este se situó en 2.47%, para el año 2024 también por debajo del 2.78% del cierre del 2023.

Durante el año 2024, COOACUEDUCTO llevó a cabo un análisis mensual del impacto en el deterioro individual de la cartera de crédito, conforme a los lineamientos estipulados en el Anexo II del capítulo relacionado con el modelo de pérdida esperada. Además, cumplió con la transmisión de reportes al ente supervisor.

En la segunda mitad de 2024, la Cooperativa inició nuevamente el proceso de calibración de sus modelos de otorgamiento de crédito, con un enfoque en el perfil de riesgo tanto de nuevos asociados como de aquellos que ya formaban parte de la Cooperativa. Se llevaron a cabo modelos estadísticos que permitan evaluar el rodamiento de la cartera de crédito y a generar estrategias de recuperación. La evaluación de toda la cartera de crédito se realizó con una periodicidad semestral, tomando en cuenta cifras de mayo y noviembre de 2024 y aplicándolas a la cartera de crédito de junio y diciembre del mismo año. Este proceso se realizó siguiendo las directrices y criterios establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de una metodología técnica y estadística que permite identificar, de manera preventiva, el riesgo crediticio al que está expuesta la Cooperativa, considerando el deterioro del perfil de riesgo de los asociados con operaciones de crédito vigentes. Se realizó, además, la correspondiente recalificación y registro del deterioro en los estados de resultados.

25. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Acorde con su naturaleza cooperativa y las disposiciones legales, la Dirección y Administración de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General de delegados, el Consejo de Administración y el Representante Legal.

La Asamblea General está constituida por delegados de los asociados hábiles en número de cien (100) principales, elegidos para un periodo de dos (2) años. El Consejo de Administración está conformada por nueve (9) consejeros principales y con sus respectivos suplentes, los cuales fueron elegidos por la Asamblea General de Delegados para el periodo 2023-2025.

De manera permanente estas instancias de Dirección y Administración, desarrollan su proceso de gestión con la responsabilidad que implica el manejo y definición de políticas para la administración y control de riesgos relativos a la actividad financiera; conocen y participan de la definición de los proyectos, procesos, productos, tecnología y estructura de personal, necesarios para garantizar un normal y adecuado giro de las actividades y cumplimiento del objeto social de COOACUEDUCTO, dentro del marco legal, estatutario, reglamentario y de límite de operaciones definido para este tipo de organizaciones.

Periódicamente, el Consejo de Administración conoce la situación de liquidez de COOACUEDUCTO a través de sus Comités Internos de Administración, tomando las medidas preventivas cubriendo los aspectos de riesgo probable. Igualmente, de acuerdo con lo previsto en el Estatuto y la normatividad vigente, determina las estrategias, políticas y perfiles de riesgo de la Entidad.

Mediante los informes de Gerencia, el Consejo de Administración está permanentemente informado del desempeño de todas las áreas funcionales de la Entidad, así como de los resultados financieros obtenidos y los factores que han incidido en ellos. Estos informes le permiten al Consejo de Administración hacer un seguimiento permanente a la gestión de la administración en todos los aspectos.

Las operaciones realizadas cuentan con los soportes documentales y tecnológicos que permiten la verificación del cumplimiento de cada proceso. Existen además controles previos para su oportuna verificación. También se realizan muestras selectivas posteriores para realizar auditorías por parte de la Revisoría Fiscal.

Estructura Organizacional: Para facilitar el logro de la Visión y Misión y el cumplimiento cabal del objeto social de COOACUEDUCTO, la estructura organizacional de soporte administrativo y de operación está conformada por 42 funcionarios de planta de contratación directa con la cooperativa y dos aprendices SENA

Está dirigida por el representante legal como máximo nivel de responsabilidad ejecutiva, apoyándose para su operación en:

- **Financiero:** Encargado de la planeación financiera y tributaria, la tesorería, la operación en agencias y el registro de las operaciones económicas de la cooperativa. Lidera el establecimiento de políticas, metodologías y procesos para otorgamiento y seguimiento de los créditos, así como los mecanismos para la recuperación de la cartera.
- **Administrativo y Social:** Encargado de los aspectos logísticos, laborales y relacionados con el personal de la Cooperativa. De igual forma se encarga del mercadeo y gestión comercial de la entidad.
- **Área de Cumplimiento:** Oficial de cumplimiento Principal y suplente, posesionados ante la SES.
- **Área de Control Interno:** Evalúa la aplicación de procedimientos y políticas externas e internas.
- **Riesgos:** Realiza identificación, medición, evaluación y monitoreo de los diferentes sistemas integrados al SIAR. De igual manera lidera el proceso de TIC'S, Soporta la confiabilidad y seguridad de los datos, manejo de los sistemas de información y procesos.

Comités Asesores

Designados por el Consejo de Administración para optimizar su funcionamiento y facilitar su gestión:

1. Comité de Bienestar Social.
2. Comité de Crédito.
3. Comité de Cartera.
4. Comité de Planeación y Finanzas.
5. Comité de Educación.
6. Comité de Solidaridad.
7. Comité de Riesgos.
8. Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez.
9. Junta Administradora.

Junta de Vigilancia: Es el órgano de control social interno y técnico, elegido por la Asamblea General como representante de los asociados y responsable ante ésta de velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de los asociados, la administración eficiente y el cumplimiento del objeto social.

Comisión de Investigación Disciplinaria: La misma debe resolver en primera instancia las investigaciones y los recursos que correspondan a aspectos disciplinarios

Comisión de Apelaciones: Esta Comisión resuelve los recursos de apelación que interpongan los asociados de COOACUEDUCTO contra las decisiones de la Comisión de Investigación Disciplinaria, emitidas dentro del trámite del proceso disciplinario.

Revisoría Fiscal: Órgano de fiscalización que, en interés de la comunidad, bajo la dirección y responsabilidad del Revisor Fiscal y con sujeción a las normas de auditora, le corresponde dictaminar los estados financieros, revisar y evaluar sistemáticamente los componentes y elementos que integran el control interno, en forma oportuna e independiente en los términos que le señala la Ley, el estatuto y los pronunciamientos profesionales.

Verificación de las Operaciones: Las operaciones se constatan de acuerdo con las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de COOACUEDUCTO, además, la contabilización de las operaciones se realiza de una manera oportuna y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar información equivocada.

26. CONTROLES POR NORMATIVA LOCAL

Durante el año 2024, COOACUEDUCTO dio cumplimiento a todos los controles de Ley señalados en la circular Básica Contable y Financiera de diciembre 28 de 2020 y Circular Básica Jurídica reglamentada por la Circular Externa 20 de 2020, dentro de las fechas establecidas.

COOACUEDUCTO cumple con los porcentajes para el fondo de liquidez quedando encajado en el 11.52% y mensualmente se reportó el formato 9067 a la Superintendencia de la Economía Solidaria, igualmente se ha dado cumplimiento a la ponderación de activos por nivel de riesgo y a lo referente sobre las reglas del patrimonio en cuanto a la relación de solvencia, patrimonio técnico, patrimonio básico y Deduciones del Patrimonio Básico, así mismo se está cumpliendo con el límite individual de captaciones, el máximo de concentración de aportes para personas naturales y jurídicas.

De igual manera y cumpliendo con la normatividad vigente a diciembre 31 de 2024, el margen de solvencia quedó en el 25.89%, superando el indicador mínimo del 9%.

27. NIIF PARA PYMES

A continuación, enunciaremos los principales aspectos para tener en cuenta para las NIIF PYMES:

La sección 1 de las NIIF para PYMES establece que las estimaciones de COOACUEDUCTO realizadas según la mencionada normatividad, a 31 de diciembre de 2024 deben ser coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia - en adelante PCGA (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

COOACUEDUCTO no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA ni a 31 de diciembre de 2024.

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

Régimen Impositivo: La responsabilidad asumida con las disposiciones fiscales locales aplicables a COOACUEDUCTO, las cuales estipulan las diferentes tarifas aplicables a los impuestos de industria y comercio, retención de ICA, retención en la fuente a título de renta, impuesto al valor agregado (IVA), GMF e impuesto predial.

Deterioro de Cuentas Comerciales por Cobrar: Para la cancelación de créditos adeudados a COOACUEDUCTO se realizará recargo por intereses acorde con la normatividad interna de COOACUEDUCTO sobre las cuentas comerciales por cobrar.

El deterioro reconocido representa la diferencia entre el importe en libros de esas cuentas comerciales por cobrar y el valor presente de los valores esperados de la liquidación.

Vida Útil de Propiedad, Planta y Equipo: COOACUEDUCTO revisará las adiciones, anticipos, traslados y bajas realizadas al rubro de propiedad, planta y equipo al final de cada periodo anual, esto con el fin de presentar fielmente la realidad de mencionado rubro.

Impacto en el Presupuesto de Gastos: En el presupuesto de ingresos y gastos aprobado por el Consejo de Administración para la vigencia 2024, contempló los recursos bajo las cuentas contables NIIF.

Identificación y Análisis en Aspectos Tecnológicos

El aspecto tecnológico de COOACUEDUCTO para el 2018 frente a la adopción de las NIIF, fue la migración total de los saldos en cuentas, generando el balance NIIF. En el Sistema de información, se observa lo siguiente:

- Inventario de la información.
- Parametrización de las políticas contables.
- Procesos y controles en el sistema.
- Modelo de aseguramiento de la información.
- Fórmulas y modelos en las fuentes de la base de datos.
- Herramienta de diseño y manejo de reportes de gran dimensión.
- Modelos de valoración.
- Manuales de usuario.

La Cooperativa adquirió desde el año 2010 un Software de aplicación con la característica de propiedad patrimonial de los programas de Sistemas En Línea S.A., dentro de los niveles de servicio y de contrato con el proveedor, este será quien realice los ajustes que apliquen a la entidad, de acuerdo a los requerimientos y normatividad expedida por los entes de control, el 10 de diciembre de 2021 se implementó la nómina electrónica de acuerdo a los parámetros y normatividad dada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, de igual manera se realizó la actualización de Linux a su versión 6.2 en el mes de febrero 2023, esta nueva versión presenta mejoras en la base de datos de COOACUEDUCTO, permitiendo mejorar el acceso al aplicativo LINUX para acceder a la base de datos y parches de seguridad.

28. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

COOACUEDUCTO a 31 de diciembre de 2024 con base en cronogramas establecidos por los diferentes entes de control y vigilancia, se encuentra al día con: Supersolidaria y FOGACOOOP, en cuanto a reportes de información, Normas Internacionales Financieras - NIIF, pago de tasa de contribución a Supersolidaria, prima de FOGACOOOP, reportes a la UIAF – Unidad de información y análisis financiero.

Así mismo, con la Dirección de Aduanas Nacionales DIAN, Secretaria Distrital de Hacienda SHD, UGPP- unidad de gestión pensional y parafiscales, SOI pago de parafiscales y seguridad social, dando cumplimiento con los calendarios tributarios, presentando oficialmente la renta del año gravable 2023, formato 2516 (anexo a la renta), medios magnéticos anuales año gravable 2023, Medios magnéticos anuales de forma mensualizada año gravable 2023, y pago de los impuestos IVA, Retención en la fuente, ICA, Retención de ICA, GMF e Impuesto predial y reporte nómina electrónica, de igual forma COOACUEDUCTO implementó el documento soporte a no obligados a facturar cumpliendo con los requisitos establecidos en la Resolución 000167 de 2021.

De igual forma, se siguieron las disposiciones dadas por la Superintendencia de Economía Solidaria la cual modifica y reglamenta la nueva circular Básica Contable y Financiera de diciembre 28 de 2020, así como la presentación de informes semanales mediante aplicativo SICSES de la Superintendencia.

Límite de Inversiones: El total de las inversiones de capital no son mayores o iguales al patrimonio técnico de la entidad, el cual está determinado conforme lo establecido en el Decreto 961 de 2018 y la CBCF 2020.

Límite de Operaciones de Crédito: A diciembre 31 de 2024 no hay créditos que superen el 10% del patrimonio técnico con garantía personal o del 20% con garantías real o admisible. El apetito de riesgo de la organización se determinó en 300 S.M.M.L.V. para asociados personas naturales o 330 S.M.M.L.V. para asociados personas jurídicas según el SARC.

29. RELACIÓN CON TERCEROS

COOACUEDUCTO, no ha creado ninguna institución, fundación o sociedad en beneficio de la Cooperativa o de nuestros asociados, ni tiene control sobre alguna entidad.

30. INFORMACION A REVELAR CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, revelamos las operaciones de crédito, aportes y pagos efectuados a los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia de COOACUEDUCTO.

- Saldo de créditos y aportes de los miembros de los entes anteriormente mencionados a corte del 31 de diciembre 2024:

POSICIÓN NETA DIRECTIVOS COOACUEDUCTO								
CÍFRA EXPRESADA EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS								
No. Identificación	APORTES Y DEPOSITOS A SU FAVOR				VALORES A SU CARGO		POSICIÓN NETA	
	Aporte social	Citas Ahorro y cédula	Ahorro Permanente	Total Valores a su favor	Capital Cartera	Total a Cargo		
1	21075381	31.383	119.020	11.740	162.143	279.388	279.388	(67.245)
2	80513384	16.404	412	6.880	23.696	82.190	82.190	(58.495)
3	35505627	26.293	123.727	4.838	155.248	27.759	27.759	125.488
4	52706374	11.716	1.707	1.360	14.783	58.437	58.437	(43.654)
5	1094885325	12.762	24.460	783	38.005	22	22	37.883
6	79410753	18.616	41.286	1.158	60.160	35.429	35.429	24.731
7	16483506	18.347	2.096	3.300	24.694	190.200	190.200	(165.503)
8	79459550	11.367	0	374	11.741	186.180	186.180	(174.439)
9	19452209	17.491	2.708	405	20.604	152.630	152.630	(131.926)
10	35326216	26.304	1.202	907	28.413	112.480	112.480	(84.067)
11	52118785	25.102	7.209	16.941	49.252	-	-	49.252
12	79405179	18.288	13.257	18.78	50.333	5.720	5.720	44.613
13	51811975	31.352	368.565	16.114	466.031	-	-	466.031
14	41687554	31.356	581	1.085	33.122	162.843	162.843	(129.721)
15	19118466	18.311	18.260	2.836	40.427	67.523	67.523	(27.096)
16	19153479	18.648	5.651	689	24.988	113.246	113.246	(88.258)
17	79488160	11.570	0	1.930	13.500	381.782	381.782	(368.282)
18	12273380	18.391	6.115	691	25.197	78.171	78.171	(52.974)
19	17033287	11.407	10.422	752	22.681	76.515	76.515	(53.834)
20	79131740	13.533	35.606	5.129	54.278	48.038	48.038	6.240
21	18074650	33.318	49.647	7.200	90.165	-	-	90.165
TOTALES:		423.278	823.631	74.833	1.325.438	1.865.472	1.865.472	(542.037)

- Los siguientes saldos corresponden a los pagos efectuados por concepto de honorarios, pagos por transporte y conectividad y otras erogaciones de los integrantes del Consejo de administración y Junta de Vigilancia:

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
COOACUEDUCTO
31 DE DICIEMBRE 2024

Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

EROGACIONES A ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL

DOCUMENTO	CARGO QUE OSBTENTA	HONORARIOS	CONECTIVIDAD / TRANSPORTE	OTRAS 2 COMUNICACIONES RECONOCIMIENTO
21075381	Consejo de Administración	4.550	15.669	3.209
80513384	Consejo de Administración	4.550	17.856	3.491
35505627	Consejo de Administración	4.550	13.727	2.547
52706374	Consejo de Administración	4.550	11.298	2.282
1094885325	Consejo de Administración	4.550	24.776	4.262
79410753	Consejo de Administración	4.550	11.797	2.795
16483506	Consejo de Administración	3.380	14.250	2.658
79459550	Consejo de Administración	3.770	10.541	856
19452209	Consejo de Administración	4.550	15.653	3.159
35326216	Consejo de Administración	1.820	8.013	2.576
52118785	Consejo de Administración	2.990	5.945	717
79405179	Consejo de Administración	2.990	7.601	2.533
51811975	Consejo de Administración	2.990	7.273	2.540
41687554	Consejo de Administración	2.990	6.396	2.078
19118466	Consejo de Administración	2.990	6.363	2.111
19153479	Consejo de Administración	780	7.519	2.531
79488160	Consejo de Administración	2.990	7.115	2.482
12273380	Junta de Vigilancia	1.040	12.111	2.331
17033287	Junta de Vigilancia	1.170	11.807	2.302
79131740	Junta de Vigilancia	-	11.359	2.309
79488160	Junta de Vigilancia	2.340	12.111	2.331
TOTAL EROGACIONES		64.090	239.180	52.098

31. PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA

COOACUEDUCTO, al corte de diciembre 2024 no tiene procesos judiciales en contra.

32. DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

En cumplimiento a la normatividad vigente y en especial a la ley 603 de 2000, COOACUEDUCTO dio cumplimiento a las directrices y normas de propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las cuales se incluyen la licencia del software de las aplicaciones administrativas y los diferentes portafolios que conforman el sistema Linux, Microsoft Office, Adobe, Oracle Database, Microsoft Windows y Página web.

33. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se tiene conocimiento de la existencia de eventos subsecuentes que alteren o modifiquen los estados financieros al corte del 31 de diciembre de 2024, después de la fecha de autorización para su emisión.

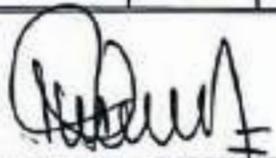
ORIGINAL FIRMADO
NIDIA ISABEL CORRECHA RAMIREZ
Gerente General

ORIGINAL FIRMADO
WENDY TATIANA OLIVARES GONZALEZ
Contadora (e)
T.P N. ° 299882 - T

COOACUEDUCTO
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2023

CONCEPTO	PARCIAL	VALOR	%	SALDOS
1 Total Excedente del ejercicio a Diciembre de 2023				\$ 2.240.366.103
Excedentes colocados a terceros		\$ 590.691		
APLICACIÓN DE EXCEDENTES				\$ 2.239.775.412
2 Reserva Protección de Aportes Sociales				
a. Reserva protección aportes sociales		\$ 447.955.082	20,00%	
3 Fondo de Educación				
a. DIAN -Impuesto	\$ 447.955.082		20,00%	
b. Fondos Directos de Educación Superior	\$ 22.397.754		1,00%	
c. Fondos Directos de Educación Basica y Media	\$ 22.397.754		1,00%	
d. Pesem	\$ 403.159.574		18,00%	
Total Fondo de Educación		\$ 895.910.165		
4 Fondo de Solidaridad				
a. Solidaridad	\$ 223.977.541		10,00%	
Total Fondo de Solidaridad		\$ 223.977.541		
5 Fondo Promoción e Integración				
a. Eventos sociales y culturales	\$ 335.966.312	\$ 335.966.312	15,00%	
6 Revalorización aprobado por la Asamblea:				
a. Fondo para revalorización de aportes hasta 9,28%		\$ 223.977.541	10,00%	
b. Fondo de Amortización de Aportes		\$ 111.988.771	5,00%	
TOTAL	0,400%	\$ 2.239.775.412	100,00%	\$ 2.239.775.412


BLANCA LIGIA CASTRO
 Presidenta Consejo de Administración


NIDIA ISABEL CORRECHA RAMIREZ
 Representante Legal

APROBADO EN EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS NUMERO 118 DEL 16 DE MARZO DE 2024

**CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ D.C. E.S.P LTDA "COOACUEDUCTO"**

Los suscritos Representante Legal Suplente y Contadora Pública, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Comparativos de diciembre 2024-2023 conformados por Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Conciliación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y las notas explicativas de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 3022 de 2013, la Circular externa N° 004 de la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia y de acuerdo a la Circular Básica Contable y Financiera reglamentada mediante la circular externa 22 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria quien ejerce la supervisión, vigilancia y control.

Los procedimientos de evaluación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con el año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2024, además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y sus auxiliares respectivos.
- Garantizamos la existencia de los pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.
- Los excedentes del ejercicio del año 2023 fueron aplicados de conformidad con lo aprobado en la Asamblea de Asociados realizada en el año 2024.
- En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603/2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple con las normas de derecho de autor.
- La Cooperativa como aportante realizó todos los pagos al sistema de seguridad social de sus empleados, durante el año 2024.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- No se han presentado hechos posteriores que modifiquen los Estados Financieros.

Dado en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de enero de 2025.

ORIGINAL FIRMADO
NIDIA ISABEL CORRECHA RAMIREZ
Gerente General

ORIGINAL FIRMADO
WENDY TATIANA OLIVARES GONZALEZ
Contadora (e)
T.P N. ° 299882 - T

DICTAMEN

REVISORÍA FISCAL





¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

**DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL
A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE
TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA.
“COOACUEDUCTO”**

1. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

He auditado los Estados Financieros comparativos de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. “COOACUEDUCTO”**, a 31 de Diciembre de 2024 y 2023, conformados por el Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de efectivo y Las notas explicativas de los Estados Financieros presentan un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la cooperativa, como lo establece el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 Anexo 2 *que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES* y modificatorios, la Circular Básica Contable y financiera de 2020, en relación al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, en concordancia con la exención establecida en el artículo 1.1.4.5.2 del decreto 2496 de 2015. Los Estados Financieros que se adjuntan son responsabilidad de la administración, puesto que reflejan su gestión. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la entidad es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con *el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 en el anexo N° 2 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES* y de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación de los Estados Financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa ya sea por fraude o por error. Así como de la aplicación de las políticas contables apropiadas y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

rauditores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

Los Estados Financieros mencionados en el numeral 1 fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del Gerente **NIDIA ISABEL CORRECHA RAMIREZ**, en calidad de Representante Legal y de la Contadora Pública **WENDY TATIANA OLIVARES GONZALEZ** con Tarjeta Profesional **No. 299882 -T.**, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, la certificación otorgada por ellas, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros han sido previamente verificadas por la administración de **“COOACUEDUCTO”**.

Los Estados Financieros de la Vigencia 2023 de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. “COOACUEDUCTO”**, fueron auditados por mí y en opinión del día 14 del mes febrero del año 2024 en calidad de Revisor Fiscal Delegado de Revisar Auditores Ltda. emití Dictamen sin salvedades sobre los mismos.

3. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros mencionados adjuntos de la vigencia 2024 y con base en mi auditoría expreso:

ASUNTOS DE INTERES

La encargada de Control Interno y otros colaboradores de diferentes áreas de la Cooperativa ha venido haciendo seguimiento continuo del proceso de custodia y conservación de las garantías, al cierre de diciembre 31 de 2024 se levantó el inventario general de los documentos existentes, con el propósito principal de determinar su existencia, depurarlos, lograr optimizar la custodia y evaluar la conservación de las mismas. Sin embargo, algunas garantías están aún pendientes de su consecución.

Según la instrucción impartida por la **SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA**, verificamos que los desembolsos de los fondos sociales, se ajustaran a los preceptos de la CBCF 2020, adicionalmente se observó que la organización está en proceso de actualización de los reglamentos, conforme a disposiciones contables incluidas en la circular citada anteriormente.

Por otro lado, la organización solidaria debe seguir robusteciendo su seguridad informática, lo que requerirá inversión de recursos, a fin de mitigar el riesgo

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

rauditores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

informático al que esta expuesta este tipo de organizaciones solidarias, y al que le expone el uso de la tecnología en sus transacciones. Lo que contribuirá para disminuir el riesgo de actividades externas que puedan afectarle en el futuro a la cooperativa y sus asociados.

HECHOS POSTERIORES – ENTIDAD EN MARCHA

Informamos que no tenemos conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de diciembre del año 2024, que puedan afectarlos materialmente en el futuro o que afecten la marcha normal del negocio y operaciones de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. “COOACUEDUCTO”**.

3.1. Manifiesto que actué con toda la independencia de acción y criterio de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), incluido en el Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

3.2. La auditoría fue practicada conforme a lo consagrado en las Normas de Aseguramiento de la información NAI, según lo dispuesto en el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, y el anexo 4 del decreto único reglamentario DUR 2420 de 2015, así como la planificación, técnicas y procedimientos, para obtener cierto grado de seguridad sobre si los Estados Financieros son razonables y se encuentran libres de errores de importancia material. Mi Auditoría incluyó el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, el análisis de pruebas selectivas e inspección física o virtual y ocular, las revelaciones de los Estados Financieros, la evaluación de las normas de contabilidad aplicadas, las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de los Estados Financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría es suficiente y apropiada proporcionando una base razonable para fundamentar el presente DICTAMEN.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

rauditores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



3.3. Manifiesto que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y el trabajo lo desarrollé con base en lo consagrado en las Normas de Aseguramiento de la información NAI y el anexo 4 del DUR 2420 del 2015 y sus modificatorios.

Periódicamente se entregó al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia, informes correspondientes a las evaluaciones permanentes, para lo cual se emplearon protocolos propios de **REVISAR AUDITORES LTDA.**, surgidos en el proceso de planeación con seguimiento periódico a la cartera de crédito, los ahorros y los aportes de los asociados verificando su adecuada contabilización y custodia.

Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, norma esta expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro fue objeto del trabajo de campo realizado por la revisoría fiscal.

4. CONTROL INTERNO

Teniendo en cuenta que el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno y considerando que este se encuentra diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la organización solidaria, y en este proceso intervienen el Consejo de Administración, la Gerencia y todas las áreas de la organización solidaria. La evaluación del control interno por esta Revisoría Fiscal se centró en la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y políticas aplicables a la organización, presentando el resultado de estas auditorías en los informes mensuales entregados a la Administración de la Cooperativa.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la ISAE 3000 y la Norma Internacional de Auditoría NIA 315.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

rauditores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

La auditoría del control interno incluyó la evaluación al Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR las políticas de endeudamiento, la liquidez, la asegurabilidad de los activos, el análisis de los balances de cierre del ejercicio y demás aspectos legales, tributarios, laborales, contables y financieros relevantes para la organización solidaria, lo que permitió determinar que el control interno es adecuado, aunque es un proceso susceptible de mejora continua.

5. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión los Estados Financieros citados tomados fielmente de los Libros Oficiales adjuntos a este dictamen, presentan en forma razonable la situación financiera de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P. D.C. LTDA. “COOACUEDUCTO”** a diciembre 31 de 2024, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015, de igual forma, ajustados a las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria quien ejerce la supervisión, vigilancia y control.

6. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de Asamblea y de Consejo de Administración;
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

6.1. Basado en el alcance de mi auditoría, conceptúo que la contabilidad se lleva de acuerdo a la normatividad vigente, conforme a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad se encuentran ajustadas a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y a la Circular Básica

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

rauditores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

Contable y Financiera de 2020, el Decreto 2420 del 2015 y modificatorios, así como el Estatuto de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"**.

6.2. Respecto a la evaluación de los derechos de autor y propiedad intelectual, se evidencia que la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"**, cuenta con la autorización referente a las licencias del software utilizado, según lo establecido en la ley 603 de 2000 y conforme lo expuesto en el informe de gestión presentado por la Administración.

6.3. Conceptúo que la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"** conserva en forma actualizada los libros de Actas de Consejo de Administración, Asamblea General, Junta de Vigilancia y los demás Comités en funcionamiento.

6.4. Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a lo requerido en el decreto 1406/99, y basado en el alcance de mis pruebas, manifiesto que la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"** dio cumplimiento durante el año 2024.

6.5. Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro, la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"** ha dado cumplimiento; respecto al nombramiento del comité de riesgo se evidencia la existencia y funcionalidad del mismo conforme al reglamento aprobado por el Consejo de Administración. En relación a la evaluación de la cartera, se puede indicar que la administración está dando cumplimiento a lo indicado en el título IV capítulo II de la CBCF de 2020.

La **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"**, efectuó la evaluación a la totalidad de la cartera de créditos en el mes de noviembre reflejando los resultados al cierre del mismo mes,

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

rauditores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



atendiendo especialmente el riesgo al que pudiese verse expuesta la entidad por las condiciones de endeudamiento general de los usuarios del servicio de crédito, teniendo en cuenta entre sus parámetros de evaluación la información obtenida de fuentes externas como centrales de riesgo.

6.6. COOACUEDUCTO, dio cumplimiento en forma oportuna con el Fondo de Liquidez a diciembre 31 de 2024 era de \$9.457.048.630 constituidos en CDTs, en entidades reconocidas del sector financiero; información que se remitió a la Superintendencia de la Economía Solidaria, debidamente certificada por la Revisoría Fiscal; respecto a la evaluación del Riesgo de Liquidez se evidenció la existencia del Comité evaluador del Riesgo de Liquidez, quienes en forma periódica monitoreaban el riesgo de las inversiones.

6.7. La Administración de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"**, mantiene las políticas contables conforme a la normatividad de las NIIF para las Pymes así mismo, estas se encuentran en concordancia con la información financiera presentada, las cuales fueron debidamente aprobadas por El Consejo de Administración.

6.8. De conformidad con el título V capítulo I de la Circular Básica Jurídica de 2020 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, se evidenció cumplimiento y funcionamiento del sistema SARLAFT.

De otra parte, se evidenció que la segmentación empleada por la entidad, es objeto de seguimiento permanente, y los controles implementados, además de las acciones correctivas, han permitido mitigar el impacto y disminuir los riesgos.

6.9. La **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"** cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la DIAN, y la secretaria de hacienda correspondiente.

6.10. El informe de gestión correspondiente al año 2024, que se presenta por separado, no hace parte de los Estados Financieros, este ha sido preparado por los Administradores y contiene las explicaciones sobre la situación Financiera de la

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

rauditores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO", la evolución de sus negocios y actividades económicas y sociales;

6.11. hemos cotejado que las cifras financieras allí contenidas sean concordantes con la información de los Estados Financieros. Mi verificación del mencionado informe, como **Revisor Fiscal, se limita** al cumplimiento de lo sugerido en los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio, Artículos 46, 47 y 48 de la ley 222 de 1995, así como la ley 603 de 2000.

De acuerdo con lo expresado en este dictamen consideramos dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015 y decreto 302 del año 2015 en cuanto a la aplicación de las NAI en cumplimiento de las responsabilidades contenidas en el numeral 7° del artículo 207, 208 y 209 del Código de Comercio.

Dado en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

HECTOR EDGAR CAMARGO LARA

T.P. No. **86673-T**

Revisor Fiscal delegado por **REVISAR AUDITORES**

T.R. No. **727** junta Central de Contadores.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

rauditores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica